

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

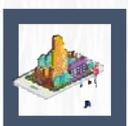
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO



INFORME

I AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS MAYO 2025

Puno, junio 2025





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

CONTENIDO

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2025

- **INFORME FINAL DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA MAYO 2025.**
- **REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.**
- **CONVOCATORIA, DECRETO REGIONAL N° 01-2025-GR PUNO/GR**
- **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 122-2025-GR PUNO/GR, QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO RESPONSABLE DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**
- **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 01-2025-GRPPM-GR PUNO, QUE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2025.**
- **OFICIOS DE INVITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL, COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONSEJO REGIONAL.**
- **PROGRAMA DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.**
- **DIAPOSITIVAS DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2025.**
- **ACTA DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2025.**

ANEXO

- **RELACION DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025.**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

ORDENANZA REGIONAL N° 002-2021-GRP-CRP.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Consejo Regional, llevada a cabo el día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, el Pleno del Consejo Regional ha aprobado la emisión de la Ordenanza Regional siguiente con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, texto normativo que señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 27867, modificado por el artículo único de la Ley N° 29053, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, y del literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, se tiene que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional, concordante con el literal a) del artículo 37° del mismo cuerpo normativo que indica que el Consejo Regional dicta Ordenanzas y Acuerdos Regionales.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, estipula que las Ordenanzas Regionales, del Consejo Regional, norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia.

Que, motivado en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y posteriores modificatorias declararon Estado de Emergencia Nacional, disponiendo el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de los agentes participantes y la población.

Que, con Oficio N° 392-2020-GR-PUNO/GGR., emitido por el Gerente General Regional y dirigido al Consejo Regional, alcanza tres proyectos de Ordenanza Regional referente a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Oficio N° 1017-2020-GR-PUNO/GR., emitido por el Gobernador Regional y dirigido al Consejo Regional, remite tres Opiniones Legales N° 389, 390 y 391-2020-GR-PUNO/ORAJ., respecto a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Oficio N° 995-2020-GR-PUNO/GR., emitido por el Gobernador Regional y dirigido al Consejo Regional, solicitando se registre, evalúe y apruebe mediante Ordenanza Regional los proyectos de Ordenanza Regional referente a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Informe N° 057-2020-GR PUNO/GRPPAT/SGPI., emitido por el Sub Gerente de Planeamiento e Informática, concluye en que, los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, se aprueben con Ordenanza Regional por el Consejo Regional del Gobierno Regional Puno. Que, con Informes N° 054, 055 y 056-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., se detallan, argumentan, justifican y concluyen en que se eleven al Consejo Regional para aprobación mediante Ordenanza Regional los reglamentos de, Audiencias Públicas, del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, y de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, respectivamente.

Que, mediante Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPYAT., la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial indica que, en sesión de comisión de fecha viernes 18 de diciembre del año 2020, con presencia y sustento de representantes de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y basados en la siguiente documentación:





Oficio N° 392-2020-GR-PUNO/GGR., Oficio N° 1017-2020-GR-PUNO/GR., Opinión Legal N° 389-2020-GR-PUNO/ORAJ., Opinión Legal N° 390-2020-GR-PUNO/ORAJ., Opinión Legal N° 391-2020-GR-PUNO/ORAJ., Oficio N° 995-2020-GR-PUNO/GR., Informe N° 057-2020-GR PUNO/GRPPAT/SGPI., Informe N° 054-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., Informe N° 055-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., e Informe N° 056-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR.; concluye en que, mediante Ordenanzas Regionales individuales se apruebe por el Pleno del Consejo Regional lo siguiente 1.- El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; 2.- El Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno y 3.- El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno.

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, se tiene el Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., agendado, presentado y expuesto al Consejo Regional en Pleno, mediante el cual concluyeron en que, mediante Ordenanzas Regionales individuales se apruebe por el Pleno del Consejo Regional lo siguiente 1.- El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; 2.- El Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno y 3.- El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno.

Que, el Consejo Regional en Pleno después del respectivo debate y votación sobre la aprobación de la conclusión 1.- "El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno", conforme el Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 29053, Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926 y la Ley 28961. El Pleno del Consejo Regional, por mayoría legal;

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, constituido por Seis (06) Títulos, Veinte Nueve (29) Artículos, y Dos Disposiciones Complementarias y Finales; los mismos que como Anexo forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno, a que, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien ha formulado el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; asuma la difusión de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales; y en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

POR TANTO:

Comuníquese al Señor Gobernador Regional de Puno para su promulgación.
En Puno, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

MANDO SE PUBLIQUE, REGISTRE, CUMPLA.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

PUNO, NOVIEMBRE 2020

INDICE

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Finalidad	03
Objeto	03
Objetivo	03
Principios	03
De la presentación de la Audiencia Pública	03
Del Estado de Emergencia Nacional	04
De las Presentaciones Virtuales	04
La normatividad	04

TITULO II RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

De la Responsabilidad Institucional	05
De la Responsabilidad en la Organización	05

TITULO III EQUIPO TÉCNICO

De la Conformación del Equipo Técnico	06
De las Funciones del Equipo Técnico	06

TITULO IV CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

De la Convocatoria a la Audiencia Pública	07
De la Difusión	07

TITULO V DEL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

De los Participantes y su Registro	07
Del Moderador	07
De las Funciones del Moderador	07
De la Mesa Directiva	08
De las Facultades del Presidente de la Mesa Directiva	08
Del Quórum para llevar a cabo la Audiencia Pública	08
De la Apertura de la Audiencia Pública	08
De la Suspensión de la Audiencia Pública, por Razones Justificadas	08
De la Presentación de Rendición de Cuentas	08
De las Intervenciones por los Asistentes y Participantes	09
De la Respuesta por la Mesa Directiva a las Preguntas	09
Del Acta de la Audiencia Pública	09
De la Clausura de la Audiencia Pública	09

TITULO VI ETAPA POST AUDIENCIA PÚBLICA

De la Difusión del Informe de Rendición de Cuentas	09
Del Seguimiento a los Compromisos Asumidos	09

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES



**REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º.- De la Finalidad

La Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, tiene por finalidad informar a las autoridades y la población regional sobre la gestión pública y ejecución presupuestal en actividades y proyectos de inversión, definidos en metas anuales, y hacer conocer avances, logros alcanzados, así como las limitaciones y dificultades, en el marco de la transparencia y la eficiencia correspondiente al año fiscal vigente.

ARTICULO 2º.- Del Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto normar y regular los mecanismos de participación de los agentes participantes en el proceso del desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

ARTICULO 3º.- Del Objetivo

La Audiencia Pública tiene como objetivos:

- Fortalecer la relación Gobierno Regional Puno y la ciudadanía.
- Dar a conocer estado situacional de la gestión pública y ejecución de actividades y proyectos.
- Recuperar la credibilidad de las autoridades ante la población en general.
- Facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública regional.
- Considerar las recomendaciones y alcances de la ciudadanía para ajustar políticas de gestión institucional.



ARTICULO 4º.- De los Principios

Los principios que orientan la Audiencia Pública, son los siguientes:

- Respeto a la población
- Dialogo y tolerancia, respeto a las opiniones
- Transparencia
- Difusión y publicidad
- Acceso a la información pública
- Participación e igualdad de oportunidades
- Autonomía e independencia de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil
- Solidaridad
- Democracia participativa

ARTICULO 5º.- De la Presentación de la Audiencia Pública

La presentación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es con participación de las autoridades del Gobierno Regional, agentes participantes y la población, establecidas en las normas vigentes, para tal efecto se hará uso de las tecnologías de información y comunicación; considerando el estado de

emergencia sanitaria, la audiencia pública en el marco de la emergencia sanitaria se llevará de manera virtual y en condiciones normales de manera presencial.

Artículo 6°.- Del Estado de Emergencia Nacional

El Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, dispone el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de los agentes participantes y la población.

Artículo 7°.- De las Presentaciones Virtuales

El estado de emergencia sanitaria nacional obliga a realizar reuniones virtuales, en tal sentido el Informe de Rendición de Cuentas se realizará bajo esta modalidad en tiempo real, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, autoridades regionales, y sociedad civil.

ARTICULO 8°.- El presente reglamento se sujeta a los siguientes normas:



- a) Constitución Política del Perú de 1993
- b) Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización
- c) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.
- d) Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- e) Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadana.
- f) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo.
- h) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- i) Ley N° 30036 - Ley que regula el Teletrabajo.
- j) Decreto Supremo N° 009-2015-TR.- Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30036, Ley que regula el teletrabajo.
- k) Decreto Supremo N° 017-2015-TR.- Reglamento de la Ley de Teletrabajo.
- l) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional.
- m) Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara Estado en Emergencia Sanitaria a nivel nacional.
- n) Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01.
- o) Directiva N° 04-2007-CG/GDES; Rendición de Cuentas de los Titulares y su modificatoria, Resolución de Contraloría N° 001-2010-CG.
- p) Ordenanza Regional N° 02-2018-CR-GR PUNO, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Puno.
- q) Ordenanza Regional N° 003-2016-GR PUNO-CRP; que aprueba el Reglamento para las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Puno.

TITULO II

RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 9º.- De la Responsabilidad Institucional

La realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, es responsabilidad del Gobernador Regional Puno, en su calidad de titular del Pliego, en donde informará sobre los logros alcanzados en programas, actividades y proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

La presentación debe contener los temas más relevantes en gestión institucional tales como:

- Avance del Plan de Desarrollo Regional Concertado
- Nivel de ejecución de los proyectos de inversión.
- Nivel de ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del año fiscal.
- Logros, dificultades y perspectivas de la gestión.

ARTÍCULO 10º.- De la Responsabilidad en la Organización

10.1. De la Gobernación Regional, Como órgano ejecutivo del Gobierno Regional le corresponde realizar las siguientes acciones:

- Tramitar al Consejo Regional la aprobación del Reglamento de Audiencias Públicas, las veces que requiera actualizar.
- Emitir la convocatoria mediante Decreto Regional para su publicación.
- Presentar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

10.2. Del Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador; le corresponde:

- Aprobar el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Fiscalizar el informe de la presentación de Rendición de Cuentas.

10.3. Del Consejo de Coordinación Regional; en su calidad de órgano consultivo, le corresponde:

- Tener conocimiento, sobre el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para su aplicación.
- Tener conocimiento pleno sobre la agenda, fecha y lugar.
- Asistir o participar con voz y voto en el Informe de Rendición de Cuentas.

10.4. De la Gerencia General Regional, como máxima instancia administrativa, le corresponde:

- Coordinar y proponer la agenda del Informe de Rendición de Cuentas con la Secretaría Técnica.
- Disponer la difusión de la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Disponer la presentación de información a las Unidades Ejecutoras para la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.
- Disponer la revisión final del informe de rendición de cuentas a presentar en Audiencia Pública.



10.5. De la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de Secretaría Técnica le corresponde asumir:

- Preparar el plan de trabajo, la convocatoria y documentos de invitación para el informe de rendición de cuentas.
- Coordinar y recabar la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Elaborar el informe de rendición de cuentas.

10.6. De las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales y Proyectos Especiales; tienen las siguientes responsabilidades:

- Alcanzar la información requerida de acciones cumplidas y por realizar en el plazo establecido bajo responsabilidad.
- Promover la participación ciudadana.
- Participar en el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

10.6. De los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional Puno; corresponde asumir de manera colegiada las siguientes funciones:

- Brindar la información sobre las acciones de cumplimiento de sus Unidades Orgánicas de manera oportuna.
- Colaborar en la organización y desarrollo de la Audiencia Pública.



TITULO III

EQUIPO TÉCNICO

ARTÍCULO 11°.- De la Conformación del Equipo Técnico

La conformación del Equipo Técnico para la rendición de cuentas, se aprueba mediante Resolución Ejecutiva Regional, integrado por los Gerentes Regionales, Jefes de Oficinas Regionales, Directores Regionales Sectoriales y personal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO 12°.- De las Funciones del Equipo Técnico

Las funciones del Equipo Técnico para la Rendición de Cuentas son las siguientes:

- Recopilación y preparación de la información del año en ejercicio a informar:
 - o Avance del Plan de Desarrollo Regional Concertado
 - o Nivel de avance en la ejecución de los proyectos de inversión.
 - o Nivel de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del año fiscal.
 - o Logros, dificultades y perspectivas de la gestión.
- Brindar soporte técnico y facilitación en el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Pliego del Gobierno Regional Puno.
- Elaborar el programa de la Audiencia Pública.
- Elaborar la presentación del informe final en Power Point.

- Colaborar con la difusión de la información a la ciudadanía.

TITULO IV

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 13°.- De la Convocatoria a la Audiencia Pública

La convocatoria a la Audiencia Pública Regional, la realiza el Gobernador Regional, mediante Decreto Regional, con 10 días de antelación. Debe contener los siguientes aspectos:

- Lugar a realizar la Audiencia Pública.
- Fecha y hora.

ARTÍCULO 14°.- De la Difusión

La difusión se realiza por los diferentes medios de comunicación social de alcance regional y a través del portal electrónico del Gobierno Regional (www.regionpuno.gob.pe); la invitación es mediante documento en físico y/o virtual a los agentes participantes acreditados y la población en general.

TITULO V

DEL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 15°.- De los Participantes y su Registro

Las inscripciones se realizarán en el lugar, fecha y hora señalada, conforme al Artículo 13° del presente Reglamento; asimismo la participación se efectuará en dos modalidades:

- **Los Agentes Participantes**, se registran en planillas, con nombres, cargo y la representación al segmento de su organización; asimismo pueden registrarse de manera presencial o vía virtual y participar sin ninguna restricción.
- **Inscripción general**, participan funcionarios, colegios profesionales, medios de comunicación, representantes de comunidades campesinas, gremios sociales, iglesia, partidos políticos, entre otros, registrando su asistencia en las planillas proporcionadas por la institución de manera presencial o vía virtual.

ARTÍCULO 16°.- Del Moderador

La Audiencia Pública será conducida por un Moderador, con experiencia reconocida en la dirección y conducción de este tipo de eventos; que será designado por el Gobernador Regional con la debida anticipación, a fin de alcanzar un desarrollo adecuado del evento.

ARTÍCULO 17°.- De las Funciones del Moderador

- Presentar el programa de la Audiencia Pública y dar a conocer los aspectos fundamentales para el desarrollo y la participación tanto de los ponentes como de los participantes debidamente registrados.
- Garantizar que los agentes participantes tengan la prioridad en el uso de la palabra y en seguida los asistentes en el evento; el tiempo establecido por participante será de 03 minutos de estricto cumplimiento.
- Invocar a los participantes a guardar el orden durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Toda intervención es dirigida al Presidente de la Mesa Directiva.



- El Moderador organiza el rol de participantes y hacer que las intervenciones sean sobre los temas tratadas.

ARTÍCULO 18º.- De la Mesa Directiva

La Mesa Directiva estará compuesta por el Gobernador Regional, quien la preside, el Presidente del Consejo Regional, el Gerente General Regional, los Gerentes Regionales.

ARTÍCULO 19º.- De las Facultades del Presidente de la Mesa Directiva

- Autorizar el inicio de la Audiencia Pública;
- Definir la modalidad de las preguntas formuladas sean verbales, escrito o virtuales;
- Ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones, cuando lo considere necesario;
- Con carácter excepcional podrá disponer de la interrupción, suspensión, prórroga o postergación del evento, así como su reapertura o continuación en caso de que se presente algún evento desfavorable;
- Dar por clausurado el evento de la Audiencia Pública.

Artículo 20º.- Del Quórum para llevar a cabo la Audiencia Pública

El quórum reglamentario para la instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es de 50% más uno (01) de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y Comité de Vigilancia.

La lista se llama a los que están presentes y a los que participan vía virtual; y en caso de no existir el quórum reglamentario, se volverá a convocar a dos citaciones para el mismo día, con una tolerancia de treinta (30) minutos cada uno; si para la primera citación no existiera el quórum necesario, la Audiencia Pública se llevará a cabo en la segunda citación con los asistentes y participantes en ese momento.

ARTÍCULO 21º.- De la Apertura de la Audiencia Pública

La apertura de la Audiencia Pública estará a cargo del Gobernador Regional, en el lugar, fecha y hora prevista en la convocatoria.

ARTÍCULO 22º.- De la Suspensión de la Audiencia Pública, por Razones Justificadas

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública, si se produjeran actos que alteren el orden público, se debe invocar a la armonía y seguridad entre los asistentes; de persistir con actos de inseguridad que pueden generar daños materiales al recinto del evento o integridad física de las autoridades, funcionarios y ciudadanos asistentes, se dará por concluida el evento; dejando en acta las causas que motivaron la suspensión.

ARTÍCULO 23º.- De la Presentación de Rendición de Cuentas

El Informe de Rendición de Cuentas debe mantener la transparencia sobre los puntos de la agenda, es decir de manera clara, precisa, sencilla y objetiva ante los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Comité de Vigilancia, agentes participantes, autoridades, representantes de las entidades públicas y privadas, gremios sociales, colegios profesionales, medios de comunicación social y la población.

La exposición de Rendición de Cuentas será presentada por el titular del Pliego, o de manera colegiada con los funcionarios.



ARTÍCULO 24°.- De las Intervenciones por los Asistentes y Participantes

Concluida la exposición del informe de Audiencia Pública; el moderador invitará a los asistentes y participantes a inscribirse de manera ordenada, para que formulen sus preguntas y/o apreciaciones por un espacio máximo de 03 minutos, con prioridad a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Agentes Participantes y asistentes respectivamente; sin lugar a réplica, debiendo ser las preguntas sobre los temas del informe.

El moderador contará con 03 (tres) tarjetas de colores para controlar el tiempo concedido para la intervención del participante; donde la tarjeta verde se mostrará para el inicio de su participación; amarillo para dar señal de que falta un minuto para la culminación de su intervención; y rojo señal de que el tiempo concedido a concluido. En caso de que el participante exceda el tiempo otorgado, se procederá a apagar el audio del micrófono.

No se permitirá la participación con preguntas similares o del mismo tema.

ARTÍCULO 25°.- De la Respuesta por la Mesa Directiva a las Preguntas

Luego de haber organizado las preguntas o alcances, la Mesa Directiva, debe pasar a la absolución de las preguntas de manera sencilla, ordenada y precisa.

La respuesta la realiza el Presidente de la Mesa Directiva o de manera colegiada con la participación de los funcionarios del Gobierno Regional. Asimismo, las respuestas pueden ser segmentadas en grupos.

ARTÍCULO 26°.- Del Acta de la Audiencia Pública

La redacción del Acta de Audiencia Pública, estará a cargo de la Secretaría Técnica, que asume la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en donde se dejará constancia de lo actuado en el desarrollo de la Audiencia Pública, tanto sobre la presentación y las intervenciones de los participantes, destacando sobre los temas de la explosión, pedidos, reclamos y principales conclusiones alcanzadas. Todos los asistentes están en la obligación de firmar el acta como muestra de su asistencia.

ARTÍCULO 27°.- De la Clausura de la Audiencia Pública

El acto de clausura estará a cargo del Gobernador Regional, quien se dirigirá a los asistentes para manifestar que este espacio ha permitido hacer conocer sobre logros y limitaciones en la gestión. También puede delegar el acto de clausura al Vice Gobernador, Presidente del Consejo Regional o el Gerente General Regional.

TITULO IV

ETAPA POST AUDIENCIA PÚBLICA

ARTÍCULO 28°.- De la Difusión del Informe de Rendición de Cuentas

El informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el Portal Web de Transparencia de la institución, en un plazo máximo de 30 días después de haber realizado la Audiencia Pública.

ARTÍCULO 29°.- Del Seguimiento a los Compromisos Asumidos

El Gobernador y sus funcionarios deben realizar un análisis y revisión sobre los alcances efectuados en la Audiencia Pública, sobre las cuales la autoridad tomará las acciones necesarias y oportunas.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA.- Los actos no previstos en el presente reglamento serán absueltos por la Mesa Directiva y el Equipo Técnico.

SEGUNDA.- Aprobado el presente reglamento, se deroga al reglamento precedente.

Puno, noviembre del 2020.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN QUE APRUEBA EL:

INSTRUMENTO TÉCNICO ORIENTADOR PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES



Firmado digitalmente por GALVEZ GALVEZ Mabel FAU 20168999926 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.07.2024 17:37:26 -05:00

Resolución de Secretaría de Descentralización

N° 015-2024-PCM/SD

Lima, 04 de julio de 2024

VISTOS:

El Memorando N° D000070-2024-PCM-SSPDT y el Informe N° D000038-2024-PCM-SSPDT-LAPP de la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43 de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado es uno e indivisible y su gobierno es unitario, representativo y descentralizado; asimismo, en su artículo 188 señala que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, tiene por objeto desarrollar el capítulo de la Constitución Política del Perú sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley de Bases de la Descentralización determina que “Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas”;

Que, el Reporte de Supervisión a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales (capitales de departamentos) durante los años 2020, 2021 y primer semestre del 2022, elaborado por la Defensoría del Pueblo, recomienda a la Presidencia del Consejo de Ministros aprobar, a través de la Secretaría de Descentralización, un procedimiento modelo para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas a cargo de los gobiernos regionales y locales, con la participación activa de estos, a fin de articular los mecanismos de Transparencia y Control de la gestión pública regional y local, en el contexto de la Descentralización;



Firmado digitalmente por
CARDENAS TAFUR Cinthya
Vanessa FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.07.2024 16:15:09 -05:00



Resolución de Secretaría de Descentralización

Que, el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recomienda que los países adherentes posibiliten una rendición de cuentas eficaz, para tal fin deberán reforzar el papel de la supervisión y control externos en el sistema de integridad del sector público y fomentar la transparencia y la participación de las partes interesadas en todas las fases del proceso político y del ciclo de elaboración de políticas públicas;

Que, el artículo 95 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM, establece que la Secretaría de Descentralización es el órgano de línea con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de promover el desarrollo territorial y la descentralización del Estado, así como de articular el despliegue coordinado de la política nacional, sectorial y multisectorial en el territorio, a través de los diferentes niveles de gobierno, procurando el desarrollo armónico y sostenible del Estado; asimismo, este artículo señala que la Secretaría de Descentralización orienta la coordinación intergubernamental de los tres niveles de gobierno en cada territorio. Su enfoque es multisectorial y, en coordinación con los sectores competentes, busca promover el desarrollo a partir de las actividades diversas y de mayor potencial, priorizadas y consensuadas con los actores públicos y privados en los departamentos, provincias, distritos u otros espacios territoriales;

Que, en ese contexto normativo, la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Territorial justifica la importancia de aprobar un Instrumento Técnico Orientador que contribuya al fortalecimiento de la rendición de cuentas de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de las prácticas de buen gobierno descentralizado, promoviendo una gestión eficiente, la transparencia y la participación democrática y responsable de la ciudadanía;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, en uso de las atribuciones dispuestas por el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de Instrumento Técnico

Aprobar el Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.





Resolución de Secretaría de Descentralización

Artículo 2. - Difusión del Instrumento Técnico

La Secretaría de Descentralización realiza las acciones necesarias para la socialización del presente Instrumento Técnico, así como la absolución de consultas que puedan presentarse por parte de los gobiernos regionales y locales, mediante acciones de capacitación y asistencia técnica.

Artículo 3. - Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución de Secretaría de Descentralización en el Diario Oficial El Peruano, así como del instrumento técnico y sus anexos en la sede digital de la Presidencia del Consejo de Ministros: <https://www.gob.pe/pcm>.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MABEL GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretaria de Descentralización
Presidencia del Consejo de Ministros



Firmado digitalmente por
CARDENAS TAFUR Cinthya
Vanessa FAU 2016899926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.07.2024 16:15:42 -05:00

INSTRUMENTO TÉCNICO ORIENTADOR PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

Junio, 2024



Firmado digitalmente por
CARDENAS TAFUR Cinthya
Vanessa FAU 2016899926 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 28.06.2024 15:45:23 -05:00

1. Objetivo

Brindar pautas y orientaciones concretas que contribuyan a que los gobiernos regionales y gobiernos locales desarrollen las audiencias públicas de rendición de cuentas, brindando información de calidad en base a sus planes de desarrollo concertado, respetando la autonomía de los gobiernos descentralizados.

2. Finalidad

Contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas de los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de las prácticas de buen gobierno, impulsando las audiencias públicas de rendición de cuentas con énfasis respecto de la información que se brinda en estos espacios, promoviendo una gestión eficiente, la transparencia y la participación democrática y responsable de la ciudadanía.

3. Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente documento son de aplicación de las entidades de los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de nuestro modelo de Estado unitario y descentralizado.

4. Base normativa

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- 4.3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificaciones
- 4.4. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- 4.5. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- 4.6. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias
- 4.7. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS
- 4.8. Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
- 4.9. Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- 4.10. Decreto Supremo N° 033-2023-PCM, aprueba el V Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- 4.11. Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones de la Presidencia de Consejo de Ministros.

5. Disposiciones generales

5.1 Definiciones operativas

5.1.1 Transparencia activa

La transparencia activa consiste en la obligación que tienen las entidades de la administración pública de difundir las actividades que realizan a través de los portales institucionales, murales de transparencia, portales de transparencia estándar, redes sociales, audiencias públicas de rendición de cuentas u otros mecanismos diseñados para tal fin.

5.1.2 Transparencia pasiva

La transparencia pasiva consiste en la obligación que tienen las instituciones del Estado de responder y entregar a los ciudadanos la información generada en el proceso de gestión y administración del organismo, a solicitud del mismo, en la forma y plazos regulados en la ley de la materia.

5.1.3 Rendición de cuentas

Es un mecanismo de transparencia y control social de la gestión pública que guía a las democracias centradas en el desarrollo ciudadano. En concreto constituye en la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario público, de responder e informar por la gestión, administración, manejo de los recursos públicos asignados y los resultados logrados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

La rendición de cuentas comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

5.1.4 Rendición de cuentas vertical o control social

Es el control que se ejerce desde la ciudadanía hacia el Estado. Consiste en que las autoridades informen a la población sobre el estado de la gestión pública del gobierno regional y gobierno local, en los plazos regulados por ley.

5.1.5 Rendición de cuentas horizontal o control intergubernamental

Es el control que ejercen los órganos que integran el Sistema Nacional de Control hacia las entidades del gobierno regional y gobierno local, tal como la rendición de cuentas de los titulares de las entidades ante la Contraloría General de la República.

5.1.6 Audiencia pública de rendición de cuentas

Son espacios de diálogo e intercambio de información entre las autoridades regionales y locales, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que brinda la oportunidad de informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión de los gobiernos regionales y gobiernos locales, teniendo como principal referente a los planes de desarrollo regional/local concertado.

5.2 Principios de interpretación

5.2.1 Publicidad

Conforme a este principio toda la información que posee el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas en las normas que regulan la transparencia y el acceso a la información pública.

5.2.2 Transparencia

Los funcionarios, funcionarias, servidoras y servidores públicos tienen el deber de difundir las acciones y decisiones públicas que viene implementando a través de mecanismos de transparencia activa, así como



la atención de solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva).

5.2.3 Integridad

Es la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté orientado al interés general y a la generación de valor público.

5.2.4 Inclusión

Las audiencias públicas de rendición de cuentas se dirigen a la población en general sin discriminación de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición). De este modo, se trata que todas las personas o grupos que tengan interés puedan hacerlo.

5.2.5 Participación

Es un espacio en donde la población puede participar y debatir sobre lo informado o explicado, a fin de ejercer su derecho al control social.

5.2.6 Respeto

Es un espacio de escucha activa y respeto en el intercambio de opiniones. De este modo, se supone reconocer la existencia de diversas opiniones y puntos de vista frente al asunto que se aborde. Esas diversas opiniones deben contar con el espacio para expresarse y deben ser valoradas por igual.

5.2.7 Neutralidad

Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no sólo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.

5.3 Etapa preparatoria

5.3.1 Responsabilidad

La realización y el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas es responsabilidad de la máxima autoridad de los gobiernos regionales y gobiernos locales; sin embargo, considerando que el informe de rendición de cuentas versa sobre el desarrollo de la gestión, corresponde al gobierno regional o local, en su conjunto, organizar y realizar las audiencias públicas. De esta manera, en su realización deben participar los diferentes órganos e instancias de los gobiernos descentralizados, los cuales asumen diferentes responsabilidades, previamente reguladas.

Tanto la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales como la Ley Orgánica de Municipalidades determinan que debe realizarse como mínimo dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas al año, en un determinado lugar y en determinadas fechas.



5.3.2 Convocatoria

La convocatoria debe realizarse con un plazo no menor a treinta (30) días calendarios previos al desarrollo de la audiencia y debe contener:

- Fecha, hora y lugar de la audiencia pública.
- Propuesta de agenda y el plazo de quince (15) días calendarios improrrogables para formular propuestas sobre la temática de la audiencia.
- Lugar y plazo para la inscripción de participantes.

Las autoridades regionales y locales deben asumir el compromiso de promover la más amplia participación de la población, para lo cual deberán adoptar estrategias adecuadas de difusión, empleando diversos medios de comunicación escritos, televisivos, radiales, redes sociales e internet, con mensajes claros y amigables a la diversidad de la población, así como, el empleo de lenguas propias de la zona y el empleo de lenguaje de señas. Del mismo modo, debe prever acciones para incentivar la participación de grupos vulnerables como los integrados por mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros.

Cumplido el plazo de quince (15 días) otorgado para formular propuestas a la temática de la agenda, la misma se cierra indefectiblemente. Aquellos aspectos propuestos de manera extemporánea serán considerados en la siguiente audiencia pública de rendición de cuentas, sin perjuicio que la entidad pueda brindar información sobre dicha temática a través de su portal de transparencia estándar, portal institucional u otros que disponga para dichos efectos.

La inscripción de los participantes se realizará a través de los formatos de registro que forman parte del presente instrumento técnico (anexos 1 y 2).

5.3.3 Modalidad y lugar

Las audiencias públicas de rendición de cuentas deben ser presenciales, salvo excepciones que la autoridad regional o local podrá evaluar en el marco de su autonomía.

Respecto del lugar, éste debe garantizar la máxima participación, por ello debe realizarse en locales de gran aforo en lo posible; asimismo, el recinto elegido debe reunir las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad.

5.3.4 Agenda

La agenda fija los temas sobre los cuales se realizará el informe de rendición de cuentas y debe ser difundida conjuntamente a la convocatoria, a fin de que la población tome conocimiento de los temas que se propone abordar y, de considerarlo pertinente, formule sus observaciones o proponga nuevos temas que sean de interés general o de determinados grupos de la población, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.3.2 del presente instrumento.



5.3.5 Temática priorizada mínima para rendir cuentas

Los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben informar a la ciudadanía en la audiencia pública de rendición de cuentas, los siguientes temas, teniendo como punto de partida su Plan de Desarrollo Regional/local Concertado:

- i) Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo a la realidad territorial.
- ii) Cartera de proyectos de inversión priorizada, indicando el Código Único de inversiones (CUI), nombre del proyecto, su estado actual, gestiones realizadas, responsables de ejecución y fecha de cumplimiento.
- iii) Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo a la realidad territorial.
- iv) Adopción de políticas públicas regionales y locales y el avance en su implementación, sobre todo, respecto de aquellas de interés para determinados grupos de la población.
- v) Las disposiciones regionales y municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.
- vi) Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos comprometidos, proveedores y consultorías contratadas, indicando las necesidades satisfechas.
- vii) Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres.
- viii) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión regional o local.
- ix) El informe de transferencia de gestión por cambio de titular, de corresponder.
- x) Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Regional (CCR) o el Consejo de Coordinación Local (CCL), así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.
- xi) Funcionamiento de las Instancias de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres, de los comités de seguridad ciudadana, consejos de coordinación de salud y educación, consejos regionales/locales o mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisiones de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, comisiones regionales/locales anticorrupción, entre otros que funcionen en la región/provincia/distrito.
- xii) Otros temas que son informados de manera obligatoria en el portal de transparencia estándar de la entidad y demás que la autoridad regional y local consideren de importancia.

5.3.6 Resumen ejecutivo

Es una versión corta del informe de rendición de cuentas que contiene la síntesis y conclusiones de cada tema a ser informado en la audiencia pública, presentado con un lenguaje sencillo y en formato amigable. Este resumen debe ser difundido a través del portal institucional de la entidad, su portal de transparencia estándar, así como en otros mecanismos que se consideren necesarios, con un plazo no menor de siete (07) días hábiles previos al desarrollo de la audiencia. Sin perjuicio de lo anterior, deberá difundirse el mismo día de la audiencia pública.



5.4 Etapa de ejecución

5.4.1 Participación ciudadana

Los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes **derechos**:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.
- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.
- Solicitar información detallada referente a los temas objeto de rendición de cuentas, durante y después del desarrollo de la audiencia pública, de acuerdo con las formalidades previstas en la ley.

De otro lado, dichos participantes deberán observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública

La inscripción de los participantes debe iniciarse conjuntamente con la convocatoria y deberá ser realizada hasta el mismo día del desarrollo de la audiencia pública. Dicha inscripción debe realizarse de manera presencial y/o virtual. Esta inscripción contribuirá a ordenar la audiencia, pero no limitará la participación. Se tomará como única limitación la capacidad del local y, para hacer uso de la palabra, los tiempos previstos en el programa de la audiencia.

De esta manera, la inscripción de la ciudadanía tiene dos finalidades:

- Garantizar su participación en la audiencia pública de rendición de cuentas;
- Contribuir a organizar adecuadamente la audiencia y prever la logística necesaria para llevarla a cabo.

5.4.2 Desarrollo de las audiencias

La audiencia pública debe estar conducida por un moderador que debe desarrollar, entre otras, las siguientes funciones:

- Presentar la agenda y explicar las reglas del evento para el desarrollo de la audiencia pública.
- Garantizar que todos los participantes que intervengan tengan el mismo tiempo de uso de la palabra.
- Instar a los participantes a guardar orden durante el desarrollo de la audiencia pública.

De otro lado, la mesa directiva estará conformada por la máxima autoridad del gobierno regional o local, conjuntamente con los principales funcionarios y funcionarias, quienes se encargarán de la exposición del



informe de rendición de cuentas o absolverán las preguntas de los asistentes o precisarán y complementarán algunos temas que expongan.

La audiencia pública inicia dando cuenta de la etapa preparatoria, la presentación de la agenda y los temas que por su extemporaneidad o reserva no pueden ser publicitados, de acuerdo a las disposiciones legales de la materia. Luego de ello se continua con la exposición del informe de rendición de cuentas.

La intervención de los participantes se realizará después de la exposición del informe de rendición de cuentas, de acuerdo al orden de inscripción como oradores, manteniendo un ambiente de respeto y cordialidad. El tiempo destinado para cada intervención será un mínimo de tres minutos y, si el caso lo amerita, se considerará una repregunta con un tiempo no mayor a dos minutos. Las intervenciones deben estar relacionadas a los temas fijados en la agenda de la audiencia.

De corresponder y ser necesario, la audiencia pública podrá contar con la presencia de un intérprete de lenguas, de tal manera que el contenido informado pueda ser entendido por todos los participantes. Para advertir esta necesidad, la entidad pública del gobierno regional y local hará uso de los formatos de convocatoria, indicados en el numeral 5.3.2 del presente instrumento.

5.4.3 Informe de rendición de cuentas

Este informe debe desarrollar detalladamente todos los puntos de la agenda, indicados en el numeral 5.3.5 del presente instrumento técnico. Su contenido debe ser claro, sencillo y debe estar redactado en un lenguaje amigable.

La exposición del informe de rendición de cuentas estará a cargo de la máxima autoridad o los funcionarios/as que se designe, el cual deberá ser desarrollado en un tiempo referencial de una (01) hora, para lo cual se sugiere que pueda apoyarse – preferentemente si existiesen recursos – en soportes audiovisuales a fin de poder asegurar la comprensión de los participantes.

5.4.4 Acta de la sesión

La audiencia pública de rendición de cuentas concluirá con la suscripción de un acta, por parte de la máxima autoridad de los gobiernos regionales y gobiernos locales, de los funcionarios y funcionarias del gobierno regional y gobierno local, así como de los participantes que deseen realizarlo. El acta dejará constancia de lo actuado en el desarrollo de la audiencia, destacando las principales conclusiones, así como los acuerdos adoptados y compromisos asumidos.

5.5 Etapa de seguimiento

5.5.1 Difusión del informe de rendición de cuentas

El informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el portal de la transparencia de la entidad, con un plazo no mayor a treinta (30) días calendario después de haberse desarrollado la audiencia pública.



Del mismo modo, conjuntamente con el informe antes citado, se difundirá la información adicional requerida por la ciudadanía en la etapa preparatoria que no llegó a incluirse en la agenda de la audiencia pública y aquella requerida durante su ejecución.

5.5.2 Autoevaluación de la audiencia pública realizada

En el plazo de sesenta (60) días contabilizados desde la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, la entidad debe efectuar una evaluación interna sobre el desarrollo de la misma, considerando las acciones de la etapa preparatoria y la etapa de ejecución, así como los compromisos asumidos, acuerdos adoptados y las solicitudes nuevas de información recibidas.

Los resultados de dicha evaluación serán socializados, en un plazo máximo de treinta días (30) con el personal de la institución, para que éstos tomen conocimiento de la percepción de la comunidad respecto de la gestión institucional y adopten decisiones de mejora para la siguiente audiencia pública de rendición de cuentas, la cual puede iniciar dando cuenta de dichas acciones de mejora.

5.5.3 Atención de las solicitudes de información formuladas

En la siguiente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se debe informar sobre las acciones adoptadas por el gobierno regional o gobierno local para atender los pedidos adicionales de información de la ciudadanía, así como para cumplir con los acuerdos adoptados y compromisos asumidos y sus resultados.

6. Disposiciones específicas

6.1 A nivel de gobiernos regionales

6.1.1 Determinación de la sede de la audiencia pública

Las audiencias públicas de rendición de cuentas deben realizarse una en la capital del departamento y otra en una provincia distinta.

Para definir donde se realizarán las audiencias públicas de rendición de cuentas, se podrán considerar los siguientes criterios:

- Número de pobladores.
- Zonas de fácil acceso (traslado rápido y a bajo costo)
- Indicadores de pobreza.
- Volumen de inversiones
- Multiculturalidad (presencia de pueblos indígenas u originarios).

6.2 A nivel de gobiernos locales

6.2.1 Municipalidades provinciales

En atención a su naturaleza y capacidad institucional, las municipalidades provinciales deben promover las condiciones para garantizar la mayor participación de la población en las audiencias públicas de rendición de cuentas, por lo que se sugiere la conformación de un equipo organizador y evaluar la emisión de una ordenanza municipal que reglamente el desarrollo de dicha audiencia, a partir de los presentes lineamientos.



6.2.2 Municipalidades distritales

Conforme su capacidad institucional y teniendo en consideración la cercanía de las autoridades locales distritales en relación con la población, se debe asegurar la participación principalmente de determinados grupos vulnerables (mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, entre otros), en consideración a los presentes lineamientos.

7. Disposiciones complementarias

7.1 Adecuación de las ordenanzas que regulan modelos de audiencias públicas de rendición de cuentas

Los gobiernos regionales y gobiernos locales deben modificar sus ordenanzas que regulan las audiencias públicas de rendición de cuentas, incorporando las pautas dadas en el presente instrumento técnico, para su aplicación en las audiencias públicas de rendición de cuentas correspondientes al año 2024 y subsiguientes.

7.2 Aplicación supletoria de principios

Para todo aquello que no está contemplado en las presentes pautas y orientaciones, deberá tomarse en cuenta los principios señalados en el numeral 5.2 del presente instrumento técnico.

7.3 Asistencia técnica y capacitación

Los aspectos que requieran precisión o interpretación del presente instrumento técnico orientador, serán atendidos por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual absolverá las consultas que se presenten en la aplicación del mismo.

8. Anexos

- **Anexo 1:** Formulario de inscripción de participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas de gobierno regional.
- **Anexo 2:** Formulario de inscripción de participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas de gobierno local.
- **Anexo 3:** Modelo de ordenanza regional que aprueba el reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas
- **Anexo 4:** Modelo de ordenanza municipal que aprueba el reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas



Anexo 1: Formulario de inscripción de participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas de gobierno regional

Gobierno Regional de...

Formulario de inscripción de participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas del departamento de...

1) Datos personales

Apellidos y Nombres:

Documento de Identidad:

DNI

Carné de extranjería

Otro (especificar)

Número de documento de identidad:

Edad:

Dirección domiciliaria:

.....

Correo electrónico:

Teléfono: Número de celular:

Lengua materna:

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia

Sí

No

Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad

Reducida o nula visibilidad

Reducida o nula audición/habla

Otros



2) Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.

Nombre de la organización:

R.U.C.:

Dirección:

La organización es una entidad:

Pública

Privada

Social/ONG

Asociación/ comité/ fundación

Empresa

3) Indicar si su participación es como funcionario, servidor, colaborador o representante de alguna municipalidad distrital o provincial del departamento

No

Si

Indicar el nombre de la municipalidad

Indicar el cargo que ocupa

4) Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas

Marcar la alternativa que corresponda:

Participará como asistente

Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda

Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia

Intervendrá formulado una pregunta verbal

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

5) Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas

De acuerdo a la Ordenanza N° XXX-2024, que aprueba el “Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de...”, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.
- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

Sí

No

6) Lugar, fecha y firma del participante

Lugar:

Fecha:

Firma:



Anexo 2: Formulario de inscripción de participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas de gobierno local.

Municipalidad provincial/distrital de...

Formulario de inscripción de participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas de la provincia/distrito de...

1) Datos personales

Apellidos y Nombres:

Documento de Identidad:

DNI

Carné de extranjería

Otro (especificar)

Número de documento de identidad:

Edad:

Dirección domiciliaria:

.....

Correo electrónico:

Teléfono: **Número de celular:**

Lengua materna:

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia

Sí

No

Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad

Reducida o nula visibilidad

Reducida o nula audición/habla

Otros

2) Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.

Nombre de la organización:

R.U.C.:

Dirección:

La organización es una entidad:

Pública

Privada

Social/ONG

Asociación/ comité/ fundación

Empresa

3) Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas

Marcar la alternativa que corresponda:

Participará como asistente

Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda

Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia

Intervendrá formulando una pregunta verbal

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

4) Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas

De acuerdo a la Ordenanza N° XXX-2024, que aprueba el “Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad (Provincial/Distrital) de...”, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.



- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

Sí

No

5) Lugar, fecha y firma del participante

Lugar:

Fecha:

Firma:



Anexo 3: Modelo de ordenanza regional que aprueba el reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas

Ordenanza que aprueba el “Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de...”

ORDENANZA N° XXX

El/la Gobernador/a Regional de...

Por cuanto:

El Concejo Regional de ...

VISTOS:

(Colocar los dictámenes e informes de las comisiones, gerencias y/o subgerencias que han intervenido en el proceso de aprobación a través de la emisión de opiniones técnico/legales que sustentan la emisión de la ordenanza regional.

Los dictámenes, informes u otros documentos deberán consignarse de acuerdo a su fecha de emisión, iniciando por el más antiguo)

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que debe ser ejercida con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización estipula que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;

Que, el numeral 3 de artículo 8° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, estipula que la gestión del gobierno regional se rige por el principio de gestión moderna y rendición de cuentas, por el cual la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública regional son gestores de los intereses de la colectividad y están sometidos a las responsabilidades que la ley establezca;

Que, en ese sentido el artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las audiencias públicas regionales, dispone que el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, estipula que es atribución del Consejo Regional: aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;



Que, en el artículo 8° de la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se establece que el Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación; y en el artículo 9° precisa que el ciudadano tiene el derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca;

Que, la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, establece que la transparencia de la información es una iniciativa que permite el desarrollo de un gobierno abierto que promueve una relación horizontal entre el gobierno y la ciudadanía, para la prevención, y lucha contra la corrupción. Se trata de un enfoque centrado en el ciudadano/a para crear valor a través de políticas de integridad y rendición de cuentas de las autoridades de gobierno, administradores públicos, y otros funcionarios/as;

Que, el V Plan de Acción de Gobierno Abierto, aprobado con Decreto Supremo N° 033-2023-PCM, establece la necesidad de apertura del Estado hacia las personas, con el fin de que las entidades públicas provean información a través de canales oportunos y accesibles, promuevan la participación de las personas en el ciclo de vida de las intervenciones públicas, gestionen efectivos mecanismos de rendición de cuentas, e instalen herramientas efectivas de prevención y lucha contra la corrupción;

Que, el literal g) del numeral 6.3 de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, dispone que, en el proceso de rendición de cuentas del titular de la entidad, se debe disponer la exposición del informe de rendición de cuentas de titulares en las audiencias públicas dirigidas a los ciudadanos, conforme a las normas específicas que regulan las mismas;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, se aprueba el instrumento técnico orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, cuyo objeto es brindar pautas y orientaciones concretas que contribuyan a que los gobiernos regionales y gobiernos locales desarrollen las audiencias públicas de rendición de cuentas, brindando información de calidad en base a sus planes de desarrollo concertado y objetivos de desarrollo sostenible, respetando la autonomía de los gobiernos descentralizados;

Que, el numeral 7.1 de dicho instrumento técnico orientador prescribe que los gobiernos regionales y gobiernos locales deben modificar sus ordenanzas que regulan las audiencias públicas de rendición de cuentas, incorporando las pautas dadas en el dicho documento, para su aplicación en las audiencias públicas de rendición de cuentas correspondiente al año 2024 y subsiguientes;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de XXX propone el proyecto de ordenanza regional que aprueba el Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional XXX; la cual cuenta con la opinión favorable de la Gerencia de XXX, y la Gerencia de XXX;

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL XXX

Artículo 1.- APROBAR el “Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional XXX”, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, gerencias y subgerencias, así como a las oficinas, unidades orgánicas y unidades desconcentradas del Gobierno Regional XXX el cumplimiento de la presente Ordenanza.



Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano; y su publicación en el Portal Institucional (www.xxx.gob.pe).

Artículo 4.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al señor/a Gobernador/a Regional del Gobierno Regional de XXX, para su promulgación.

Dado en (lugar) a los XXX días del mes de XXX de 2024.

(Nombres y apellidos del consejero delegado)

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla

Dado en (consignar lugar y fecha)

(Nombres y apellidos del Gobernador Regional)



Firmado digitalmente por
CARDENAS TAFUR Cinthya
Vanessa FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 15:51:25 -05:00

Anexo 4: Modelo de ordenanza municipal que aprueba el reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas

Ordenanza que aprueba el “Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad (Provincial/Distrital) de...”

ORDENANZA N° XXX

El alcalde/esa de la Municipalidad (provincial/Distrital) de...

Por cuanto:

El Concejo Municipal de ...

VISTOS:

(Colocar los dictámenes e informes de las comisiones, gerencias y/o subgerencias que han intervenido en el proceso de aprobación a través de la emisión de opiniones técnico/legales que sustentan la emisión de la ordenanza.

Los dictámenes, informes u otros documentos que hagan sus veces deberán consignarse de acuerdo a su fecha de emisión, iniciando por el más antiguo)

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, según lo dispuesto por el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Que, de la misma manera, en el Título XII de la Ley Orgánica de Municipalidades, referido a La Transparencia Fiscal y la Neutralidad Política, en su artículo 148° señala que: los Gobiernos Locales están sujetos a la transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos, y que dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos;

Que, el artículo 2° de la Ley 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, le incorpora el artículo 119-A, en el cual señala que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en septiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, establece que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para lo cual deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;

Que, en el artículo 8° de la Ley N° 27658 - Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se establece que el Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una



adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación; y en el artículo 9° precisa que el ciudadano tiene el derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca;

Que, la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, establece que la transparencia de la información es una iniciativa que permite el desarrollo de un gobierno abierto que promueve una relación horizontal entre el gobierno y la ciudadanía, para la prevención, y lucha contra la corrupción. Se trata de un enfoque centrado en el ciudadano/a para crear valor a través de políticas de integridad y rendición de cuentas de las autoridades de gobierno, administradores públicos, y otros funcionarios/as;

Que, el V Plan de Acción de Gobierno Abierto, aprobado con Decreto Supremo N° 033-2023-PCM, establece la necesidad de apertura del Estado hacia las personas, con el fin de que las entidades públicas provean información a través de canales oportunos y accesibles, promuevan la participación de las personas en el ciclo de vida de las intervenciones públicas, gestionen efectivos mecanismos de rendición de cuentas, e instalen herramientas efectivas de prevención y lucha contra la corrupción;

Que, el literal g) del numeral 6.3 de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, dispone que, en el proceso de rendición de cuentas del titular de la entidad, se debe disponer la exposición del informe de rendición de cuentas de titulares en las audiencias públicas dirigidas a los ciudadanos, conforme a las normas específicas que regulan las mismas;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, se aprueba el instrumento técnico para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, cuyo objeto es brindar pautas y orientaciones concretas que contribuyan a que los gobiernos regionales y gobiernos locales desarrollen las audiencias públicas de rendición de cuentas, brindando información de calidad en base a sus planes de desarrollo concertado y objetivos de desarrollo sostenible, respetando la autonomía de los gobiernos descentralizados;

Que, el numeral 7.1 de dicho instrumento técnico orientador prescribe que los gobiernos regionales y gobiernos locales deben modificar sus ordenanzas que regulan las audiencias públicas de rendición de cuentas, incorporando las pautas dadas en el dicho documento, para su aplicación en las audiencias públicas de rendición de cuentas correspondiente al año 2024 y subsiguientes;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de XXX propone el proyecto de ordenanza que aprueba el Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad XXX; la cual cuenta con la opinión favorable de la Gerencia de XXX, y la Gerencia de XXX;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 9°, y artículo 40° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por unanimidad, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD XXX

Artículo 1.- APROBAR el “Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad XXX”, que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2.- FACULTAR al Titular de la entidad a dictar, mediante decreto de alcaldía, las disposiciones que coadyuven al cumplimiento de la presente Ordenanza.



Artículo 3- ENCARGAR a la Gerencia de XXX, Gerencia de XXX y a la Gerencia de XXX el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano; y a la Gerencia de XXX, su publicación, en el Portal Institucional (www.xxx.gob.pe).

Artículo 5.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.

POR TANTO:

Mando, se registre, comunique, publique y cumpla.

Dado en (lugar) a los XXX días del mes de XXX de 2024.

(Nombres y apellidos del alcalde/esa)
Alcalde/esa



Firmado digitalmente por
CARDENAS TAFUR Cinthya
Vanessa FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 15:52:02 -05:00



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

CONVOCATORIA

DECRETO REGIONAL N° 01-2025-GR PUNO/GR



EL GOBERNADOR REGIONAL DE PUNO

Vistos, el expediente GRPPM020250000425, sobre la realización de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025 del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del Artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; en este marco, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas, que el Gobierno Regional Puno, adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, en el Art. N° 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Consejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales, "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia", en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el período. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, esta Audiencia Pública, se debe llevar a cabo en la modalidad presencial, con la participación de la población en general, los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Agentes Participantes, Comité de Vigilancia, Autoridades de entidades públicas y privadas, las fuerzas del orden, la iglesia; donde en este acto tan importante, se realizará en la ciudad de Azángaro, el día jueves 29 de mayo del 2025, a horas 10:00 AM;

Que, mediante Proveído N° 000659-2025-GRP/GR PUNO de la Gobernación Regional, dispone: "...La audiencia pública regional lugar en la Provincia de Azángaro en el Teatro Municipal, fecha jueves 29 de mayo horas 10:00 AM del presente año";

Estando al Informe N° 000204-2025-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Informe N° 000494-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Opinión Legal N° 000206-2025-GRP/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Informe N° 000118-2025-GRP/GGR de la Gerencia General Regional y Proveído N° 000659-2025-GRP/GR PUNO de la Gobernación Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR, a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025 de manera presencial del Gobierno Regional Puno; que se realizará el día jueves 29 de mayo del 2025, en el Teatro Municipal de la ciudad de Azángaro de la Provincia de Azángaro; dándose inicio a las 10:00 am el acto de presentación.





DECRETO REGIONAL N° 01 - 2025 - GR PUNO/GR



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales, deberán implementar las acciones administrativas y logísticas necesarias para la realización de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones la difusión del presente Decreto Regional, en el portal web institucional y medios de comunicación de alcance y circulación regional.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Puno, a los 23 días del mes de abril del año dos mil veinticinco

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 122-2025-GR PUNO/GR

QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO RESPONSABLE DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 122 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 29 ABR. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente GRPPM020250000440, sobre aprobación del Equipo Técnico y Temática, de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno – 2025;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del Artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. En este marco, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas que el Gobierno Regional Puno adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultades y las perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el Artículo N° 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal; y

Estando al Informe N° 000213-2025-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Informe N° 000528-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Proveído 012977-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional, y proyecto de resolución;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, responsable de organizar, preparar, conducir y ejecutar, la presentación de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno - 2025, a realizarse en el teatro municipal de la ciudad de Azángaro - provincia de Azángaro; el equipo técnico estará conformado por funcionarios, profesionales y técnicos, nominados en el Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR LA TEMÁTICA de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno – 2025, que en un (01) folio, forma parte de la presente resolución.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 122 -2025-GR PUNO/GR

29 ABR. 2025

Puno,



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a la Gerencia General Regional, a las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales, Oficinas Regionales, Sub gerencias, y demás dependencias del Gobierno Regional Puno, para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



EQUIPO TÉCNICO I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas	Gerente General Regional
2	CPC. Deyvis Abarca Viza	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
3	Ing. José Abelardo Lima Condori	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	M.C. Alan Harrison Tintaya Valero	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Ing. Jorge Edson Limachi Mozo	Gerente Regional de Infraestructura
6	Blgo. Juan Isaac Angles Chipana	Gerente Regional de Autoridad Ambiental
7	Ing. Renato Fredy Talavera Salas	Gerente Regional de Desarrollo Agrario
8	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
9	CPC. Rubén Wilber Zapana Paucar	Jefe de la Oficina Regional de Administración
10	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
11	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
12	Ing. Américo Florián Subía Condori	Director de Estudios de Pre Inversión
13	Ing. William Remigio Montufar Chata	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información
14	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
15	Ing. Julio César Pari Cruz Ing. Mario Elisban Coyla Mamani Ing. Jaime Yupanqui Vizcarra Sra. María Florentina Torres Fredes Ing. Néstor J. Halanoca Madariaga Arq. Rolando Pari Nuñez Ing. Edgar José Cauna Useca Ing. Renzo Condorena Terán Ing. Rubén Huamán Huamán Ing. Magaly Parhua Quispe CPC. Leonel Eder Choque Sanches Yadira Sharón Estrella Flores	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
16	Ing. Antonio Mamani Arias Econ. Juana Guillermina Cañapataña Larico Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez Ing. Vladimir Monroy Luque. Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín Ing. Felipe Choquehuanca Flores Sra. Esther Laura Mamani Chahuares	Sub Gerencia de Planeamiento
17	Lic. Zinayda Gina Guillen Cáceres	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional



TEMÁTICA

La I Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, iniciará con el informe sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034. Así mismo se abordará los siguientes temas:

- a) Nivel de ejecución presupuestal, para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como:
 - Programas Presupuestales.
 - Gestión de riesgos de desastres.
 - Otros temas.
- b) Cartera de inversiones priorizadas 2025, indicando:
 - Código Único de inversiones (CUI).
 - Nombre del proyecto.
 - Estado actual del proyecto.
 - Gestiones realizadas.
 - Responsables de ejecución
 - Fecha de culminación.
- c) Planes para la mejora institucional, avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- d) Políticas públicas regionales y el avance en su implementación.
- e) Disposiciones regionales de interés para la ciudadanía (Ordenanzas, Acuerdos y Decretos Regionales).
- f) Informe de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos, proveedores y consultorías contratadas.
- g) Acciones realizadas para la prevención en gestión de riesgos de desastres.
- h) Acciones realizadas para la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad.
- i) Funcionamiento de los espacios de diálogo y concertación - Consejo de Coordinación Regional (CCR).
- j) Funcionamiento de las Mesas temáticas:
 - Erradicación de la violencia contra las mujeres.
 - Comités de seguridad ciudadana.
 - Consejos de coordinación de salud.
 - Consejos de coordinación de educación.
 - Mesas de trabajo: camélidos, artesanías, granos andinos, lácteos, trucha y otros.
 - Mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas.
 - Comisiones regionales anticorrupción.
- k) Otros temas de importancia publicados en el portal de transparencia estándar de la entidad.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 01-2025- GRPPM-GR PUNO

QUE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2025



Resolución Gerencial Regional

N.º 001- 2025-GRPPM-GR PUNO



Puno, 05 de mayo del 2025

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 000213-2025-SGP, de la Sub Gerencia de Planeamiento, sobre el Plan de Trabajo para la realización de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Regional N° 01-2025-GR PUNO/GR se convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025 de manera presencial del Gobierno Regional Puno; que se realizará el día jueves 29 de mayo del 2025, en el Teatro Municipal de la ciudad de Azángaro de la Provincia de Azángaro; dándose inicio a las 10:00 am;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 122-2025-GR PUNO/GR, se aprueba la conformación del Equipo Técnico y la temática de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno – 2025;

Que, en el numeral 3) del Artículo 8º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. En este marco, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas que el Gobierno Regional Puno adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultades y las perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el Artículo N° 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales, "El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el período. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la Institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, mediante el Memorando Múltiple 141-2025-GRP/GGR, donde la Gerencia General Regional "...encarga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, que a través de la Sub Gerencia de Planeamiento se elabore el Plan de Trabajo", por ello, la Sub Gerencia remite el Informe N°0213-2025-GRP/SGP, quien forma parte del equipo técnico para la I audiencia pública de rendición de cuentas 2025;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Puno.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo denominado "I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO – 2025", presentado por la Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional Puno, que forma parte de la presente resolución en veintiuno (21) folios.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial Regional a las Sub Gerencias, Oficinas Regionales y demás dependencias del Gobierno Regional Puno, para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
Atentamente,

DEYVIS ABARCA VIZA

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO



PLAN DE TRABAJO

I AUDIENCIA PÚBLICA DE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Puno, abril 2025

CONTENIDO

I. DATOS GENERALES	3
II. BASE LEGAL	3
III. OBJETIVOS	3
IV. JUSTIFICACION	4
V. DESARROLLO DE LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	4
5.1.Etapa Preparatoria.	4
5.1.1.Responsabilidad:.....	4
5.1.2.Convocatoria:	4
5.1.3.Modalidad y lugar:	5
5.1.4.Agenda:	5
5.1.5.Temática	5
5.1.6.Resumen Ejecutivo	7
5.2.Etapa de Ejecución.	7
5.2.1 Participación Ciudadana.....	7
5.2.2.Desarrollo de la Audiencia Pública	7
5.2.3.Informe de rendición de cuentas.....	8
5.2.4.Acta de Sesión.....	8
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025	9
VII. PRESUPUESTO PARA LA I AUDIENCIA PUBLICA 2025	10
VIII. EQUIPO TECNICO	11
ANEXO 01:	13



**PLAN DE TRABAJO PARA LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2025**

I. DATOS GENERALES

Entidad : Gobierno Regional Puno.
Dirección : Jr. Deústua N° 356, distrito de Puno, provincia y departamento de Puno.
RUC : 20406325815
Teléfono : 051 354000
E-mail : gobernacion@regionpuno.gob.pe
grplaneamiento@regionpuno.gob.pe



II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 31433, Ley que Modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD.
- Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP; que aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno.
- Ordenanza Regional N° 020-2023-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Puno.
- Decreto Regional N° 01-2025-GR PUNO/GR, donde se convoca a la I audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025.

III. OBJETIVOS

- Garantizar el desarrollo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno 2025, con la finalidad de informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de la gestión del Gobierno Regional.
- Fortalecer la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el control, seguimiento y evaluación de la gestión regional y garantizar la transparencia en el acceso a la información pública.



IV. JUSTIFICACION.

La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Regional Puno se llevará a cabo en cumplimiento de la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificatoria, la Ley N.º 31433, así como de la Resolución de Secretaría de Descentralización N.º 015-2024-PCM/SD. En mérito a las referidas normas, se realizarán dos audiencias públicas regionales en el presente año: una en la capital de la región y otra en una provincia, donde se informará sobre las temáticas establecidas en el Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas.

En este contexto, la audiencia pública es un mecanismo orientado a promover la transparencia y el control social de la gestión pública, con la finalidad de fomentar una mayor responsabilidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, fortalecer la legitimidad institucional y la confianza entre el Estado y la sociedad civil, contribuyendo así a la implementación de las Políticas de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

El presente Plan de Trabajo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Regional Puno es un documento orientador que guía la conducción de la audiencia pública. Además, establece los procedimientos y mecanismos necesarios para su implementación, determinando el cronograma de actividades, la conformación del equipo técnico y la asignación de responsabilidades a las diferentes instancias del Gobierno Regional Puno para el desarrollo de las temáticas priorizadas.

DESARROLLO DE LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

5.1. Etapa Preparatoria.

5.1.1. Responsabilidad:

Es responsabilidad del Gobernador Regional realizar la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, debiendo participar los diferentes órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional Puno.

5.1.2. Convocatoria:

La convocatoria para la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Regional Puno fue aprobada mediante el Decreto Regional N.º 01-2025-GR PUNO/GR, con fecha 23 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:

Inicio de convocatoria	:	23 de abril del 2025.
Fecha de I Audiencia Pública	:	29 de mayo del 2025.
Lugar de la I Audiencia Pública	:	Teatro Municipal de la ciudad de Azángaro - provincia de Azángaro.
Inscripción de participantes	:	23 de abril al 29 de mayo del 2025
Plazo para propuesta de Agenda	:	30 de abril al 14 de mayo del 2025



Se recibirán las propuestas de Agenda de la ciudadanía, para formular propuestas sobre la temática de la audiencia, dentro del plazo establecido, conforme formato de registro que figura en Anexo 01 del presente Plan; debiendo presentar en Mesa de Partes del Gobierno Regional Puno, sito en Jr. Deustua N° 356; o por mesa de partes virtual, en la siguiente dirección <https://sgd.regionpuno.gob.pe/virtual/inicio.do>.

La difusión de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se realizará a través de los medios de comunicación, Portal Web Institucional, redes sociales y otros.

5.1.3. Modalidad y lugar:

La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se realizará de manera presencial, en el teatro municipal de la ciudad de Azángaro de la provincia de Azángaro.

5.1.4. Agenda:

La Agenda de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, será difundida junto a la convocatoria para conocimiento de la población, de los temas que se abordarán en dicho evento.

5.1.5. Temática

La I Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno, iniciará con el informe sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034. Así mismo se abordará los siguientes temas:

- a) Nivel de ejecución presupuestal, para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como:
 - Programas Presupuestales.
 - Gestión de riesgos de desastres.
 - Otros temas.
- b) Cartera de inversiones priorizadas 2025, indicando:
 - Código Único de inversiones (CUI).
 - Nombre del proyecto.
 - Estado actual del proyecto.
 - Gestiones realizadas.
 - Responsables de ejecución
 - Fecha de culminación.
- c) Planes para la mejora institucional, avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
- d) Políticas públicas regionales y el avance en su implementación.
- e) Disposiciones regionales de interés para la ciudadanía (Ordenanzas, Acuerdos y Decretos Regionales).
- f) Informe de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos, proveedores y consultorías contratadas.
- g) Acciones realizadas para la prevención en gestión de riesgos de desastres.





- h) Acciones realizadas para la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad.
- i) Funcionamiento de los espacios de diálogo y concertación - Consejo de Coordinación Regional (CCR).
- j) Funcionamiento de las Mesas temáticas:
 - Erradicación de la violencia contra las mujeres.
 - Comités de seguridad ciudadana.
 - Consejos de coordinación de salud.
 - Consejos de coordinación de educación.
 - Mesas de trabajo: camélidos, artesanías, granos andinos, lácteos, trucha y otros.
 - Mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas.
 - Comisiones regionales anticorrupción.
- k) Otros temas de importancia publicados en el portal de transparencia estándar de la entidad.

Cuadro 01
Responsabilidad por Temática de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

Nº	TEMÁTICA	RESPONSABILIDAD
1	Nivel de ejecución presupuestal, para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como: - Programas Presupuestales. - Gestión de riesgos de desastres. - Otros temas.	- Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y M. - Sub Gerencia de Presupuesto. - Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad.
2	Cartera de inversiones priorizadas 2025, indicando: - Código Único de inversiones (CUI). - Nombre del proyecto. - Estado actual del proyecto. - Gestiones realizadas. - Responsables de ejecución. - Fecha de culminación.	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional.
3	Planes para la mejora institucional, avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.	Sub Gerencia de Modernización Institucional
4	Políticas públicas regionales y el avance en su implementación.	Sub Gerencia de Planeamiento
5	Disposiciones regionales de interés para la ciudadanía (Ordenanzas, Acuerdos y Decretos Regionales).	- Consejo Regional - Gobernación Regional - Oficina Regional de Asesoría Jurídica.
6	Informe de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos, proveedores y consultorías contratadas.	- Oficina Regional de Administración. - Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
7	Acciones realizadas para la prevención en gestión de riesgos de desastres.	- Gerencia Regional Autoridad Ambiental. - Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad
8	Implementación de transparencia e integridad.	Gerencia General Regional
9	Funcionamiento de los espacios de diálogo y concertación - Consejo de Coordinación Regional (CCR).	- Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y Modernización. - Sub Gerencia de Planeamiento.
10	Funcionamiento de las Mesas temáticas: - Erradicación de la violencia contra las mujeres. - Comités de seguridad ciudadana. - Consejos de coordinación de salud. - Consejos de coordinación de educación. - Mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas.	Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Nº	TEMÁTICA	RESPONSABILIDAD
	Mesas de trabajo: camélidos, artesanías, granos andinos, lácteos, truchas y otros.	- Gerencia Regional de Desarrollo Económico. - Gerencia Regional de Desarrollo Agrario.
	Comisión regional de anticorrupción.	Gerencia General Regional.

5.1.6. Resumen Ejecutivo

El resumen ejecutivo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 constará de los temas establecidos en el ítem 5.1.5. 'Temática'. Este será difundido siete (07) días hábiles antes del desarrollo de la audiencia en el Portal Web Institucional (www.regionpuno.gob.pe), y también será publicado el día de la audiencia pública.

5.2. Etapa de Ejecución.

5.2.1. Participación Ciudadana

Los participantes en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, tienen:

a) Derechos:

- Hacer uso de la palabra, solicitar y recibir información referido a los temas objeto de rendición.

b) Obligaciones

- Respetar el orden de participación, opinión de los involucrados y emplear lenguaje apropiado en las intervenciones.

c) La inscripción

La inscripción de la ciudadanía tiene dos finalidades:

- Garantizar su participación en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Contribuir a organizar adecuadamente la audiencia y prever la logística necesaria para llevarla a cabo.

5.2.2. Desarrollo de la Audiencia Pública

- a) La audiencia será conducida por un moderador, quien orientará el proceso bajo las siguientes funciones: presentar la agenda y las reglas del evento, garantizar tiempo de intervención de los participantes y mantener el orden durante el desarrollo de la audiencia pública.
- b) La mesa directiva estará conformada por el Gobernador Regional, Gerente General Regional, gerentes regionales y otros funcionarios, encargados del informe de rendición de cuentas.
- c) La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, iniciará con la presentación de la agenda, luego de ello continúa con la exposición del informe de rendición de cuentas.

- d) Después de concluida el informe de rendición de cuentas, los participantes de acuerdo al orden de inscripción, intervendrán por un período de tres minutos y excepcionalmente para la repregunta por un tiempo no mayor de dos minutos. Las intervenciones deben ser relacionadas a los temas de la agenda de la audiencia. De ser necesario, se contará con intérprete de lengua materna Quechua y Aymara.

5.2.3. Informe de rendición de cuentas

La exposición del informe de rendición de cuentas estará a cargo del Gobernador Regional y los funcionarios designados, con una duración referencial de una (01) hora, de acuerdo con la agenda establecida en el numeral 5.1.5 del presente plan de trabajo.

5.2.4. Acta de Sesión

Durante la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se redactará el acta correspondiente, en la cual se consignará lo informado según la agenda establecida, destacando las principales conclusiones, acuerdos adoptados y compromisos asumidos. El proceso concluirá con la suscripción del acta por parte del Gobernador Regional, funcionarios y participantes.



VII. PRESUPUESTO PARA LA I AUDIENCIA PUBLICA 2025

Cuadro 03
Requerimiento de Presupuesto

META: 142 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					
ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACION	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
2.3.1 1.1 1	Alimentos y bebidas para consumo humano				1,250.00
	- bebida gasificada, pequeña	Unidad	500	2.50	1,250.00
2.3.1 5.1 2	Papelería en general, útiles y materiales de Oficina				1,640.00
	- Folder de manila A4, paquete 25 unidades	Paquete	20	18.00	360.00
	- Lapicero caja x 50 unidades	Caja	10	38.00	380.00
	- Papel bond de 80gr. caja de 10 unidades x 500 hojas	Caja	2	150.00	300.00
	- Mica de fotocheck	Unidad	400	1.00	400.00
	- Cinta para fotocheck	Unidad	400	0.50	200.00
2.3. 2 7.11 5	Servicio de Alimentación				7,950.00
	- Plato de comida, tenedor descartable y servilleta	Unidad	500	15.00	7,500.00
	- Refrigerio equipo técnico	Unidad	30	15.00	450.00
2.3. 2 7.11 6	Servicios de impresiones encuadernación y empastados				750.00
	- Fotocopias	Unidad	2,500	0.20	500.00
	- Impresiones	Unidad	500	0.50	250.00
2.3. 2 5. 1 2	De Vehiculos				2,400.00
	- Servicio de movilidad interprovincial (van)	Unidad	4	600.00	2,400.00
	TOTAL: S/.				13,990.00
META: 0224 IMAGEN INSTITUCIONAL					
2.3. 2 2. 4 1	Servicio de Publicidad				9,000.00
	- Difusión por medios de comunicación	servicio	6	1,500.00	9,000.00
2.3.2 5.1 9 9	De otros Bienes y activos				3,000.00
	- Alquiler de Equipo	Equipo	1	1,500.00	1,500.00
	- Alquiler de pantalla LED	Unidad	1	1500.00	1,500.00
2.3. 2 7.11 6	Servicios de impresiones encuadernación y empastados				1,000.00
	- Gigantografía	Unidad	2	500.00	1,000.00
	TOTAL: S/.				13,000.00
	TOTAL PRESUPUESTAL: S/.				26,990.00



VIII. EQUIPO TECNICO

El equipo técnico para la I Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno 2025, está conformado por los funcionarios y servidores de la Gerencia General Regional, gerencias regionales, subgerencias, direcciones regionales, jefes de oficina y personal técnico, quienes asumirán las siguientes funciones:

- Elaborar la Agenda de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.
- Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Gobierno Regional, según la temática establecida en el numeral 5.1.5.
- Elaborar el resumen ejecutivo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.
- Elaborar la ponencia según la temática de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.
- Brindar soporte técnico y logístico durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Realizar la difusión de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.

Cuadro 04
Responsabilidades del Equipo Técnico

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABILIDAD
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas	Gerente General Regional	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y conducción del Equipo Técnico. - Políticas públicas regionales y el avance en su implementación. - Convocar a reuniones del Equipo Técnico. - Efectuar seguimiento a la consolidación y sistematización de la información para la I Audiencia Pública Regional 2025. - Presentar información sobre implementación de transparencia e integridad.
2	CPC. Deyvis Abarca Viza	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y efectuar el seguimiento de la elaboración del contenido de la ponencia de la I Audiencia Pública y asumir las funciones de Secretaría Técnica. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública.
3	Ing. Jose Abelardo Lima Condori	Gerente Regional de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública
4	M.C. Alan Harrison Tintaya Valero	Gerente Regional de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública.
5	Ing. Jorge Edson Limachi Mozo	Gerente Regional de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública
6	Blgo. Juan Isaac Angles Chipana	Gerente Regional de Autoridad Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y procesar la información en PPT de los temas establecidos de las temáticas en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública
7	Ing. Renato Fredy Talavera Salas	Gerente Regional de Desarrollo Agrario	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública.
8	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y garantizar la aprobación de las normas para el proceso de la I Audiencia Pública. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública.
9	CPC: Rubén Wilber Zapana Paucar	Jefe de la Oficina Regional de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Ejecución del Presupuesto de la I Audiencia Pública - Apoyo logístico para el desarrollo de la I Audiencia Pública.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABILIDAD
			- Participación en el proceso de la I Audiencia Pública.
10	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	- Difusión y conducción del evento en calidad de moderador de la I Audiencia Pública. - Garantizar los equipos de sonido para la presentación del evento de la I Audiencia Pública. - Publicación de documentos de convocatoria y otros del proceso de la I Audiencia Pública en el Portal Institucional.
11	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	- Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participación activa durante el proceso de la presentación de la I Audiencia Pública.
12	Ing. Américo Florián Subia Condori	Director de Estudios de Pre Inversión	- Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública
13	Ing. William Remigio Montufar Chata	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información	- Instalación y soporte de equipos informáticos para la I Audiencia Pública. - Participación activa durante el proceso de la I Audiencia Pública.
14	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto	- Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Prever recursos presupuestarios para la I Audiencia Pública. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública.
15	Ing. Julio César Pari Cruz Ing. Mario Elisban Coyla Mamani Ing. Jaime Yupanqui Vizcarra Sra. María Florentina Torres Fredes Ing. Néstor J. Halanoca Madariaga Arq. Rolando Pari Nuñez Ing. Edgar José Cauna Useca Ing. Renzo Condorena Terán Ing. Rubén Huamán Huamán Ing. Magaly Parhua Quispe CPC. Leonel Eder Choque Sanches Yadira Sharón Estrella Flores	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	- Consolidar y procesar la información en PPT de los temas establecidos de las temáticas en el numeral 5.1.5. - Participar en el proceso de la I Audiencia Pública
16	Ing. Antonio Mamani Arias Econ. Juana Guillermina Cañapataña Larico Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez Ing. Vladimir Monroy Luque. Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín Ing. Felipe Choquehuanca Flores Sra. Esther Laura Mamani Chahuare	Sub Gerencia de Planeamiento	- Elaboración del Proyecto de Decreto Regional que autoriza la I Audiencia Pública. - Elaboración del Plan de Trabajo de la I Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno. - Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en la revisión de los PPTs para la I Audiencia Pública. - Elaboración y trámite de los documentos de invitación a los miembros del Consejo de Coordinación Regional (alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil), direcciones y gerencias regionales y otros. - Registro de participantes a la I Audiencia Pública. - Redacción del acta de la I Audiencia Pública.
17	Lic. Zinayda Gina Guillen Cáceres	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional	- Presentar información sobre la temática que le corresponde en el numeral 5.1.5. - Participar en la revisión de los PPTs para la I Audiencia Pública. - Apoyo en el registro de participantes de la I Audiencia Pública.



Los proyectos especiales, PRORRIDRE, PRADERA, PETT y PECSA, presentarán a la Gerencia General Regional la información necesaria establecida en la temática del numeral 5.1.5., conforme a lo precisado en el cronograma de actividades de la I Audiencia Pública.

ANEXO 01

Formulario de inscripción de participantes en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del Gobierno Regional de Puno

1) Datos Personales

Apellidos y Nombres.....

Documento de Identidad:

DNI Carne de extranjería Otro (especificar)

Número de documento de identidad:

Dirección domiciliaria:

Correo electrónico:

Teléfono: Número de celular:.....

Lengua materna:

Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia: SI NO

Si la respuesta es SI, indique la clase de ajuste razonable requerido

Reducida o nula movilidad

Reducida o nula visibilidad

Reducida o nula audición/habla

otros

2) Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.

Nombre de la organización:

RUC:

Dirección:

La organización es una entidad:

Pública Privada Social/ONG Asociación/ comité/ fundación Empresa

3) Indicar si su participación es como funcionario, servidor, colaborador o representante de alguna municipalidad distrital o provincial del departamento

NO SI

Indicar el nombre de la municipalidad

Indicar el cargo que ocupa

4) **Intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas.**
Marcar la alternativa que corresponda:

- Participará como asistente
- Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda
- Formulará preguntas escritas, las mismas que serán entregadas el día de la audiencia
- Intervendrá formulando una pregunta verbal

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):



.....
.....
.....
.....

5) **Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas**

De acuerdo al Reglamento Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política.
- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.
- Solicitar información de tallada referente a los temas objeto de rendición de cuentas, durante y después del desarrollo de la Audiencia Pública, de acuerdo con las formalidades previstas en la Ley.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho Reglamento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública

¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?

SI NO

6) **Lugar, fecha y firma del participante**

Lugar: **Fecha:**

Firma:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

OFICIOS DE INVITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL, COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONSEJO REGIONAL



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 05 de Mayo del 2025

OFICIO N° 000241-2025-GRP/GR PUNO

Señora
ELADIA MARGOT DE LA RIVA VALLE
Vice Gobernadora Regional
Gobierno Regional Puno

GOBIERNO REGIONAL PUNO	
VICE GOBERNACIÓN	
RECIBIDO	
Fecha:	06/05/25
Reg:	081
Folios:	07
Hora:	9:25 am
Firma:	7

PRESENTE.-

ASUNTO : Invito a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2025 del Gobierno Regional Puno

REF. : Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 31433 Art. 24°
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD
RER. N° 122-2025-GR PUNO/GR

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que en cumplimiento al Art. 24° de la Ley N° 31433, modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, donde precisan que "El Gobierno Regional realizara como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el período"; por lo que me permito comunicar la realización de la **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025** del Gobierno Regional Puno, donde se expondrá sobre nuestra gestión ante las Autoridades, Sociedad Civil y población en general de nuestra Región de Puno; actividad que se realizara el día jueves 29 de mayo del presente año, a partir de las 10:00 a.m. hasta su culminación, en el Teatro Municipal de la ciudad de Azángaro, Provincia de Azángaro.

Sobre el particular, deberá proponer el tema de interés que considere conveniente a tratar en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025, tomando en consideración el Item 4) del Formulario de Inscripción adjunto al presente, o virtual en la siguiente dirección <https://acortar.link/HXGkHf>, el mismo que podrá alcanzar a más tardar hasta el día 14/05/2025 a través de los siguientes medios:

- Vía virtual a la siguiente dirección: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/virtual/inicio.do>.
- En físico, por mesa de partes del Gobierno Regional Puno cito en Jr. Deústua 356 Puno.

En tal sentido que me permito en invitar a usted a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025 para su participación en dicho evento y aprovecho la oportunidad para renovarles los

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL
GOBERNACIÓN REGIONAL

RHS
cc.:





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 05 de Mayo del 2025

OFICIO N° 000239-2025-GRP/GR PUNO

Señor

Dr. ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA
Presidente del Consejo Regional- GORE PUNO
CIUDAD.-

ASUNTO : Invito a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2025 del Gobierno Regional Puno

REF. : Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 31433 Art. 24°
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD
RER. N° 122-2025-GR PUNO/GR

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que en cumplimiento al Art. 24° de la Ley N° 31433, modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, donde precisan que "El Gobierno Regional realizara como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el período"; por lo que me permito comunicar la realización de la **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025** del Gobierno Regional Puno, donde se expondrá sobre nuestra gestión ante las Autoridades, Sociedad Civil y población en general de nuestra Región de Puno; actividad que se realizara el día jueves 29 de mayo del presente año, a partir de las 10:00 a.m. hasta su culminación, en el Teatro Municipal de la ciudad de Azángaro, Provincia de Azángaro.

Sobre el particular, deberá proponer el tema de interés que considere conveniente a tratar en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025, tomando en consideración el Item 4) del Formulario de Inscripción de participantes adjunto al presente, o también descargar en el siguiente enlace <https://acortar.link/HXGkHf>.; debiendo alcanzar el formulario con información consignada hasta el día 14/05/2025 a través de los siguientes medios:

- Vía virtual a la siguiente dirección: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/virtual/inicio.do>.
- En físico, por mesa de partes del Gobierno Regional Puno cito en Jr. Deústua 356 Puno.

Por lo que me permito en invitar a usted a esta actividad tan importante y por su intermedio solicito hacer extensiva la invitación a todos los señores Consejeros del Gobierno Regional Puno a participar en dicho evento, que estoy seguro que dará mayor realce en este acto muy importante.

Aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL
GOBERNACIÓN REGIONAL

RHS
cc.:





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 05 de Mayo del 2025

OFICIO N° 000240-2025-GRP/GR PUNO

Señor

SALVADOR APAZA FLORES

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro

AZANGARO.-

ASUNTO : Solicito uso del Teatro Municipal de Azángaro, para la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2025

REFERENCIA : Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 31433 Art. 24°
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD
RER. N° 122-2025-GR PUNO/GR

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en cumplimiento de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 31433, Art. 24°, precisa que "El Gobierno Regional realizara como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avance alcanzados durante el período"; por lo que me permito en **SOLICITAR**, el ambiente del Teatro Municipal de su representada, para la realización de la **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mayo 2024** del Gobierno Regional Puno, donde se expondrá sobre nuestra gestión ante las Autoridades, Sociedad Civil y población en general de nuestra Región de Puno; asimismo, mucho agradeceré facilitarnos el uso del Equipo de Sonido y demás instalaciones. Esta actividad se realizará el día jueves 29 de mayo del presente año, a partir de las 09:00 a.m. hasta las 16:00 horas; por lo que quedo muy reconocido por la atención prestada.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

RICHARD HANCCO SONCCO

GOBERNADOR REGIONAL

GOBERNACIÓN REGIONAL

RHS

cc.:





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 05 de Mayo del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 000008-2025-GRP/GR PUNO

Señores/as
NANCY MONTESINOS CONDO ✓
CITE Camélidos Sudamericanos

CECILIO IGNACIO TICONA VILCA ✓
Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno – FEDDIP

ALFREDO ALAVE CURASI
Federación de Pescadores Artesanales Puno

ELOY IRURI ANTEZANA
Mesa de trabajo Camélidos Sudamericanos de la Región Puno

RONAL CALLACONDO MOLLO
Asociación Servicios Educativos Rurales

LILIAN YESENIA MAMANI ORDOÑEZ
Federación de Mujeres Wiñay Warmi de la Región Puno

EDGAR CAHUI CCAHUE
Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales en la Reserva Nacional del Titicaca-APOC

CARMEN ROSA LAQUISE GRANDE
Asociación Artesanal Modalpaca Puno

MAO TSETUNG MACHACA AVILES
Colegio de Profesores del Perú – Región Puno

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Regional Puno

REF. : Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 31433 Art. 24°
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD
RER. N° 122-2025-GR PUNO/GR

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que en cumplimiento al Art. 24° de la Ley N° 31433, modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, donde precisan que "El Gobierno Regional realizara como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el período"; por lo que me permito comunicar la realización de la **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025** del Gobierno Regional Puno, donde se expondrá sobre nuestra gestión ante las Autoridades, Sociedad Civil y población en general de nuestra Región de Puno; actividad

Handwritten signature and notes:
C.R. HOG 10032
21/05/2025

Handwritten signature:
FEDDIP



Handwritten note: SE ENVIÓ A SUS WHATSAPP Y SE 2025



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

que se realizara el día jueves 29 de mayo del presente año, a partir de las 10:00 a.m. hasta su culminación, en el Teatro Municipal de la ciudad de Azángaro, Provincia de Azángaro.

Sobre el particular, deberá proponer el tema de interés que considere conveniente a tratar en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025, tomando en consideración el ítem 4) del Formulario de Inscripción de participantes adjunto al presente, o también descargar en el siguiente enlace <https://acortar.link/HXGkHf>.; debiendo alcanzar el formulario con información consignada hasta el día 14/05/2025 a través de los siguientes medios:

- Vía virtual a la siguiente dirección: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/virtual/inicio.do>.
- En físico, por mesa de partes del Gobierno Regional Puno cito en Jr. Deustua 356 Puno.

En tal sentido, me permito hacer extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento por ser miembro del Consejo de Coordinación Regional, el mismo que dará mayor realce en este acto tan importante.

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL
GOBERNACIÓN REGIONAL

RHS
cc.:





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 05 de Mayo del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 000007-2025-GRP/GR PUNO

Señores/as
JHON EDDIE CERVANTES TAPIA
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri

MARIANO PERAZA CONDEMAITA
Asociación de Emprendedores Turísticos Agropecuarios Ecológicos y Artesanía Suma Amtawi

ALEXANDER FREDY LAURA CANAZA
Federación Regional de Artesanos Productores de Puno

LUIS JESUS DE ATOJA CARDENAS ARCE
Asociación Regional de Gestión Cultural Puno

ARMINDA ARCANA CHOQUEHUANCA
Grupo de Incidencia "Dora Madueño"

ASUNTO : Convoca a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Regional Puno.

REF. : Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 31433 Art. 24°
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD
RER. N° 122-2025-GR PUNO/GR

Me es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que en cumplimiento al Art. 24° de la Ley N° 31433, modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, donde precisan que "El Gobierno Regional realizara como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el período"; por lo que me permito comunicar la realización de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025 del Gobierno Regional Puno, donde se expondrá sobre nuestra gestión ante las Autoridades, Sociedad Civil y población en general de nuestra Región de Puno; actividad que se realizara el día jueves 29 de mayo del presente año, a partir de las 10:00 a.m. hasta su culminación, en el Teatro Municipal de la ciudad de Azángaro, Provincia de Azángaro.

Sobre el particular, deberá proponer el tema de interés que considere conveniente a tratar en la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2025, tomando en consideración el Item 4) del Formulario de Inscripción de participantes adjunto al presente, o también descargar en el siguiente enlace <https://acortar.link/HXGkHf>; debiendo alcanzar el formulario con información consignada hasta el día 14/05/2025 a través de los siguientes medios:

- Vía virtual a la siguiente dirección: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/virtual/inicio.do>.
- En físico, por mesa de partes del Gobierno Regional Puno cito en Jr. Deústua 356 Puno.

En tal sentido, me permito hacer extensiva la invitación a usted, para su participación en dicho evento por ser miembro del Comité de Vigilancia, el mismo que dará mayor realce en este acto tan importante.

Aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL
GOBERNACIÓN REGIONAL

frc-n
963853300
A Tojo Cardenas Arce
RHS
cc.:

[Handwritten Signature]
40741481
951080242
SR. MARIANO

SE ENVIÓ POR WHATSAPP Y SU RETEN





#RendiciónDeCuentas2025



✓ **1era Audiencia PÚBLICA**
Regional Descentralizada de Rendición de Cuentas **2025**

 **Teatro Municipal**
ciudad de Azángaro

 **jueves 29**
de mayo

 **10:00**
de la mañana

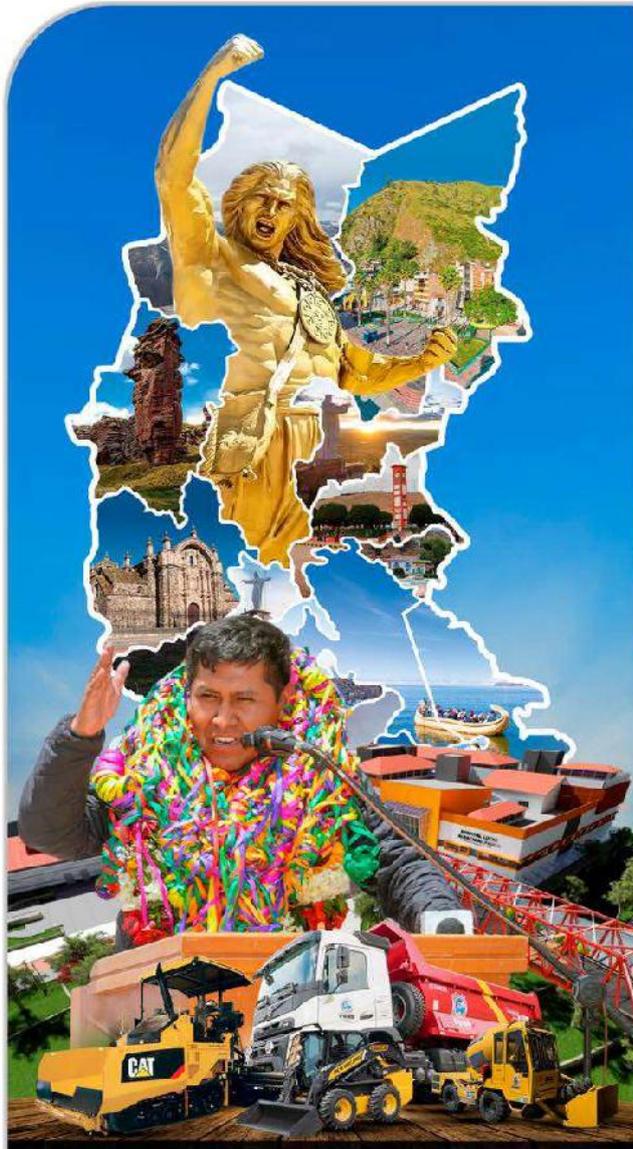
 **Transmisión en Vivo**
Fanpage Oficial

Conforme al **Art. 24°** de la **Ley N° 27867**
Ley Orgánica de **Gobiernos Regionales**
y sus Modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES
Sub Gerencia de Planeamiento
cel: **951033478**



GOBIERNO REGIONAL
PUNO



#RendiciónDeCuentas2025

✓ **1era Audiencia**
PÚBLICA
Regional Descentralizada
de Rendición de Cuentas **2025**



Teatro Municipal
ciudad de Azángaro



Jueves 29
de mayo



10:00
de la mañana



Transmisión en Vivo
Fanpage Oficial

¡Tú participación es importante!

Conforme al **Art. 24° de la Ley N° 27867** Ley Orgánica de **Gobiernos Regionales** y sus Modificadorias.

Informes e Inscripciones
Sub Gerencia de Planeamiento
cel: **951033478**



GOBIERNO REGIONAL
PUNO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

PROGRAMA

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

GOBIERNO REGIONAL PUNO
I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025

LUGAR : Teatro Municipal de Azángaro.
FECHA : 29 de mayo 2025.
HORA : 09:30 am.

PROGRAMA

INICIO	FINAL	TEMARIO	RESPONSABLE
09:30	10:00	Registro de participantes.	Equipo Técnico GRPPM
10:00	10:05	Himno Nacional	Moderador
10:05	10:15	Lectura del Reglamento de Audiencia Pública	Moderador
10:15	10:25	Palabras de bienvenida y apertura de la I Audiencia Pública 2025	Dra. Eladia Margot, De La Riva Valle Vice Gobernadora Regional Puno
10:25	10:35	Disposiciones regionales de interés para la ciudadanía.	Dr. Elvis Augusto, Aliaga Payahuanca Presidente del Consejo Regional
10:35	10:45	- Logros, avances, dificultades y perspectivas en la gestión institucional y gestión de inversiones	Dr. Juan Oscar Macedo Cárdenas Gerente General Regional
10:45	10:55	- Lineamientos de política nacional y regional. - Presupuestal año fiscal 2025. - Presupuesto en inversiones 2025. - Funcionamiento de los espacios de diálogo y concertación. - Planes para la mejora institucional, avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.	CPC. Deyvis Abarca Viza Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
10:55	11:05	Información de Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras.	CPC. Ruben Wilber Zapana Paucar Jefe de la Oficina Regional de Administración
11:05	11:15	Acciones de prevención en gestión de riesgos de desastres.	Ing. John Nilton, Ccama Lipa Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad
11:15	11:25	Cartera de inversiones en evaluación, formulación y viables	Ing. Subia Condori Americo Florian Director de Estudios de Pre Inversión
11:25	11:35	Expedientes Técnicos en Evaluación, Aprobados, por Contrata y para Gestión	Ing. Luque Ytusaca Melanio Sub Gerente de Estudios Definitivos
11:35	11:50	REFRIGERIO	
11:50	12:00	Cartera de inversiones priorizadas – Obras por administración indirecta y por administración directa ejecutadas mediante la Directiva N°17-2023-CG	Ing. Jorge Edson Limachi Mozo Gerente Regional de Infraestructura
12:00	12:10	Cartera de Inversiones priorizadas - Obras por Administración Directa, por Sectores, en ejecución, por Iniciar y Culminadas.	Ing. Machado Cortez Jhon Richard Sub Gerente de Obras
12:10	12:20	- Funcionamiento de las mesas temáticas. - Cartera de inversiones priorizadas.	Ing. Oscar Gallegos Gallegos Gerente Regional de Desarrollo Social
12:20	12:30	- Funcionamiento de las mesas de trabajo. - Cartera de inversiones priorizadas.	Ing. Juan Isaac Angles Chipana Gerente Regional de Autoridad Ambiental
12:30	12:40	- Funcionamiento de las mesas de trabajo. - Cartera de inversiones priorizadas. - PROCOMPITE	Ing. José Abelardo Lima Condori Gerente Regional de Desarrollo Económico.
12:40	12:50	- Funcionamiento de las mesas de trabajo. - Cartera de inversiones priorizadas.	Bio. Huayta Calisaya Jose Antonio Director Regional de Producción
12:50	13:00	Inversiones en Ejecución.	Abog. Dell Américo Hanco Ccopa Director del Proyecto Especial Truchas Titicaca - PETT
13:00	13:10	Inversiones en Ejecución.	Wilbert German Ticona Calla Director del Proyecto Especial PECSA
13:10	13:20	- Funcionamiento de las mesas de trabajo. - Cartera de inversiones priorizadas.	Ing. Renato Fredy, Talavera Salas Gerente Regional de Desarrollo Agrario
13:20	13:30	Cartera de inversiones priorizadas	Fredy Edmundo Alvarez Lupaca Director Ejecutivo del Proyecto Especial Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA.
13:30	13:40	Cartera de inversiones priorizadas	Ing. Josue Quispe Capajaña Director Ejecutivo del Proyecto Especial Programa Regional de Riego y Drenaje – PRORRIDRE
13:40	14:10	Preguntas y respuestas.	Gobernador Regional Puno y Equipo Técnico
14:10	14:20	Clausura de la I Audiencia Pública 2025	Dr. Richard Hanco Soncco Gobernador Regional Puno
14:20	14:30	Firma del Acta	Equipo Técnico GRPPM





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

DIAPOSITIVAS DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2025



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

Obras con
Corazón

1^{ra} Audiencia **PÚBLICA** Rendición de Cuentas 2025



GOBIERNO REGIONAL
PUNO



1^{ra} Audiencia
PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

Obras con
Corazón



Consejo REGIONAL

FUNCIONES Y LABORES DEL CONSEJO REGIONAL DE PUNO - PERIODO 2025



INTRODUCCIÓN

El Consejo Regional de Puno, como órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, cumple un papel fundamental en el desarrollo y la gobernanza de la región. A continuación, se presenta un resumen ampliado de nuestras funciones y labores, basado en las Ordenanzas y Acuerdos Regionales aprobados en el presente período 2025.



ORDENANZAS REGIONALES

Son normas de mayor jerarquía en la jurisdicción regional. Durante el período en cuestión, **se han aprobado 5 Ordenanzas Regionales** que abordan temas estratégicos para el desarrollo de Puno principalmente en:

SALUD

IMPLEMENTAR la Política Regional "Alimentos fortificados en la lucha contra la anemia al 2030"

EDUCACIÓN

PROMOCIÓN del Libro, la Lectura y las Bibliotecas, para el fortalecimiento de la educación regional

TRANSPORTES

APROBAR nuevas rutas interprovinciales para la autorización del servicio de transporte de pasajeros

INVERSIÓN

CREAR la Agencia Regional de Desarrollo de Puno (ARD-Puno), para impulsar inversiones

TURISMO

DECLARAR como Recurso Turístico Cultural las pampas de Macarimayo, Umachiri, Melgar

ACUERDOS REGIONALES

Son normas que expresan la decisión de este órgano sobre asuntos de interés público, que buscan impulsar el desarrollo de la región en diversos sectores. Los Acuerdos son sustentados técnica y jurídicamente, y luego del debate son puestos a votación ante el pleno.

PRODUCTIVIDAD DEL CONSEJO REGIONAL: Periodo: Enero - Mayo 2025

243

TOTAL DE ACUERDOS REGIONALES

176

PLANES DE FISCALIZACIÓN
19 consejeros en 13 provincias

43

ACUERDOS REGIONALES
para impulsar proyectos

2

AUTORIZACIONES PARA FIRMA
DE CONVENIO

43 ACUERDOS REGIONALES

Para impulsar nuevos proyectos, estudios de pre inversión, elaborar expedientes técnicos y/o solicitar financiamiento para garantizar ejecución.

EDUCACIÓN

16

SALUD

8

CARRETERAS

5

JUSTICIA

1

CENTROS POBLADOS

1

RIEGO Y AGRICULTURA

3

DEPORTE

2

CREACIÓN DE DISTRITOS

2

SEGURIDAD CIUDADANA

1

MASIFICACIÓN DE GAS

2

TURISMO

1

TRANSFERENCIA PREDIAL

1

FUNCIÓN FISCALIZADORA

La función fiscalizadora del Consejo Regional es fundamental para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión pública regional. Esta función se ejerce de manera proactiva y permanente, siendo las principales:

INVESTIGACIÓN

Investigación de las denuncias presentadas por la población

VISITA DE CAMPO

A través de los Planes de Trabajo Fiscalización (PTAF)

CITACIÓN A FUNCIONARIOS

Citación a funcionarios para brindar descargos sobre presuntas irregularidades

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Verificar coherencia entre ejecución financiera, física y cronogramas de los proyectos de inversión

CICLO DE PROYECTOS

Fiscalización y seguimiento para viabilizar y encaminar proyectos en las dependencias del GRP

**FUNCIONES Y LABORES DEL CONSEJO REGIONAL
DE PUNO - PERIODO 2025**

1ª Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



**FUNCIONES Y LABORES DEL CONSEJO REGIONAL
DE PUNO - PERIODO 2025**

1ª Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas





Gerencia General REGIONAL

LOGROS, AVANCES, DIFICULTADES Y PERSPECTIVAS



GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIGITALIZACION DE TRAMITES






MODERNIZACIÓN TRAMITE SEDE CENTRAL Y UNIDADES EJECUTORAS

SINORMA	Sistema de planillas
Sistema de Asistencia	Sistema de Asistencia
SISEM	Sistema de monitoreo de obras
CHECKMETAS	Sistema validación de metas
ROCIO	Sistema de archivos
SAMI	Sistema de registro y control de maquinaria y operadores
EJECUTHON	Sistema de seguimiento de ejecución
SIEES	Sistema integrado de elaboración, evaluación y seguimiento de expedientes técnicos
GRPDRIVE	Sistema de almacenamiento
SILUCIA	Sistema de abastecimientos
SOPHIA	Sistema de recursos humanos
SILUCIA v2	Sistema de cuadro de necesidades
COXHA	Sistema de conciliaciones contabilidad
MARI	Sistema de permisos
CAMILA	Sistema de carta fianza
AGENDA GRP	Sistema de agenda digital
PAL	Plataforma de autoconsulta laboral
SGP	Sistema de gestión de personal
Sistema de notas de pago	Sistema de notas de pago
Sistema de contabilidad	Sistema de contabilidad
Página Web Institucional	Actualización y modernización

SGD

SEDE...	100%
PETT	99%
PECSA	99%
PRORRIDRE	99%
GRDA	80%
DIREPRO	40%
DARP	40%
DIRCETUR	40%
PRADERA	INICIO JULIO
DRTC	INICIO JULIO
DIRESA	INICIO JULIO
DRTYPE	INICIO JULIO
DREM	INICIO JULIO

SISTEMA AGENDA DIGITAL

MAS INFORMACIÓN

 FECHA

 HORA

 UBICACIÓN



AVANCE DE IMPLEMENTACION DE POLITICA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA CORRUPCION



SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA EN LA ESTRUCTURA ORGANICA LA OFICINA DE INTEGRIDAD. **ORDENANZA REGIONAL N° 020-2023-GRP-CRP**



SE APRUEBA EL "PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - 2024". **(Resolución Ejecutiva Regional N° 141-2024-GR PUNO/GR).**



SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO 2025, QUE CONSTA DE VII CAPÍTULOS, Y QUE EN CATORCE (14) FOLIOS, FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **(Resolución Ejecutiva Regional N° 133-2025-GR PUNO/GR).**



SE DESIGNA QUE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD SEA ASUMIDA POR LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA N° 001-2019-PCM/SIP. **(Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2025-GR PUNO/GR).**

SE TIENE 25 DENUNCIAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO POR LA PCM Y EL GRP PUNO, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN INVESTIGACION Y DE CARACTER RESERVADO EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTE PAD Y OCI,

ASIGNACION DE PRESUPUESTO A ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI, TRANSFERENCIA A CG- CONTROL CONCURRENTE Y ASIGNACION A CONSEJO REGIONAL



ASIGNACION DE PRESUPUESTO A ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI

AÑO	MONTO	
2023	S/ .203,000.00	MEMORANDO N°387-2023-GRP/GGR
2024	S/ .250,000.00	MEMORANDO N°298-2024-GRP/GGR
2025	S/ .120,000.00	MEMORANDO N°333-2025-GRP/GGR



TRANSFERENCIA A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA CONTROL GUBERNAMENTAL MEDIANTE LA MODALIDAD DEL CONTROL CONCURRENTE.

LEY N° 31358, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA EXPANSIÓN DEL CONTROL CONCURRENTENTE.

MONTO: S/ . 31, 472,292.02

ASIGNACION PRESUPUESTAL AL CONSEJO REGIONAL 2024

LEY N° 31812, LEY QUE ASEGURA EL FINANCIAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FUNCION FISCALIZADORA DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES

AÑO	MONTO
2024	S/ .584,440.00
2025	S/ .2,984,711.00



CUMPLIMIENTO DE REPORTE DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Reporte de Seguimiento Anual del Plan de Acción Anual
Periodo Enero - Diciembre 2024

Hasta el 31/01/2025
(Con corte de información al 27/12/2024)

Eje Supervisión

Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI
Periodo Enero - Diciembre 2024

Plan de acción Anual - Sección Medidas de Remediación
Periodo Enero - Diciembre 2025

Hasta el 31/03/2025

Eje Cultura Organizacional

Eje Gestión de Riesgos

Plan de acción Anual - Sección Medidas de Control
Periodo Enero - Diciembre 2025

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL** correspondiente al periodo **2025** de la entidad **GOBIERNO REGIONAL PUNO** cuyo(a) titular es **RICHARD HANCCO SONCCO** identificado(a) con DNI N° **40577351**

El evaluador de este reporte es **JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS**.

martes, 29 de abril de 2025

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República



Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES Y TRANSFERENCIA DE GESTIÓN



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL Y REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL



FA2E0CC7-A95D-428C-ACDE-6FA9728FE06A

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES ANUAL

La Contraloría General de la República del Perú hace constar la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares ANUAL por POR PERIODO ANUAL que comprende información entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024 de la entidad: **5350 - GOBIERNO REGIONAL PUNO** cuyo titular es **RICHARD HANCCO SONCCO**, identificado(a) con DNI N° **40577351**, en el cargo de **GOBERNADOR REGIONAL**.

Miércoles, 23 de Abril de 2025

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República



Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión

SEDE CENTRAL

35 UNIDADES EJECUTORAS

DESCONCENTRACION DE SERVICIOS



DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- **RETCC.-** Registro Nacional de Trabajadores de CONSTRUCCIÓN CIVIL.
- **CUL.-** Otorgamiento del Certificado Único Laboral
 - ❖ (Para toda la población en busca de oportunidades laborales)
- **ABE.-** Asesoramiento en la Búsqueda de Empleo.
 - ❖ (Dirigido para los buscadores de Empleo).
- **SOVIO.-** Servicio de Orientación Vocacional.
 - ❖ (Dirigido para los alumnos de 4° y 5° de secundaria).



SE INICIARA A PARTIR DE 09 DE JUNIO DEL 2025.

DESCONCENTRACION DE SERVICIOS



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN DE TERRESTRE

SUB DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

- Record de conductor.
- Entrega de licencias de conducir.
- Revalidaciones .
- Duplicados .
- Educación vial (cursos extraordinarios de reducción de puntos de forma presencial).



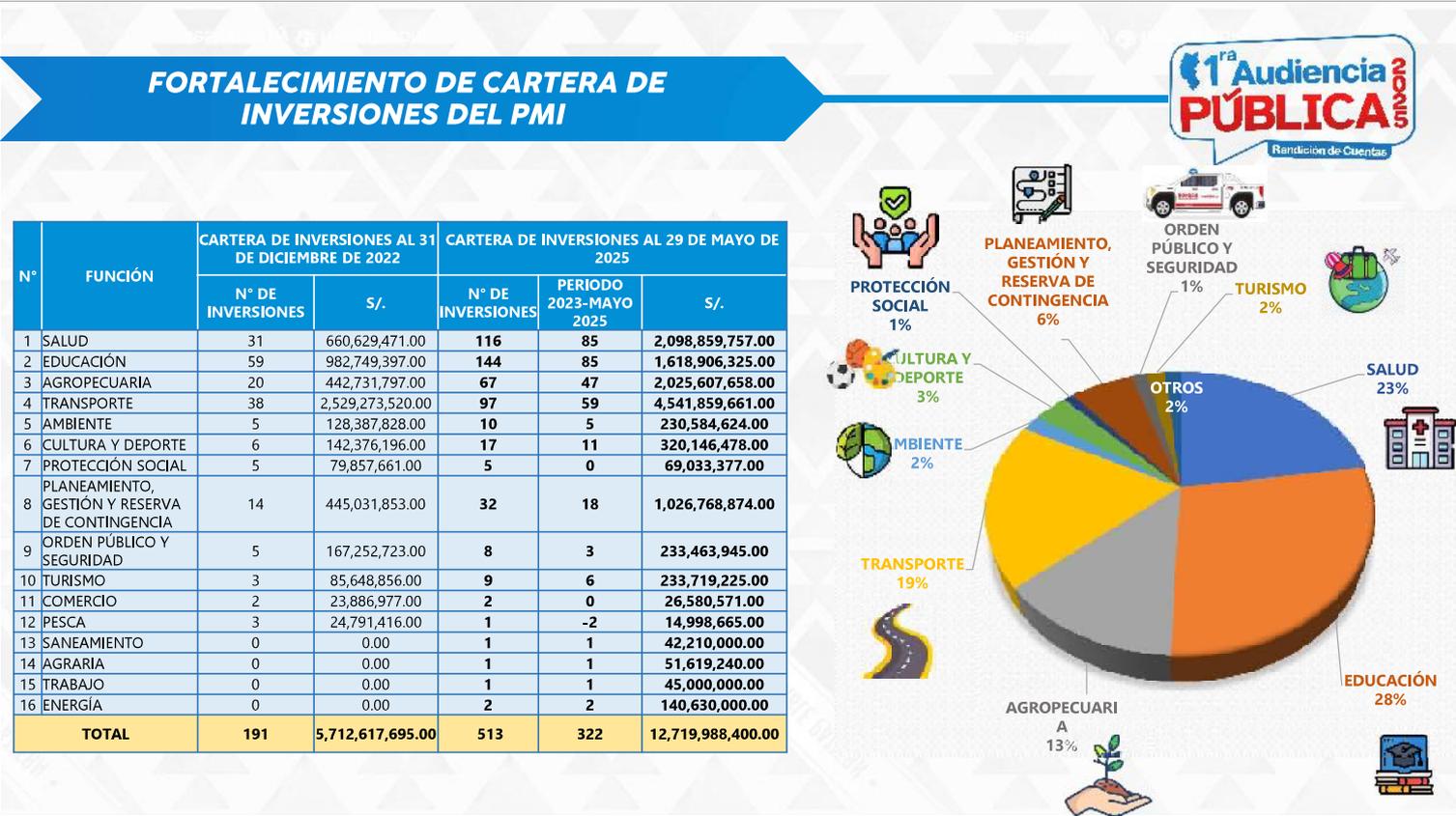
SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

- Otorgamientos constancias de baja.
- Otorgamiento de constancias de no pertenecer a otra empresa de transportes en la región de Puno.
- Otorgamiento de constancias de habilitación.

SUB DIRECCION DE FISCALIZACION

- Descargos a las actas de control, impuestos por los inspectores de transito.

GESTIÓN DE INVERSIONES



INVERSIONES EN EL SECTOR SALUD

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- ✓ 04 Proyectos viables con un monto de inversión de S/. 77,237,067.00.



SITUACIÓN AL 29 DE MAYO DE 2025

- ✓ 01 Proyecto y 07 IOARR culminados.
- ✓ 13 Inversiones en ejecución.
- ✓ 12 Inversiones en elaboración de Expediente Técnico.
- ✓ 31 Proyectos viables.
- ✓ 17 Inversiones en formulación.



 **INVERSIÓN**

S/ 2,098,859,757.00



INVERSIONES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- ✓ 06 Proyectos viables con un monto de inversión de S/. 340,932,042.00.



SITUACIÓN AL 29 DE MAYO DE 2025

- ✓ 33 Inversiones culminadas.
- ✓ 42 Inversiones en Ejecución.
- ✓ 22 Inversiones en elaboración de Expediente Técnico.
- ✓ 26 Proyectos viables
- ✓ 10 Inversiones en formulación.



 **INVERSIÓN**

S/ 1,618,906,325.00



INVERSIONES EN EL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
✓ 00 Proyectos viables.



SITUACIÓN AL 29 DE MAYO DE 2025
✓ 07 Inversiones culminadas.
✓ 10 Inversiones en ejecución.
✓ 04 Inversiones en elaboración de Expediente Técnico.
✓ 03 Proyectos viables.
✓ 03 Inversiones en formulación.



INVERSIÓN

S/ 648,336,458.00



INVERSIONES EN EL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
✓ 03 Proyectos viables con un monto de inversión de S/. 783,847,757.00.



SITUACIÓN AL 29 DE MAYO DE 2025
✓ 15 Inversiones culminadas
✓ 23 Inversiones en ejecución física
✓ 14 Inversiones en elaboración de expediente técnico.
✓ 25 Proyectos viables.
✓ 12 Proyectos en formulación.



INVERSIÓN

S/ 4,541,859,661.00



INVERSIONES EN CULTURA Y DEPORTE – ESTADIOS

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- ✓ 0 proyectos viables.



SITUACIÓN AL 29 DE MAYO DE 2025

- ✓ 03 Inversiones en ejecución
- ✓ 10 Inversiones en elaboración de expediente técnico.
- ✓ 01 Proyecto viable



INVERSIÓN

S/ 323,322,318.42



INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO Y VEHÍCULOS

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- ✓ 01 Proyecto viable con un monto de inversión de S/. 2,973,250.54.



SITUACIÓN AL 29 DE MAYO DE 2025

- ✓ 02 Proyectos en ejecución.
- ✓ 02 Proyectos en elaboración de Expediente Técnico.



INVERSIÓN

S/ 275,687,678.86



INTERVENCIÓN:

- ✓ 148 maquinarias y se implementaran + maquinarias.
- ✓ 362 motocargas para Centros Poblados.
- ✓ Se adquirirá 12 camionetas 4X4 y 200 motocicletas con equipamiento para seguridad ciudadana.
- ✓ 05 ambulancias urbanas, 05 camionetas de rescate 02 vehículos contra incendios, 02 camión cisterna, 01 vehículo de transporte de personal.

CONTRATO DE GOBIERNO A GOBIERNO (G2G)
D.S. N° 011-2024-SA – AUTORIZACIÓN DE
SUSCRIPCIÓN DE ADENDA



PROYECTO

COSTO DE INVERSIÓN

G2G

- 1. HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO; CUI: 2271673**
 → Fase diagnóstico y evaluación de PMO de Francia.
 → Hospital proyectado a Nivel III-1.

S/ 800 millones



OBRAS POR IMPUESTO (OXI)



- 1. HOSPITAL CARLOS CORNEJO ROSELLO - AZÁNGARO**
 → Con otorgamiento de BUENA PRO, CONSORCIO MINSUR - FERREYROS.
 • Monto de inversión: S/ 236,721,184.25

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO
 (LEY N° 28230 Y SU REGLAMENTO)
 PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-OXI-GR/PLEY

En la ciudad de Puno, Jr. De la Cruz N° 366, Sala de Director de la Sede Central del Gobierno Regional Puno, siendo las horas de la tarde 03:00 horas del día 26 de Mayo del 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 036-2024-GR PUNO/SR para la adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI)	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD (OARR)	MONTOS DE INVERSIÓN REFERENCIAL
1	2360006	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CARLOS CORNEJO ROSSELLO VIZCARRO DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO, DISTRITO Y PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO	S/ 236,721,184.25 (Dobrocientos treinta y seis millones setecientos veintinueve mil ciento ochenta y cuatro con 26/100 soles.)

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acto de fecha 26 de Mayo del 2025, a Empresa Privada Consorcio MINSUR - FERREYROS postor único, ha cumplido con lo requerido en los bases integradas por lo que en este acto se procede a su proceso a OJAR ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa Privada (o Consorcio).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad siendo a las 20:00 horas del día 26 de Mayo del 2025.

JAIME HUANCA MAMANI
 Miembro Titular

JORGE EDSON LIMACHI MOZO
 Miembro Titular

JUAN MANUEL CANDO JOVE
 Miembro Titular



TOPES MÁXIMOS DE CAPACIDAD ANUAL PARA GOBIERNOS REGIONALES (CIPRL)



TOPE MAXIMODE CAPACIDAD ANUAL(S/.)



1. PEDAGOGICO DE PUNO → Elaboración del perfil por iniciativa del BCP • S/60,000,000.00
2. MANTENIMIENTO INTEGRAL PTAR PUNO → IOARR en la PTAR • S/ 5,000,000.00
3. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CARACOTO; 2492442 • S/ 18,896,875.51
4. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y ALCANTARILLADO – DISTRITO DE AJOYANI

ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADA (APP)



DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD

PROYECTO

COSTO DE INVERSIÓN

APP

- ❖ Se plantea 02 proyectos de inversión.
- ❖ Con una inversión total de \$ 130 millones de Dólares.

1. **TELEFÉRICO CERRO AZOGUINI - LAGO TITICACA** → Convenio: GRP, PROINVERSION, MPP; PROINVERSIÓN formulara el estudio de preinversión con financiamiento del GRP.
2. **CREACIÓN DEL SERVICIO DE MASIFICACIÓN DE USO DE GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS EN LA REGIÓN PUNO.**

- \$80 Millones
- \$50 Millones



MODALIDAD LLAVE EN MANO – DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD

- ❖ Llave en mano que incluye la elaboración del Expediente Técnico.

PROYECTO

1. ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD GUADALUPE, DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO
2. ELABORACION DE EXPEDIENTE Y EJECUCION DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ANTONIO BARRIONUEVO DISTRITO DE LAMPA - PROVINCIA DE LAMPA - DEPARTAMENTO DE PUNO
3. ELABORACION DE EXPEDIENTE Y EJECUCION DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN MOHO DISTRITO DE MOHO DE LA PROVINCIA DE MOHO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

VALOR REFERENCIAL

- S/ 52,556,516.34
- S/132,230,894.54
- S/ 41,626,634.97

Modalidad que se convoca por haber alcanzado ejecución de gasto de inversión mayor al 70% en los años 2023 y 2024 (Numeral 215.3 del artículo 215, incorporado mediante DS N° 051-2024-EF).

GESTION DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN PUNO



PEIP – Escuelas Bicentenario

1. IE 73002 "GLORIOSO 821" – DISTRITO DE MACUSANI; CUI 2480537; S/ 60,081,385.26
2. IE PEDRO VILCAPAZA – DISTRITO DE AZANGARO; CUI 2480603; S/ 104,731,808.76.
3. IE DE VARONES – DISTRITO DE HUANCANE; CUI 2480681; S/ 79,528,575.53.
4. IE TELESFOTO CATACTORA – DISTRITO DE JULI; CUI 2488993; S/ 85,607,494.04.
5. IE JOSE GALVEZ – DISTRITO DE YUNGUYO; CUI 2489002; S/ 106,085,313.23.
6. IE TANHUANTINSUYO – DISTRITO DE DESAGUADERO; CUI 2489010; S/ 91,916,519.77.

PMESUT/PMESTP

PEDAGOGICO I.S.P.P. AZANGARO; CUI 2538005; S/ 44,459,990.06

- CONVENIO N° 001-2024-UE118: CONVENIO DE COOPERACION INTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA 118 MEJORAMIENT DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR Y EL GOBIERNO REGIONAL PUNO.
- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO.



INTERVENCIONES EN HOSPITALES EN LAS CAPITALES DE LAS 13 PROVINCIAS



NOMBRE DE PROYECTO	PROVINCIA	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO EET, Costo Directo, Supervisión, Gestión de Proyecto y CC (S/)
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO	PUNO	398,034,954.98
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CARLOS MONJE MEDRANO DEL DISTRITO DE JULIACA , PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PUNO	SAN ROMAN	390,000,000.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CARLOS CORNEJO ROSELLO VIZCARDO DE LA CIUDAD DE AZANGARO , DISTRITO Y PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO	AZANGARO	224,147,269.87
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE JULI , PROVINCIA DE CHUCUITO - REGION PUNO	CHUCUITO	225,362,660.40
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANÉ , PROVINCIA DE HUANCANÉ - REGION PUNO	HUANCANÉ	194,450,691.47
MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN YUNGUYO DISTRITO DE YUNGUYO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	YUNGUYO	225,699,881.33
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ANTONIO BARRIONUEVO DISTRITO DE LAMPA - PROVINCIA DE LAMPA - DEPARTAMENTO DE PUNO	LAMPA	144,414,549.24
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN MOHO DISTRITO DE MOHO DE LA PROVINCIA DE MOHO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	MOHO	43,866,894.32
CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) HOSPITAL SANDIA DISTRITO DE SANDIA , PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO	SANDIA	6,494,644.01
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE , PROVINCIA DE EL COLLAO - REGION PUNO	EL COLLAO	164,551,296.55
CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA	SAN ROMAN	139,379,919.92
HOSPITAL DE APOYO SAN MARTIN DE PORRES DE MACUSANI , PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	CARABAYA	IOARR S/ 14,859,441
ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO DE PUTINA , PROVINCIA SAN ANTONIO DE PUTINA - REGION PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	IOARR S/ 9,189,671.60
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI PUNO, CABECERA DE RED	MELGAR	IOARR S/ 4,932,623.65
TOTAL		2,156,402,762.09

IOARR EN HOSPITALES



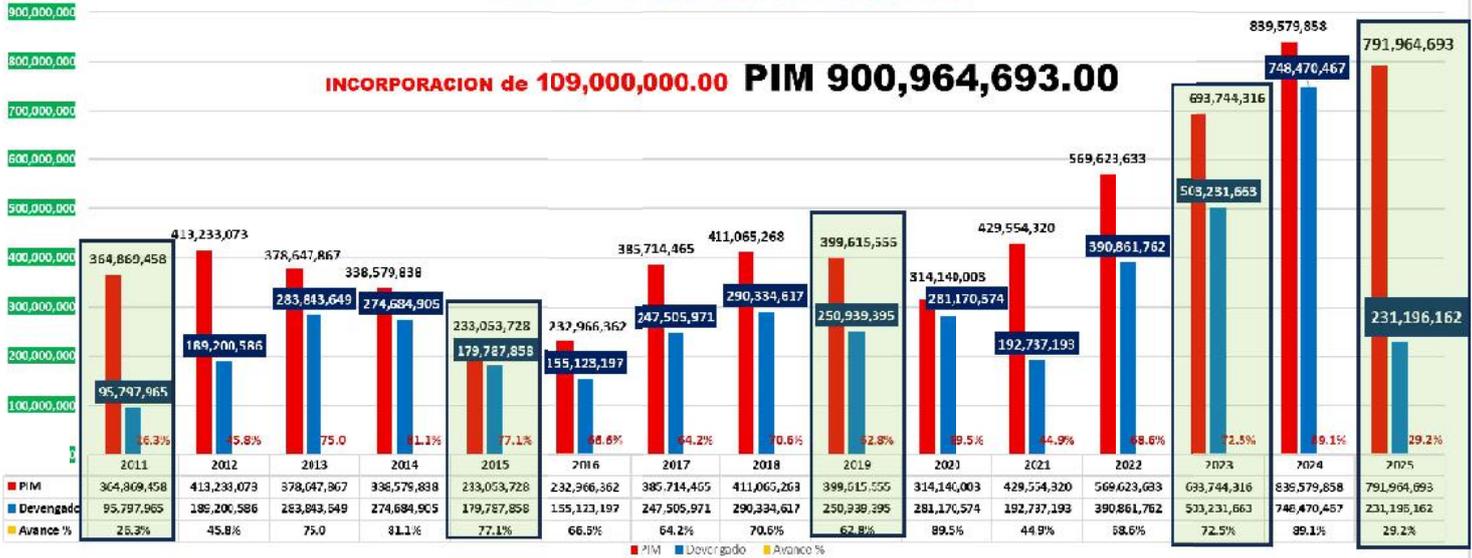
CUI	NOMBRE DE IOARR	MONTOS
2691492	ADQUISICION DE LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO, EQUIPO ECOGRAFO, EQUIPO ECOGRAFO Y MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ILAVE DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA EL COLLAO, DEPARTAMENTO PUNO	16,144,410.00
2691682	ADQUISICION DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO, EQUIPO ECOGRAFO Y ELECTROENCEFALOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ANTONIO BARRIONUEVO (LAMPA) DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO	5,770,704.00
2692290	ADQUISICION DE EQUIPO DE ANESTESIA, VENTILADOR MECANICO, SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y SISTEMA DE VIDEO GASTROENDOSCOPIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA CARABAYA, DEPARTAMENTO PUNO	10,594,941.00
2693367	ADQUISICION DE EQUIPO DE ANESTESIA, ELECTROBISTURI, ELECTROBISTURI Y ELECTROBISTURI; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SAN JUAN DE DIOS (AYAVIRI) JR SANTA ROSA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO	4,932,623.65
2693649	ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL, LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, PLANCHADORA DE SABANAS Y UNIDAD DENTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JULI DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO	9,237,104.43
2692846	ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO, MESA HIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA, LAVADORA SECADORA AUTOMATICA Y INCUBADORA DE TRANSPORTE (SAMU); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS CORNEJO ROSELLO DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO	6,387,052.00
2692589	ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO, GRUPO ELECTROGENO, SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO	9,724,239.94
2694246	ADQUISICION DE MAMOGRAFO, COLONOVIDEOENDOSCOPIO, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA Y CALDERO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	14,164,068.00
TOTAL		76,955,143.02

PERSPECTIVA DE EJECUCION DE GASTO DE INVERSIONES

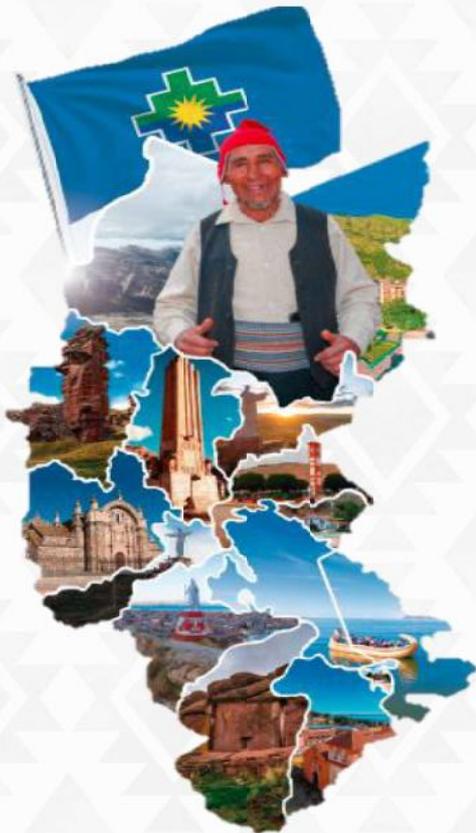


EJECUCION DE GASTO DE INVERSIONES

INCORPORACION de 109,000,000.00 PIM 900,964,693.00



Gerencia Regional de
**PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
 Y MODERNIZACIÓN**



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL Y REGIONAL

Gobierno Regional de Puno

Obras con Corazón

OBJETIVOS NACIONALES DEL PEDN AL 2050

01

DESARROLLO DE LAS PERSONAS



Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás

03

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN



Elevar los niveles de competitividad y productividad en el país.

02



TERRITORIO SOSTENIBLE

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.

04



DEMOCRACIA Y PAZ

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica, y un estado efectivo al servicio de las personas.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PUNO AL 2034



APROBADO POR CEPLAN CON INFORME TÉCNICO D000001-2023-CEPLAN-DNCPDRC (05/01/2023)



APROBADO POR CEPLAN, CON INFORME TÉCNICO 000004-2024-CEPLAN-DNCPDRC (30/05/2024)



ENVIADO A CEPLAN PARA SU APROBACIÓN, CON OFICIO 388-2025-GRPPM/GRP (22/05/2025)

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN



MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO



MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO



IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO



MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES



AMPLIAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO



GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA



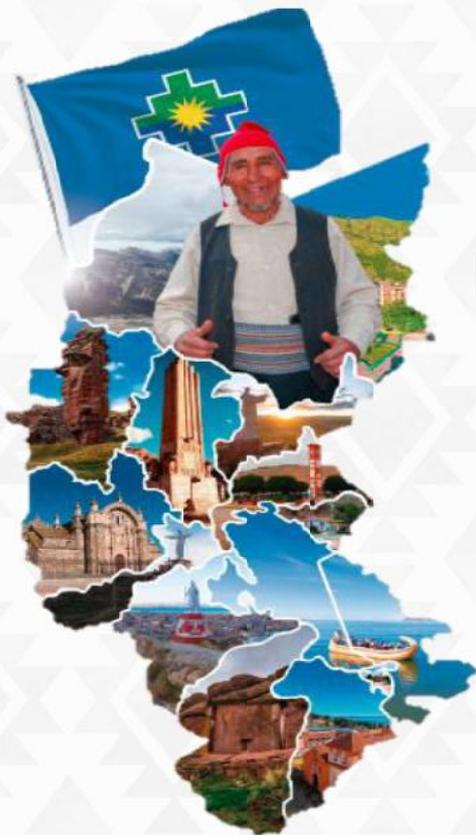
REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES



REDUCIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO



MEJORAR LA GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL NACIONAL

LEY N°32185
LEY DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2025

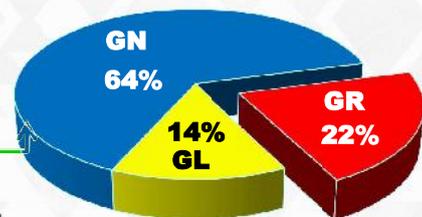
Obras con Corazón

PRESUPUESTO TOTAL POR NIVELES DE GOBIERNO – AÑO FISCAL 2025

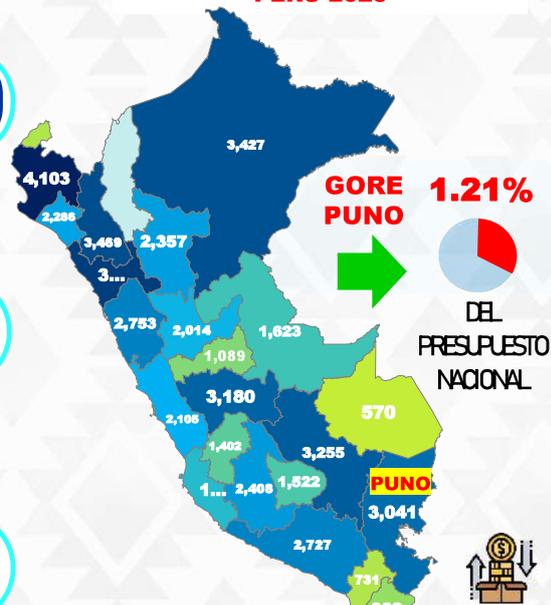
PRESUPUESTO POR REGIONES PERÚ 2025

PRESUPUESTO TOTAL
S/ 251,801,045,185

GOBIERNO NACIONAL
S/ 162,019,333,580

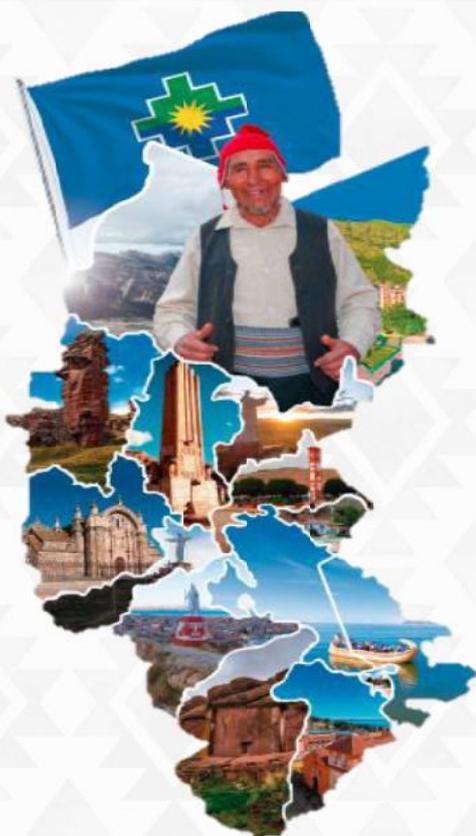


GOBIERNOS REGIONALES
S/ 54,458,481,248



GOBIERNOS LOCALES
S/ 35,323,230,357

DISTRIBUCIÓN %



PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Obras con Corazón

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO – AÑO FISCAL 2025

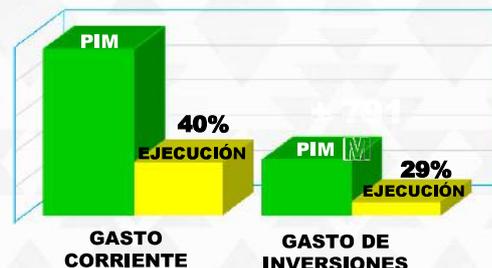
DETALLE DE GASTO	PIA 01 ENERO	PIM AL 29 MAYO	EJECUCIÓN AL 29 DE MAYO	% EJEC
PRESUPUESTO TOTAL	3,041,813,877	3,171,613,705	1,181,514,942	37%
GASTO CORRIENTE	2,255,107,163	2,379,649,012	950,318,780,	40%
GASTO DE INVERSIONES	786,706,714	791,964,693	231,196,162	29%

PRESUPUESTO TOTAL 2025
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
PLIEGO

S/ 3,171,613,705



2,500,000,000
2,000,000,000
1,500,000,000
1,000,000,000
500,000,000
0



PRESUPUESTO A NIVEL DE PLIEGO POR RUBROS DE FINANCIAMIENTO – AÑO FISCAL 2025

PIM PLIEGO 2025
S/ 3,171,613,705



00. RECURSOS ORDINARIOS
PIM: S/ 2,387,956,556

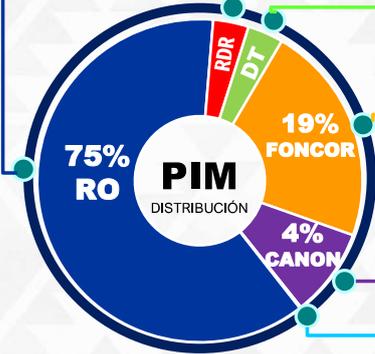
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
PIM: S/ 28,295,219

13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
PIM: S/ 35,189,616

15. FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR
PIM: S/ 594,695,168

18. CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS
PIM: S/ 121,433,691

19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
PIM: S/ 4,043,455

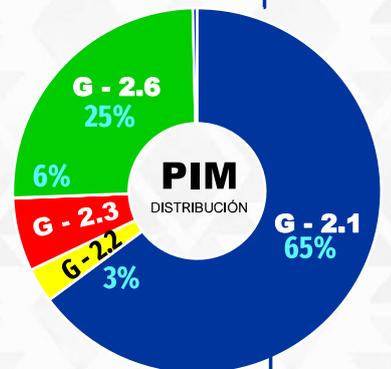


EJECUCIÓN



PRESUPUESTO A NIVEL DE PLIEGO POR GENÉRICA DE GASTO – AÑO FISCAL 2025

GENÉRICA DE GASTO	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,058,020,821	867,553,287	42%
2.2 PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	97,165,803	39,425,656	41%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	203,820,452	42,237,494	21%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	453,290	453,290	100%
2.5 OTROS GASTOS	925,243	113,330	12%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	799,348,096	231,731,884	29%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	11,880,000	-	-%
TOTAL S/	3,171,613,705	1,181,514,942	37%



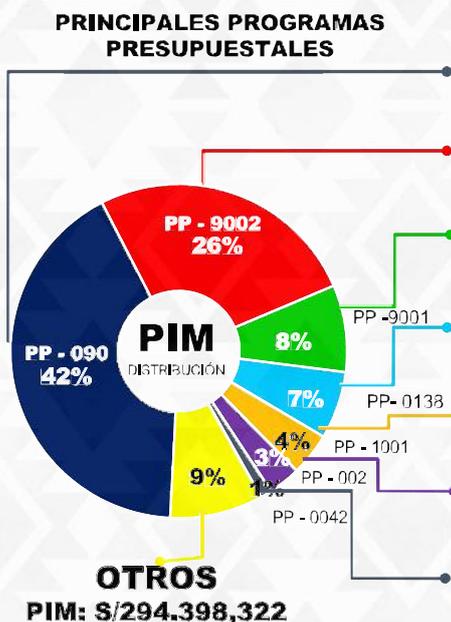
PRESUPUESTO A NIVEL DE PLIEGO POR FUNCIÓN PROGRAMÁTICA – AÑO FISCAL 2025

FUNCIÓN / SECTOR	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
 EDUCACIÓN	1,669,732,816	688,720,267	41%
 SALUD	901,282,063	314,796,373	35%
 TRANSPORTE	225,482,082	57,441,003	26%
 AGROPECUARIA	95,644,393	34,949,937	37%
 PREVISIÓN SOCIAL	92,098,580	38,597,816	42%
 PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	64,061,749	27,548,060	43%
 OTROS	123,312,022	19,461,488	16%
TOTAL S/	3,171,613,705	1,181,514,942	37%

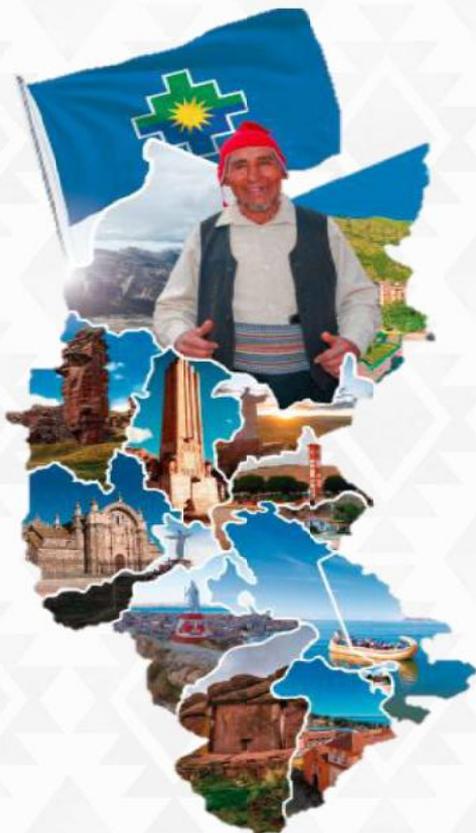
DISTRIBUCIÓN DEL PIM



PRESUPUESTO A NIVEL DE PLIEGO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES – AÑO FISCAL 2025



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM S/	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1,322,420,444	543,029,417	41%
 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	813,763,380	279,931,198	35%
 9001 ACCIONES CENTRALES	267,409,720	118,471,449	45%
 0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	209,198,409	53,710,179	26%
 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	130,820,757	44,901,329	34%
 0002 SALUD MATERNO NEONATAL	98,492,881	38,130,772	39%
 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	35,109,792	13,591,840	39%
TOTAL	3,171,613,705	1,181,514,942	37%



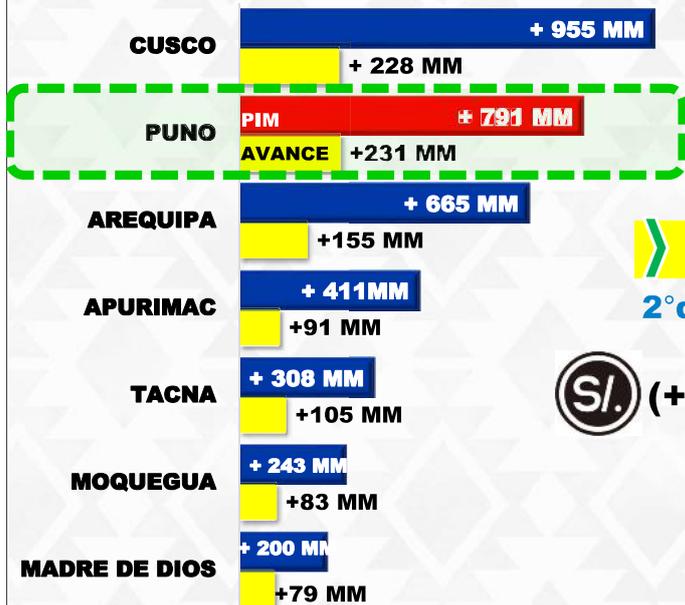
PRESUPUESTO EN INVERSIONES 2025

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Obras con Corazón

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) INVERSIONES

MACRO REGIÓN SUR



PUNO
2^{da} REGIÓN CON MAYOR PIM

S/. (+791 Millones)



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - INVERSIONES

DETALLE DE GASTO	PIA 01 ENERO	PIM AL 29 DE MAYO	EJECUCIÓN AL 29 DE MAYO	% EJEC
GASTO DE INVERSIONES	786,706,714	791,964,693	231,196,162	29%
TOTAL	786,706,714	791,964,693	231,196,162	29%

REGIÓN DE PUNO

PUESTO

07

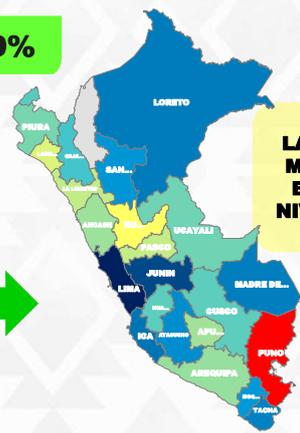


MEJORA EN LA EJECUCIÓN PERIÓDICA
(AÑO 2023 AL 2025)

Con:



**+231
Millones**



LA REGIÓN CON MAYOR MONTO EJECUTADO A NIVEL NACIONAL

**+196 MM
DEVENGADO**

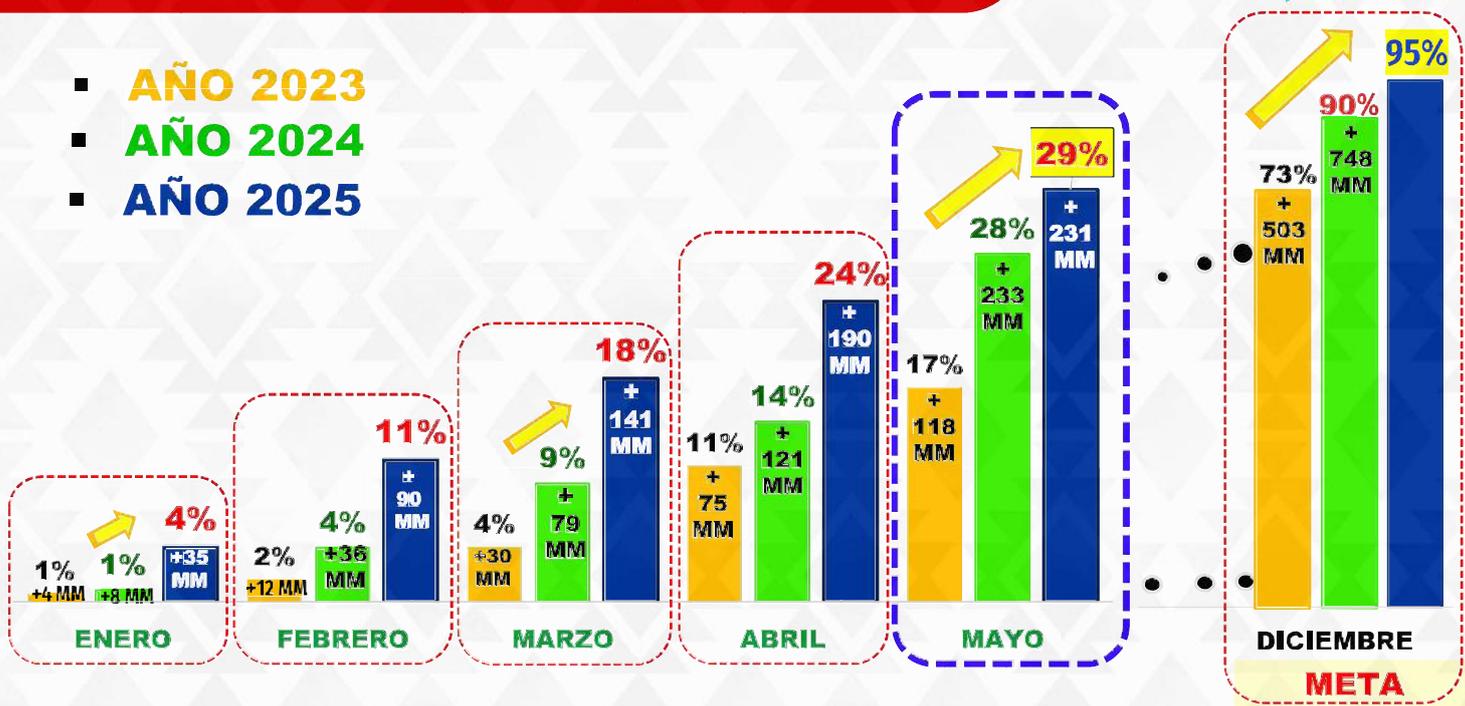


AL 29 DE MAYO 2025

Con tecnología de Bing

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES AÑO 2023 AL 2025

- AÑO 2023
- AÑO 2024
- AÑO 2025



PRESUPUESTO POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO - INVERSIONES

PIM 2025:
S/ 791,964,693



PRESUPUESTO POR FUNCIÓN PROGRAMÁTICA - INVERSIONES

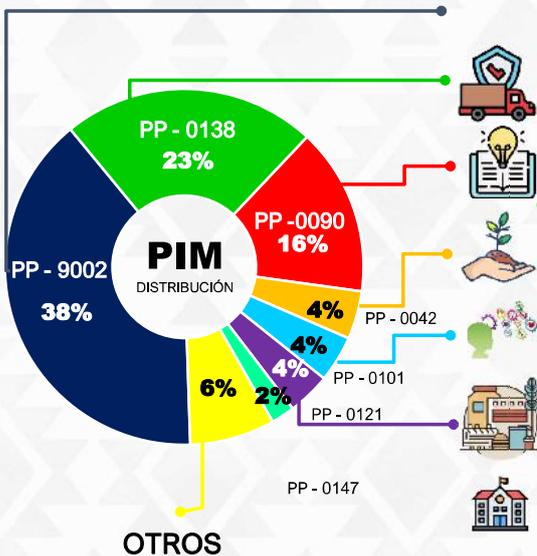
FUNCIÓN / SECTOR	PIM	DEVENGADO	% EJEC
EDUCACIÓN	207,002,770	53,891,918	26%
TRANSPORTE	190,201,619	54,948,046	29%
SALUD	186,573,054	58,150,943	31%
AGROPECUARIA	84,089,772	31,353,654	37%
CULTURA Y DEPORTE	43,513,800	7,348,949	17%
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	29,688,293	17,468,294	59%
OTROS	50,895,385	8,034,359	16%
TOTAL S/	791,964,693	231,196,162	29%

DISTRIBUCIÓN DEL PIM



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES - INVERSIONES

PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES



PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM	DEVENGADO	% EJEC
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	298,611,397	93,664,164	31%
0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SIST. TRANSPORTE	184,206,915	53,527,134	29%
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	122,789,467	30,270,144	25%
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	34,930,117	13,524,016	39%
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS	34,321,876	7,252,959	21%
0121 MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	33,192,622	14,938,179	45%
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	18,002,517	2,287,149	13%
TOTAL S/	791,964,693	231,196,162	29%



FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN



01 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2026 - 2028

- Priorización de la cartera de proyectos 2026 - 2028



02 SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL - CCR

- Evento de capacitación
- Validación de la III Fase del PDRC Puno al 2034



03 REUNIÓN ORDINARIA DEL CRIIS

- Cartera de inversiones priorizadas en materia de salud.



04 AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Espacio de transparencia convocado y realizado cumpliendo lineamientos establecidos.



Oficina Regional de
ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA

1^{ra} Audiencia
PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	Nº CONVOCADAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	131
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	88
LICITACIÓN PÚBLICA	25
CONCURSO PÚBLICO	15
COMPARACIÓN DE PRECIOS	27
ORDENES DE COMPRA	2,328
ORDENES DE SERVICIO	1,847



1^{ra} Audiencia
PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



Oficina Regional de
**GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES Y SEGURIDAD**

TEMPORIZADOR DE LLUVIAS

CUI: 2251136

COSTO DE INVERSIÓN S/
+1.2 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
53,972 habitantes

Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
1,977,858	1,908,580	2,780,578	2,819,134
2,130,711	2,474,622	3,479,138	3,800,589

SITUACIÓN

En ejecución

▪ Avance Financiero: 21.6%

GESTIONES/AVANCE

Se consiguió bienes de ayuda humanitaria que se gestiona al INDECI

CULMINACIÓN

Diciembre 2025

CARTERA DE INVERSIONES PRIORIZADAS 2025

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



Dirección de Estudios de **PREINVERSIÓN**

PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABLES EN EL PERIODO ENERO DEL 2023 AL 15 DE MAYO DEL 2025



	FUNCIÓN	VIABLE			TOTAL (PROYECTOS VIABLES)	INVERSIÓN TOTAL (S/)	BENEFICIARIOS
		2023	2024	2025			
1	Transporte	4 UP Meta: 84 + 982 km	18 UP Meta: 628 + 989 km	12 UP Meta: 364 + 111 km	34 UP Meta: 1,078 +082 km	S/ 1,490,751,931.06	568,993
2	Salud	4 E.S.	24 E.S.	2 E.S.	30 E.S.	S/ 383,371,957.83	1,096,622
3	Educación	2 I.E.	44 I.E.	5 I.E.	51 I.E.	S/ 239,063,516.79	9,819
4	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	5	0	0	5	S/ 251,730,275.77	1,096,726
5	Orden público y seguridad	0	0	1	1	S/ 5,196,736.62	308,237
6	Turismo	0	1	0	1	S/ 16,752,864.37	103,607
7	Cultura y deporte	0	0	1	1	S/ 14,422,527.12	2,175
8	Ambiente	0	1	0	1	S/ 25,577,476.49	32,972
TOTAL		15	88	21	124	S/ 2,426,867,286.05	3,219,151

- UP: Unidad productora (Caminos departamentales y/ o vecinales)
- E.S: Establecimientos de salud
- I.E: Instituciones educativas

IOARRs APROBADOS EN EL PERIODO ENERO DEL 2023 AL 15 DE MAYO DEL 2025



	FUNCIÓN	VIABLE			TOTAL (PROYECTOS VIABLES)	INVERSIÓN TOTAL (S/)
		2023	2024	2025		
1	Transporte	1	1	0	2	S/ 2,905,350.31
2	Salud	3	2	6	11	S/ 84,658,884.77
3	Educación	1	1	0	2	S/ 553,657.51
4	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	0	0	1	1	S/ 25,395,889.61
5	Orden público y seguridad	1	0	1	2	S/ 1,792,532.25
6	Turismo	2	0	4	6	S/ 5,305,566.07
7	Cultura y deporte	1	10	0	11	S/ 50,859,517.36
TOTAL		9	14	12	36	S/ 171,471,397.88

INVERSIONES EN LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN – AÑO 2025



FUNCIÓN	CANTIDAD DE INVERSIONES	META FISICAS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN TOTAL - 2025*
Transporte	19	19 inversiones en infraestructura vial (249.197 Km)	253,726	S/ 296,331,053.64
Educación	37	07 Instituciones Educativa Inicial	251	S/ 12,829,726.51
		13 Instituciones Educativas Primarias	2,605	S/ 64,426,762.00
		13 Instituciones Educativas Secundarias	355,318	S/ 67,934,018.06
		03 Institutos Superiores Tecnológicos	554	S/ 21,090,000.00
		01 Instituto Superior Pedagógico	675	S/ 21,464,654.29
Salud	47	33 Instituciones Educativas + 04 Instituciones Superiores	359,403	S/ 187,745,160.86
		04 Establecimientos de salud categoría I-4	10,217	S/ 60,090,000.00
		10 Establecimientos de salud categoría I-3	55,217	S/ 206,137,727.55
		19 Establecimientos de salud categoría I-2	19,636	S/ 68,817,818.00
		14 Establecimientos de salud categoría I-1	13,475	S/ 62,495,000.00
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	10	47 Establecimientos de Salud	98,545	S/ 397,540,545.55
		3,500 Productores asistidos (seguridad alimentaria a través de la acuicultura familiar en las zonas altas de la región de Puno)	3,500	S/ 15,744,192.80
		176.000 productores agropecuarios asistidos (apoyo al desarrollo productivo)	176,000	S/ 13,650,000.00
		259 productores asistidos en la cadena de valor de la fibra de alpaca en las comunidades del distrito de Macusani	259	S/ 32,904,107.00
		07 servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa adecuada	9,561	S/ 11,205,500.00
Energía	01	3000 viviendas sin servicio de cobertura de energía eléctrica	226,353	S/ 20,230,000.00
Turismo	06	06 Recursos Turísticos	625,981	S/ 143,989,281.00
Protección social	01	Aldea Infantil "Virgen de la Candelaria"	28	S/ 126,366.16
Orden público y seguridad	01	Compañías de bomberos que operan en condiciones adecuadas	677,700	S/ 25,395,889.61
TOTAL	122			S/ 1,144,862,096.62



Sub Gerencia de **ESTUDIOS DEFINITIVOS**

CARTERA DE INVERSIONES EN EL PERIODO ENERO DEL 2023 AL 15 DE MAYO DEL 2025



	FUNCIÓN	APROBADOS			TOTAL (PROYECTOS APROBADOS)	INVERSIÓN TOTAL (S/)
		2023	2024	2025		
1	Educación básica	0	11	2	13	S/ 264,173,625.10
2	Educación superior tecnológico	1	3	2	6	S/ 103,591,647.89
3	Educación superior pedagógico	0	3	0	3	S/ 26,591,877.05
4	Salud	6	6	5	17	S/ 699,839,998.16
5	Transporte	1	3	1	5	S/ 58,663,395.52
6	Cultura y deporte	0	0	3	3	S/ 56,276,173.76
7	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	3	0	0	3	S/ 181,296,899.10
TOTAL		11	26	13	50	S/ 1,390,433,616.58

CARTERA DE INVERSIONES EN EL PERIODO ENERO DEL 2023 AL 15 DE MAYO DEL 2025



ESTADO DE INVERSIÓN	CANTIDAD	%
Aprobados	13	11%
En evaluación	05	4%
En elaboración	53	45%
Viables	28	24%
Paralizados	14	12%
Consultoría	05	4%
TOTAL	118	100%

EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS AL 15 DE MAYO DEL 2025



SECTOR	Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO INVERSION
Educación Básica	1	2417765	Primaria N 72175 Tayacucho	S/ 4,791,965.58
	2	2393398	Secundaria Perú BIRF Azángaro	S/ 27,656,941.98
Educación Superior Tecnológico	3	2585543	Tecnológico Acora	S/ 23,557,529.53
	4	2591926	Tecnológico Público Jose Domingo Choquehuanca Azangaro	S/ 11,755,215.16
Salud	5	2435272	Centro de Salud La Revolución (Nivel I-4)	S/ 66,394,818.66
	6	2357091	Centro de Salud Coata I-3	S/ 44,114,094.64
	7	2290342	Puesto de Salud I - 1 Cari Cari	S/ 3,676,520.17
	8	2494039	Establecimiento de Salud Umachiri Categoría I-2	S/ 10,558,104.73
	9	2470517	Centro de Salud Copani	S/ 10,558,104.73
Transporte	10	2436247	Camino Vecinal Tinajani	S/ 70,939,537.66
Cultura y Deporte	11	2163853	Estadio Municipal Cesar Raul Azangaro	S/ 12,125,283.91
	12	2593683	Estadio Enrique Torres Belon - Pista de Atletismo	S/ 16,679,151.29
	13	2555837	Estadio Enrique Torres Belon - Grass	S/ 3,937,844.79

EXPEDIENTES TÉCNICOS CULMINADOS EN EVALUACIÓN 2025



TIPO DE INVERSIÓN

CANTIDAD

% INC.



Educación básica

01 Expedientes Técnicos

20%



Educación superior tecnológico

02 Expedientes Técnicos

40%



Transporte

02 Expedientes Técnicos

40%

TOTAL

05 Expedientes Técnicos

100%

EXPEDIENTES TÉCNICOS CULMINADOS EN EVALUACIÓN 2025



Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
1	2417764	IEP N° 72188 Quety - Ituata	Educación básica
2	2570369	Tecnológico San Juan Del Oro - Sandía	Educación superior tecnológico
3	2570365	Tecnológico Santa Lucía	Educación superior tecnológico
4	2131661	Sina Yanahuaya Tramo III	Transporte
5	2603167	Carretera Anokariri Ilave	Transporte

EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA ELABORACIÓN 2025



TIPO DE INVERSIÓN

CANTIDAD

% INC.



Educación básica

12 Expedientes Técnicos

23%



Educación superior tecnológico

07 Expedientes Técnicos

13%



Educación superior pedagógico

03 Expedientes Técnicos

6%



Salud

07 Expedientes Técnicos

13%



Transporte

14 Expedientes Técnicos

26%



Cultura y deporte

10 Expedientes Técnicos

19%

TOTAL

53 Expedientes Técnicos

100%

EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA ELABORACIÓN 2025



EDUCACIÓN BÁSICA

Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2344253	I.E.S. José Antonio Encinas Franco C.P Lechemayo
2	2585923	I.E. María Auxiliadora Juliaca
3	2629119	I.E. Rosaspata Huancane
4	2384978	I.E.S. Manco Cápac, C.P Totorani, Puno
5	2637997	I.E. Umuchi Moho
6	2453224	I.E. Huarisani Huancane
7	2652473	I.E. Inicial 944 Juliaca
8	2649858	I.E. Inicial Eduarditos Pichacani

Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO
9	2649854	I.E. Inicial 1291 Corazón de Jesús de Acora
10	2650268	I.E. Inicial 1243 de Mañazo
11	2649805	I.E. Inicial 881 de Cabanilla
12	2649804	I.E. Inicial 50 Orurillo

EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA ELABORACIÓN 2025



EDUCACIÓN SUPERIOR

Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2591732	Tecnológico Juli
2	2614553	Tecnológico Santa Rosa
3	2652984	Tecnológico San Salvador Capachica
4	2470024	Tecnológico Chupa
5	2585540	Tecnológico Desaguadero
6	2603281	Tecnológico Muñani - Azangaro
7	2602159	Tecnológico Nuñoa - Melgar
8	2603164	Pedagógico De Ayaviri
9	2131661	ESFA Puno
10	2649221	Pedagógico Educación Física Lampa

SALUD

Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2292669	Establecimiento de Salud Ollaraya - Yunguyo
2	2645340	Hospital de Sandia
3	2645376	Atención de Salud Asillo
4	2645380	Hospital de Apoyo llave
5	2645444	Centro de Salud Kelluyo (I-3)
6	2645446	Centro de Salud Simon Bolivar
7	2646095	Centro de Salud Pilcuyo

EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA ELABORACIÓN 2025



TRANSPORTE

Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2591732	Puente Carancas - Huanocollo
2	2614553	Carretera Mañazo
3	2652984	Carretera Yorohoco Hito 31, Huacullani
4	2470024	Puentes Carrozables Carabaya y Sandia
5	2585540	Carretera Potoni
6	2603281	Carretera San Sebastian Nicasio Laro
7	2602159	Carretera Pasanocollo Pucatillana Nuñoa
8	2603164	Carretera Chupa Cala Cruz Ayrapuni
9	2131661	Carretera Sina Sub Tramo 001 Puente Challhuani
10	2649221	Carretera Quiaca Huertapata
11	2447465	Av. Sacsayhuaman - Juliaca
12	2651271	Carretera Almozanche Sucasco
13	2585398	Puente Carrozable Campuco -Santiago De Pupuja
14	2607527	Carretera Choroma Coarita

CULTURA Y DEPORTE

Nº	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2292669	Estadio Municipal Ayaviri
2	2645340	Estadio Municipal Crucero
3	2645376	Estadio Municipal Putina
4	2645380	Estadio Municipal Lampa
5	2645444	Estadio Municipal Pilcuyo
6	2645446	Estadio Gran Unidad San Carlos - Puno
7	2646095	Estadio Municipal de Conima - Moho
8	2646096	Estadio Jose Carlos Mariategui - Yunguyo
9	2646100	Estadio Municipal de San Pedro De Putina - Sandia
10	2646109	Estadio Municipal de Juli - Chucuito

EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS 2025



TIPO DE INVERSIÓN

CANTIDAD

% INC.



Educación básica

07 Expedientes Técnicos

25%



Salud

06 Expedientes Técnicos

21%



Transporte

14 Expedientes Técnicos

50%



Cultura y deporte

01 Expedientes Técnicos

4%

TOTAL

28 Expedientes Técnicos

100%

EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS 2025



SECTOR	Nº	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE
Cultura y deporte	1	2669946	Estadio Municipal de Moho	S/ 14.422.527
	2	2659575	Educación Inicial en I.E. 1223 Divino Niño Jesus Coata	S/ 1.553.703,29
Educación básica	3	2673614	Inicial Huarisani Renjachi	S/ 1.523.583,93
	4	2659574	Secundaria Jose Abelardo Quiñones Gonzales Moho	S/ 4.322.826,77
	5	2663002	Secundaria Huapaca San Miguel	S/ 8.564.866,36
	6	2673628	Primaria 72289 de Centro Poblado Huarisani	S/ 6.387.037,09
	7	2523788	Primaria 70660 San Miguel	S/ 9.476.923,93
	8	2660479	Secundaria en I.E. 20 de Enero Juliaca	S/ 11.929.856,51
	9	2658002	Atención de Salud Básicos en Marcuyo Pilcuyo	S/ 4.201.466,56
Salud	10	2658004	Atención de Salud Básicos en Maquercota Pilcuyo	S/ 4.389.508,96
	11	2657959	Atención de Salud Básicos en Sarapi Arroyo Pilcuyo	S/ 4.190.370,52
	12	2658003	Atención de Salud Básicos en Accaso Pilcuyo	S/ 4.287.780,61
	13	2662519	Atención de Salud Básicos CLAS Pusi Huancane	S/ 16.437.789,88
	14	2657043	Servicio de Atención de Salud Básicos en Moho	S/ 43.866.894,32

EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS 2025



SECTOR	Nº	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO VIABLE
Transporte	15	2656878	Carretera PU 535(Coasa - Tambillo) Tayacucho	S/ 47.156.916,45
	16	2657867	Carretera Occopampa- Muñani - Moho	S/ 12.562.094,03
	17	2670620	Carretera José Domingo Choquehuanca Azangaro	S/ 17.512.661,92
	18	2654549	Carretera Cuipacuipa - Santa Rosa	S/ 37.869.062,24
	19	2673441	Carretera Ingenio - Ichu	S/ 3.108.056,34
	20	2661648	Puente Colgante Peatonal Cp Cohasia Huancane	S/ 1.990.091,23
	21	2655389	Puente Choquenasa de la Carretera PU-1243 llave	S/ 6.012.946,70
	22	2654509	Transitabilidad Vial Cambria (Dv Collpani) Putina	S/ 24.319.549,72
	23	2657159	Transitabilidad Vial Acora (Huariconse - llave)	S/ 30.621.833,27
	24	2669470	Carretera Villapampa San Jose Azangaro	S/ 36.504.822,37
	25	2653737	Carretera Inchupalla Vilque Chico	S/ 18.076.638
	26	2666182	Transitabilidad Vial San Carlos - Anokariripu	S/ 70.711.709
	27	2681264	Carretera Pucara - Chijnaya	S/ 4.020.418
28	2634040	Camino Vecinal Desvio Pucara - Salinas	S/ 3.613.768	

EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS 2025



SECTOR	Nº	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
Educación básica	1	2188379	Primaria 70605 Domingo Savio de Juliaca
	2	2616445	IES CRFA Lupakas Juli
	3	2384978	IES Inca Manco Capac
	4	2638009	Secundaria Huaraya
Educación superior tecnológico	5	2506927	Tecnologico Jose Antonio Encinas Puno
Transporte	6	2602163	Transitabilidad Vial Totorani Huayrapata - Moho
	7	2575299	Transitabilidad Vial Tramo Tiquillaca
	8	2651270	Transitabilidad Vial Tramo Almozanche
	9	2645503	Transitabilidad Vial Carretera Cabana - Vilque
	10	2159836	Camino Vecinal Saco – Huanacuri - Coasa
Salud	11	2602163	Transitabilidad Vial Occopampa Huayrapata
	12	2517448	Centro de Salud San Gaban (I-4)
Otros	13	2308220	Puesto de Salud de Aymaña – Carabaya
	14	2618422	Captación de agua zona Norte de la ciudad de Puno

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	MODALIDAD DE ELABORACIÓN EXP. TEC.	MONTO REFERENCIAL
1	2518131	Sede central del Poder Judicial de Puno	Administración de justicia	Suma alzada	S/ 500,000.00
2	2527207	Puente Colonial de Lampa - Distrito de Lampa	Transportes	Suma alzada	S/ 355,557.99
3	2578405	Centro de Salud Chupa - Distrito de Chupa	Salud	Suma alzada	S/ 1'255,638.00
4	2623879	Centro de Salud Laraqueri - Distrito de Pichacani	Salud	Suma alzada	S/ 770,233.20
5	2623879	Centro de Salud Laraqueri - Distrito de Pichacani	Salud	Suma alzada	S/ 770,233.20



Gerencia Regional de **INFRAESTRUCTURA**

**Inversiones por Administración Indirecta
(CONTRATA)**

1^{ra} Audiencia **PÚBLICA** 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS EN EJECUCIÓN

HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA HUANCANÉ

CUI: 2251136

UNIDAD EJECUTORA



GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/



+194 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



138,468 habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 10.6%
- Avance Financiero: 36.5%

GESTIONES/AVANCE

- Instalación de Aisladores
- Actualización Tecnológica del Equipamiento

CULMINACIÓN

Diciembre 2025



UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+225 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
145,186 habitantes

HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES JULI - CHUCUITO

CUI: 2278822



SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: **0.4%**
- Avance Financiero: **13.0%**



GESTIONES/AVANCE

- Plan de Contingencia
- Adelantos por Fideicomiso



CULMINACIÓN

Junio 2027

ESTABLECIMIENTO DE SALUD NIVEL I-4 TARACO - HUANCANÉ

CUI: 2490087

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+68 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
6,742 habitantes



SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: **0.3%**
- Avance Financiero: **12.6%**



GESTIONES/AVANCE

- Plan de Contingencia
- Cimentaciones de los Bloques de UPS y UPSS



CULMINACIÓN

Julio 2026

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+42 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
64,213 habitantes

CUI: 2450812

CENTRO DE SALUD ZEPITA CHUCUITO

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 83.5%
▪ Avance Financiero: 89.3%

GESTIONES/AVANCE
• Implementación de equipamiento
• Capacitación al personal

CULMINACIÓN
Junio 2026

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

PROYECTOS EN PROCESO DE SELECCIÓN
(EJECUCIÓN DE OBRA)

CENTRO DE SALUD COPANI YUNGUYO

CUI: 2470517

UNIDAD EJECUTORA



GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/



+24 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



145,620 habitantes

SITUACIÓN



• En etapa de bases integradas

UNIDAD EJECUTORA



GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/



+9 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



1,200 habitantes

TECNOLÓGICO JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA AZÁNGARO

CUI: 2591926

SITUACIÓN



• En etapa de absolución de consultas

I.E.S. A-28 PERÚ BIRF AZÁNGARO

CUI: 2393398

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+23
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



11,024
habitantes



SITUACIÓN



• En etapa de absolución de consultas

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+15
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



10,000
espectadores

PISTA Y TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO ENRIQUE TORRES BELÓN

CUI: 2593683



REPARACIÓN GRASS ESTADIO ENRIQUE TORRES BELÓN

CUI: 2555837

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+3
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



10,000
espectadores

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 10.61%
- Avance Financiero: 30.70%

GESTIONES/AVANCE

Instalación de Aisladores,
Actualización Tecnológica
del Equipamiento

CULMINACIÓN

Diciembre 2025

UNIDAD
EJECUTORA

GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/

+234
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA

1,217,951
habitantes

EQUIPO MECANICO GOBIERNO REGIONAL PUNO

CUI: 2592407

SITUACIÓN

En ejecución

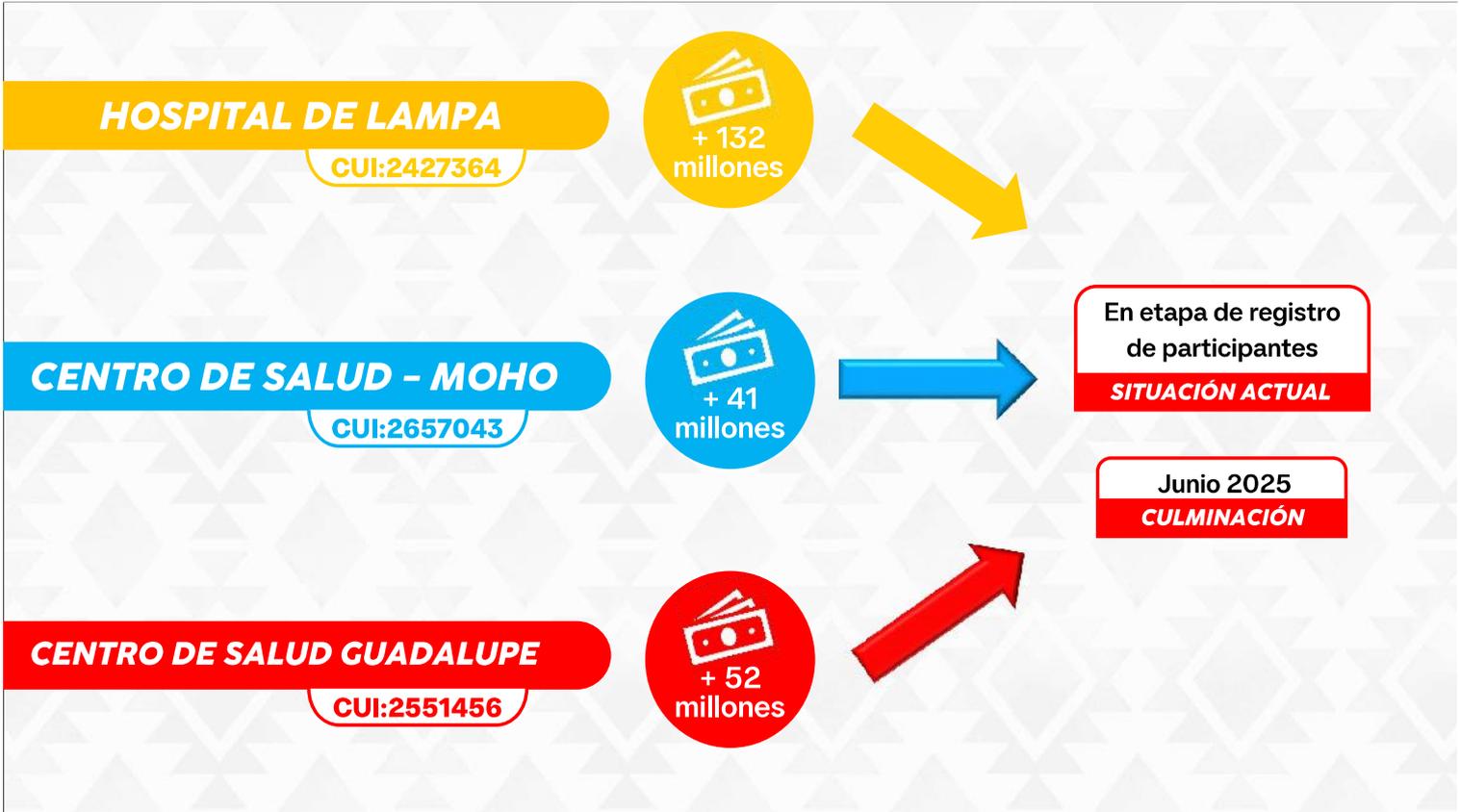
- Avance Físico: 63.4%
- Avance Financiero: 53.7%

GESTIONES/AVANCE

• Adquisición de
maquinarias

CULMINACIÓN

Agosto 2025



1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



Gerencia Regional de **INFRAESTRUCTURA**

Inversiones por Administración Directa
DIRECTIVA 10

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS EN EJECUCIÓN

UNIDAD EJECUTORA



GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/



+9 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



540 alumnos

I.E.I. N° 288-YANAHUAYA SANDIA

CUI: 2196877

BIENVENIDOS A LA I.E.I. N° 288 YANAHUAYA

FUNDO

Obras Corazón

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 88.8%
- Avance Financiero: 96.8%

GESTIONES/AVANCE

- Obra próxima a culminar

CULMINACIÓN

Junio 2025

I.E.P. N° 70511 - HUAROCONI ORURILLO - MELGAR

CUI: 2301117

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+5
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



407
alumnos

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 48.9%
- Avance Financiero: 78.7%

GESTIONES/AVANCE



- Estructuras 90%
- Arquitectura 65%

CULMINACIÓN

Setiembre 2025

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+19
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



7,383
alumnos

I.E.S. TARACO HUANCANE

CUI: 2467893

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 76.5%
- Avance Financiero: 80.3%

GESTIONES/AVANCE



- Estructuras 90%
- Arquitectura 87.9%

CULMINACIÓN

Agosto 2025

**I.E. SECUNDARIA AGROPECUARIO
SAN JUAN DEL ORO - SANDIA**
CUI: 2490075

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+10 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
863 alumnos

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 71.4%
▪ Avance Financiero: 87.3%

GESTIONES/AVANCE
• Estructuras 85%
• Arquitectura 65%

CULMINACIÓN
Setiembre 2025

**I.E.S. MANUEL GONZALES PRADA ISANI
ZEPITA - CHUCUITO**
CUI: 2344324

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+13 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
1,350 alumnos

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 45.5%
▪ Avance Financiero: 53.2%

GESTIONES/AVANCE
• La obra se encuentra a nivel de casco gris

CULMINACIÓN
Noviembre 2025

I.E.S. THOMAS ALVA EDISON
JULIACA - SAN ROMÁN

CUI: 2194462

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+13 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
1,525 alumnos

SITUACIÓN
En ejecución

- Avance Físico: 55.9%
- Avance Financiero: 70.5%

GESTIONES/AVANCE

- Estructuras 90%
- Arquitectura 80%

CULMINACIÓN
Setiembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+57 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
9,900 estudiantes

CUI: 2323700

TECNOLÓGICO MANUEL NUÑEZ BUTRÓN
JULIACA - SAN ROMÁN

SITUACIÓN
En ejecución

- Avance Físico: 62.3%
- Avance Financiero: 71.2%

GESTIONES/AVANCE

- Se entregó: Aulas académicas, pab. administrativo, laboratorios y estadio
- Por entregar: Talleres y auditorio

CULMINACIÓN
Octubre 2025

I.S.T.P. MACUSANI CARABAYA
CUI: 2521936

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+30 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
12,240 estudiantes

SITUACIÓN
 En ejecución
 • Avance Físico: **36.0%**
 • Avance Financiero: **61.4%**

GESTIONES/AVANCE
 • Estructuras **64%**
 • Arquitectura **13 %**
 • Sanitarias **27 %**

CULMINACIÓN
Marzo 2026

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+44 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
6,300 estudiantes

TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI MELGAR
CUI: 2335880

SITUACIÓN
 En ejecución
 • Avance Físico: **50.2%**
 • Avance Financiero: **59.7%**

GESTIONES/AVANCE
 • Estructuras **83%**
 • Arquitectura **23%**

CULMINACIÓN
Setiembre 2025

SERVICIO DEP. CUL. COLISEO SALCEDO PUNO

CUI: 2186641

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+145 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
136,244 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución

- Avance Físico: 60.5%
- Avance Financiero: 72.9%

GESTIONES/AVANCE

- Convenio SIMA para estructura de cobertura con un avance de 60%

CULMINACIÓN
Diciembre 2025

ESTADIO GUILLERMO B. ROSAMEDINA JULIACA - SAN ROMÁN

CUI: 2188542

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+54 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
101,742 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución

- Avance Físico: 62.9%
- Avance Financiero: 75.7%

GESTIONES/AVANCE

- Gestiones para el inicio de ejecución del piso de tartán

CULMINACIÓN
Diciembre 2025

ESTADIO CESAR RAUL CARRERA AZÁNGARO

CUI: 2163853

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+35
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



13,250
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 75.8%
- Avance Financiero: 95.1%

GESTIONES/AVANCE



- Actos preparatorios para reinicio junio de 2025.

CULMINACIÓN

Marzo 2026

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+34
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



3,735
habitantes

CARRETERA HUERTAPATA-VISCACHANI HUANCANÉ

CUI: 2480499

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 48.9%
- Avance Financiero: 57.5%

GESTIONES/AVANCE



- Pedraplén 93%
- Sub-base 57%

CULMINACIÓN

Octubre 2025

INFR. VIAL QUENEQUE-PATAMBUCO SANDIA

CUI: 2375549

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+19 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
32,800 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 46.8%
▪ Avance Financiero: 62.5%

GESTIONES/AVANCE
• Avance 98% de Apertura (24, 485m)

CULMINACIÓN
Diciembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+15 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
20,268 habitantes

PUENTE YARAJA AZÁNGARO

CUI: 2514428

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 67.2%
▪ Avance Financiero: 81.2%

GESTIONES/AVANCE
• Convenio SIMA para superestructura (Avance 71.76%)
• Estribos y pilar central 100%

CULMINACIÓN
Setiembre 2025

AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES Y AV. GERANIOS JULIACA - SAN ROMÁN

CUI: 2475053

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+24
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



4,576
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 91.2%
- Avance Financiero: 93.6%

GESTIONES/AVANCE

- Señalización y pintado de la berma central
- Obra por Inaugurar

CULMINACIÓN

Junio 2025

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+40
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



536,051
habitantes

AV. CIRCUNVALACIÓN II CARACOTO - SAN ROMÁN

CUI: 2300575

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 35.5%
- Avance Financiero: 51.2%

GESTIONES/AVANCE

- Pavimentado de 1+200 km
- Sub base y muros de protección

CULMINACIÓN

Octubre 2025

**CAMINO VECINAL HUAQUINA-CHUCASUYO
JULI-CHUCUITO**

CUI: 2195487

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+52 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
21,676 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 71.0%
▪ Avance Financiero: 86.3%

GESTIONES/AVANCE
• 11. Km con carpeta asfáltica
• 1.4 km de pavimento rígido

CULMINACIÓN
Julio 2025

**CARRETERA POMATA-YOROHOCO
CHUCUITO**

CUI: 2194702

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+73 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
50,380 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 47.1%
▪ Avance Financiero: 64.6%

GESTIONES/AVANCE
• 12.9 km con carpeta asfáltica
• 15+420 conformación de base
• 48 alcantarillas de 78

CULMINACIÓN
Mayo 2025

CARRETERA VALLE GRANDE-ISILLUMA ALTO INAMBARI - SANDIA

CUI: 2031310

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+20
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



5,121
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 70.3%
- Avance Financiero: 73.4%

GESTIONES/AVANCE



- Conformación de terraplenes al 45.65 %

CULMINACIÓN

Setiembre 2025

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+61
millones*

POBLACIÓN
BENEFICIADA



83,549
habitantes

* Exp. Tec. Tramo III S.B.2

CARRETERA SINA-YANAHUAYA T.III S.T.2 SAN ANTONIO DE PUTINA - SANDIA

CUI: 2131661

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 94.9%
- Avance Financiero: 95.8%

GESTIONES/AVANCE



- Sub rasante al 100 % (17.60 km)
- Activación de quebrada Prog. 37+220

CULMINACIÓN

Julio 2025

**INFR. VIAL PHUTINI-JAYU JAYU
ACORA - PUNO**

CUI: 2163760

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+61 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
36,947 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 59.9%
▪ Avance Financiero: 60.0%

GESTIONES/AVANCE
• 10 km con carpeta asfáltica
• 10+500 imprimado
• 10+500 base

CULMINACIÓN
Octubre 2025

**HOSPITAL DE APOYO ILAVE
EL COLLAO**

CUI: 2279375

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+98 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
84,941 habitantes

* Exp. Tec. de saldo de obra

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 8.8%
▪ Avance Financiero: 23.6%

GESTIONES/AVANCE
• Elaboración del Exp. Técnico de saldo de obra

CULMINACIÓN
Según Exp. Técnico

HOSPITAL MATERNO INFANTIL CONO SUR JULIACA – SAN ROMÁN

CUI: 2108576

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+139
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



317,417
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 32.0%
- Avance Financiero: 65.0%

GESTIONES/AVANCE

- Convenio con CISMID-UNI
(evaluación estructural).

CULMINACIÓN

100 días calendario para
la evaluación estructural



 **OBRAS
CULMINADAS**

I.E.S. AGROPECUARIA MACAYA
COMUNIDAD DE SANTA ANA - AZANGARO

PUESTO DE SALUD TOLAPALCA
MAÑAZO

I.E.S. DANTE NAVA
C.P. SANTA CRUZ - PATAMBUCO - SANDIA

I.E.I. NRO. 94 DEL C. P. DE UMUCHI
MOHO

I.E.I. N 214 NIÑO JESUS DE PRAGA
PLATERIA

I.E.I. N 357 SAN JOSE
JULIACA - SAN ROMAN

I.E.S. FRANCISCO BOLOGNESI
HUAYRAPATA - MOHO

I.E.I. N° 597 DEL C. P. DE PALCA
OLLACHEA - CARABAYA

I.E.I N° 878 QUILLISANI
PARATIA - LAMPA

I.E.I. N 596 MUNAYPATA
OLLACHEA - CARABAYA

OBRAS CULMINADAS 2023



I.E.I. MACHACMARCA
YUNGUYO

I.S.TEC. PUBLICO DE YUNGUYO
YUNGUYO

I.E.I. NRO 295 VILLA BLANCA
ZEPITA - CHUCUITO

**AV. TAMBOPATA: AV. SAN MARTIN -
AV. CIRCUNVALACION II**
JULIACA - SAN ROMAN

AV. COSTANERA SUR Y SURESTE
PUNO

VIA DE ACCESO A COATA
COATA

**PUENTE - C.P. QUEQUERANA Y C.P.
NINANTAYA**
MOHO

**PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO
RAMIS**
SAN ANTON - AZANGARO

**PUENTE CARROZABLE - SECTOR
CANGALLE**
KALAHUALA - ASILLO - AZANGARO

PUENTE COLGANTE PEATONAL
ALTO INAMBARI - SANDIA

I.E.I. N° 704 DEL C. P. SACARI
PILCUYO - COLLAO

OBRAS CULMINADAS 2023



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AYAVIRI

CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA
COLLAO

CARRETERA DV. DESAGUADERO - KELLUYO - PISACOMA
CHUCUITO

I.E.I. LLUNGO
ATUNCOLLA

ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA
C.P. SALCEDO - PUNO

I.E. N 72596 CESAR VALLEJO
PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA

I.E.P. N 72659 DE AYAVIRI
AYAVIRI - MELGAR

CARRETERA AZANGARO - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA
AZANGARO

OBRAS CULMINADAS 2024



I.E.P. N 70815 Y N 72637
ORURILLO MELGAR

I.E.S. AGROPECUARIO N 125
CHUPA - AZANGARO

VIA DV. PAMPA BLANCA - RINCONADA - CERRO LUNAR
ANANEA - SAN ANTONIO DE PUTINA

CARRETERA TRAMO ACHAYA - ESTRELLA
ACHAYA - AZANGARO

IEI N° 326 SAN ISIDRO
JULIACA - SAN ROMAN

I.E.S. SAN JUAN DE MACHACMARCA
MACHACMARCA - VILQUE

IES CABANILLAS
CABANILLAS - SAN ROMAN

OBRAS CULMINADAS 2024



OBRAS CULMINADAS 2025

I.E.P. 72391 OCCOPAMPA
C.P. OCCOPAMPA - MOHO

I. E. I. N 288 DEL C. P. DE QUEÑUANI
YUNGUYO

I.E.I N 791 DE CHALLACOLLO
POMATA - CHUCUITO

I.E.S. SEÑOR DE HUANCA
CACHIPASCANA - SAN ANTONIO DE PUTINA

I.E.I. TULACOLLO
KELLUYO - CHUCUITO



Gerencia Regional de **INFRAESTRUCTURA**

Inversiones por Administración Directa
DIRECTIVA 17

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS EN EJECUCIÓN

I.E.I. N° 707 JACHOCCO
ILAVE – EL COLLAO

CUI: 2250396

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+2
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



436
alumnos

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 2.6%
- Avance Financiero: 28.4%

GESTIONES/AVANCE

- Gestión de espacios externos para acopio de materiales

CULMINACIÓN

Agosto 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+9 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
1,606 alumnos

**I.E.S. JOSE MARIA ARGUEDAS
LLALLI - MELGAR**

CUI: 2590087

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 20.2%
▪ Avance Financiero: 47.8%

GESTIONES/AVANCE
• Convenio con Municipalidad de Llalli (Uso operativo de maquinaria en obra)

CULMINACIÓN
Agosto 2025

**I.E.S. LAS MERCEDES
JULIACA – SAN ROMÁN**

CUI: 2385673

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+40 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
2,290 alumnos

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 2.9%
▪ Avance Financiero: 12.0%

GESTIONES/AVANCE
• Convenio de cesión de área para Plan de Contingencia

CULMINACIÓN
Setiembre 2026

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+11 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
2,295 alumnos

I.E.S. "DOS DE MAYO"
CARACOTO - SAN ROMÁN

CUI: 2289661

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 22.0%
▪ Avance Financiero: 43.8%

GESTIONES/AVANCE
• Fase de obra gris estructural

CULMINACIÓN
Noviembre 2025

I.E.S. "SAN SALVADOR"
ALTO PUNO - PUNO

CUI: 2411335

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+10 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
2,750 alumnos

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 32.3%
▪ Avance Financiero: 65.9%

GESTIONES/AVANCE
• Fase de obra gris estructural finalizada

CULMINACIÓN
Setiembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+49 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
19,630 alumnos

**I.E.S. INDUSTRIAL PERÚ BIRF
SAN MIGUEL - SAN ROMÁN**
CUI: 2411336

SITUACIÓN
En ejecución (Saldo de Obra)
▪ Avance Físico: 6.8%
▪ Avance Financiero: 14.0%

GESTIONES/AVANCE
• Seguridad y patrullaje en obra con el serenazgo de la M. D. de San Miguel

CULMINACIÓN
Febrero 2026

**I.E.S. MARIANO H. CORNEJO
JULIACA - SAN ROMÁN**
CUI: 2357322

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+42 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
26,137 alumnos

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 18.0%
▪ Avance Financiero: 29.5%

GESTIONES/AVANCE
• Finalizadas losas de cimentación y placas estructurales (Bloques 1, 2 y 3)

CULMINACIÓN
Junio 2026

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+5 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
2,400 estudiantes

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE JULI CHUCUITO
CUI: 2627406

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 94.9%
▪ Avance Financiero: 94.5%

GESTIONES/AVANCE
• En proceso de liquidación de Obra

CULMINACIÓN
Mayo 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+4 millones

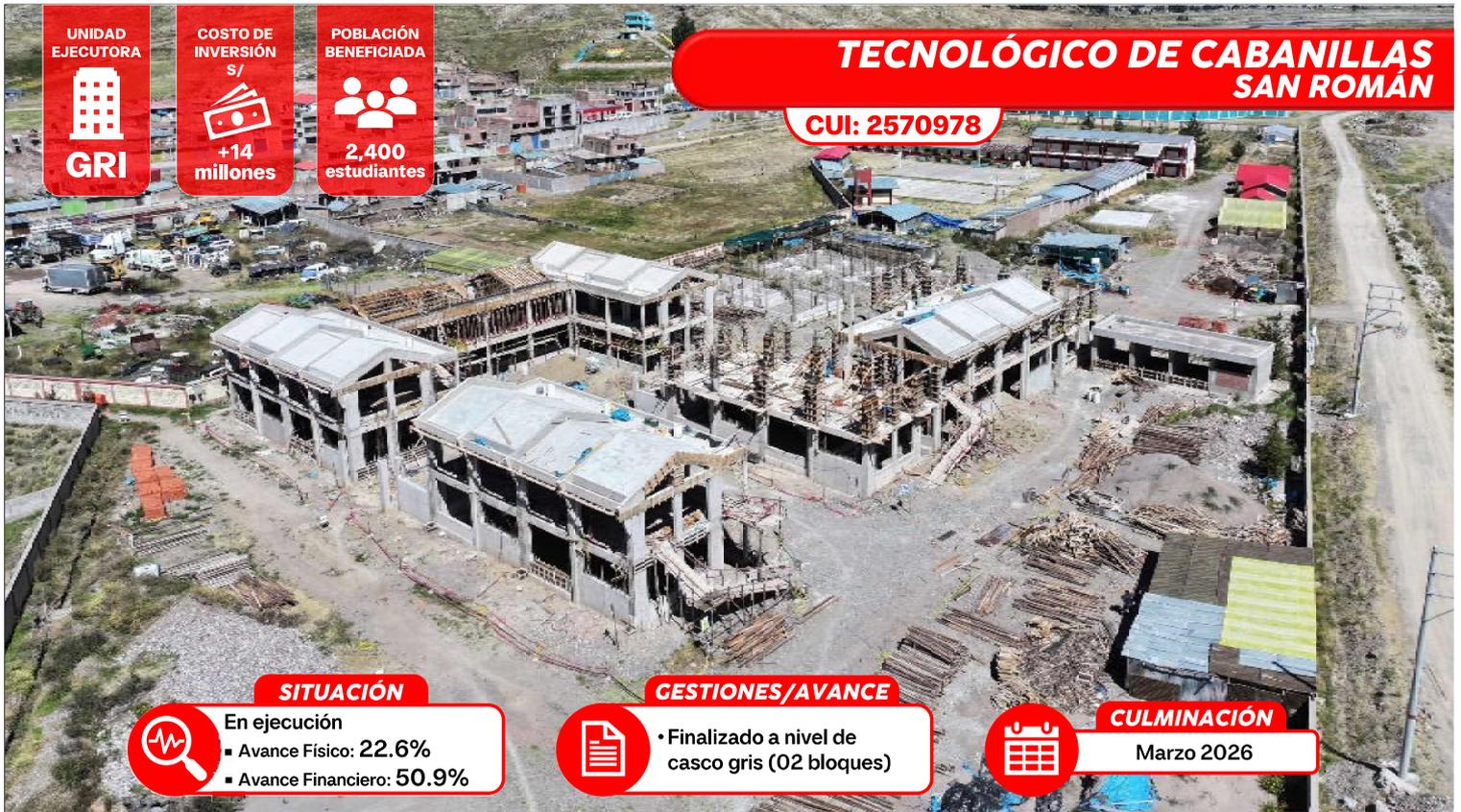
POBLACIÓN BENEFICIADA
2,350 estudiantes

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO DE HUANCANÉ
CUI: 2623682

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 56.4%
▪ Avance Financiero: 66.1%

GESTIONES/AVANCE
• Convenio suscrito con MINEDU

CULMINACIÓN
Junio 2025



UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+18 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
10,080 estudiantes

TECNOLÓGICO ANDRÉS AVELINO CÁCERES PUTINA
CUI: 2535611

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 8.1%
▪ Avance Financiero: 21.5%

GESTIONES/AVANCE
• Losa aligerada (Bloque 01)

CULMINACIÓN
Diciembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+5 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
4,960 habitantes

PISTAS JR. 7 DE JUNIO Y JR. BOLOGNESI YUNGUYO
CUI: 2519621

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 9.9%
▪ Avance Financiero: 20.4%

GESTIONES/AVANCE
• Conformación de sub base y veredas

CULMINACIÓN
Noviembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+15 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
4,773 habitantes

**ASFALTADO CAMICACHI, ROSACANI
ILAVE - EL COLLAO**
CUI: 2399543

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 32.4%
▪ Avance Financiero: 31.6%

GESTIONES/AVANCE
• Convenio con Municipalidad El Collao (Uso operativo de maquinaria en obra)

CULMINACIÓN
Setiembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+13 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
3,153 habitantes

**PUENTE CULLCO, PICHINCUTA,
QUELCAHUECO, CORARACA - EL COLLAO**
CUI: 2387422

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 21.51%
▪ Avance Financiero: 31.69%

GESTIONES/AVANCE
• Conformación de terraplén con un avance del 70%; obras de drenaje ejecutadas al 80%

CULMINACIÓN
Octubre 2025



UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+46 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
6,509 habitantes

CARRETERA AZÁNGARO - JILA PURINA
CUI: 2343199

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 18.9%
▪ Avance Financiero: 42.2%

GESTIONES/AVANCE
• Convenio con Municipalidad Lampa y Tirapata (Uso operativo maquinaria en obra)

CULMINACIÓN
Febrero 2026

CENTRO DE SALUD YANAPATA YUNGUYO
CUI: 2504553

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+17 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
6,031 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 2.3%
▪ Avance Financiero: 11.5%

GESTIONES/AVANCE
• Avances con plan de contingencia y cerco perimétrico

CULMINACIÓN
Enero 2026

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS POR INICIAR

**I.E.P. 72162 TAMBILLO
ITUATA - CARABAYA**

CUI: 2417765

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+7
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



1,950
alumnos

SITUACIÓN

En ejecución

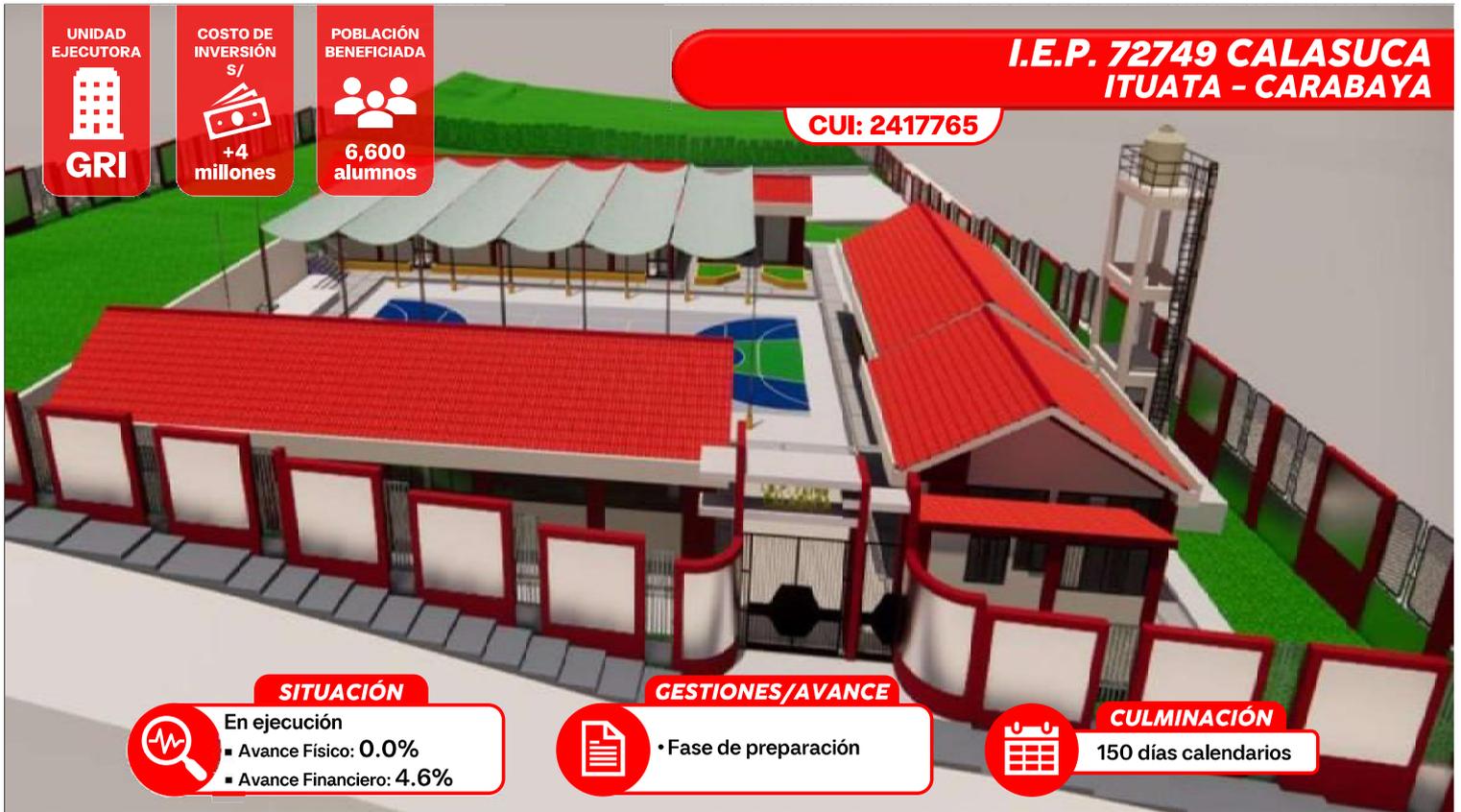
- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 4.0%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

180 días calendarios



UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+4 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
1,241 alumnos

I.E.P. 69 ANTAUTA MELGAR

CUI: 2278822

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 0.0%
▪ Avance Financiero: 2.3%

GESTIONES/AVANCE
• Fase de preparación

CULMINACIÓN
150 días calendarios

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

EXPEDIENTES TÉCNICOS

PARA APROBACIÓN DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN

PUESTO DE SALUD I-1 CARI CARI MAÑAZO – PUNO

CUI: 2290342

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+3
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



14,072
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 4.6%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

150 días calendarios

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+42
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



81,939
habitantes

CENTRO DE SALUD COJATA HUANCANÉ

CUI: 2357092

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 2.7%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

540 días calendarios

TECNOLÓGICO ACORA PUNO

CUI: 2585543

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+23
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



4,250
estudiantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 2.4%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

300 días calendarios

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+7
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



18,740
habitantes

ESTABLECIMIENTO SALUD I-2 UMACHURI - MELGAR

CUI: 2494039

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 0.0%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

150 días calendarios

I.E.P. 71165 TAYACUCHO ITUATA – CARABAYA

CUI: 2417765

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+4
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



2,029
alumnos

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 0.0%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

150 días calendarios

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+4
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



2,029
alumnos

I.E.P. 72642 MALLCUAPO ITUATA - CARABAYA

CUI: 2417765

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 0.0%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

150 días calendarios

I.E.I. CHIA OLLACHEA - CARABAYA

CUI: 2250382

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+2
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



516
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 0.0%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

120 días calendarios

I.E.I. 925 CHIA

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+3
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



6,300
alumnos

INFRAESTRUCTURA FUNDO TUKULLY ISEPA - MELGAR

CUI: 2335880

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 0.0%

GESTIONES/AVANCE

- Plan de Contingencia
- Adelantos por Fideicomiso

CULMINACIÓN

Junio 2027

CAMINO VECINAL PUENTE OCRACHUPA – MORORCCO MUÑANI – AZANGARO

CUI: 2591951

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+7
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



4,977
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 0.0%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

CULMINACIÓN

150 días calendarios

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+3
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



4,034
habitantes

CAMINO VECINAL DESVÍO PUCARÁ – SALINAS SAN JUAN DE SALINAS – AZANGARO

CUI: 2634040

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 0.0%

GESTIONES/AVANCE

- Fase de preparación

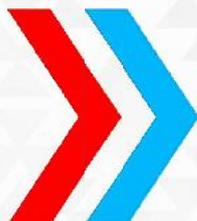
CULMINACIÓN

150 días calendarios

Gerencia Regional de DESARROLLO SOCIAL

FUNCIONAMIENTO DE MESAS TEMATICAS

**Consejo Consultivo de
Niñas, Niños y
Adolescentes - CCONNA**



ORDENANZA REGIONAL N° 018-2015-GRP-CRP

OBJETIVO:

Espacio de participación de carácter consultivo, que represente el pensamiento del niño y del adolescente de los diferentes sectores de la región generando propuestas, ideas o soluciones que orienten al desarrollo de niñas, niños y adolescente que oscilan entre (10) y diecisiete (17) años de edad.

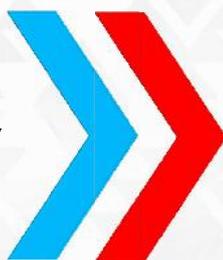


LOGROS ALCANZADOS

Se obtuvo un cumplimiento de un 40% de avance de la mesa temática del 60% como meta programada para el 2025 según C.G.



FUNCIONAMIENTO DE MESAS TEMATICAS



OBJETIVO:

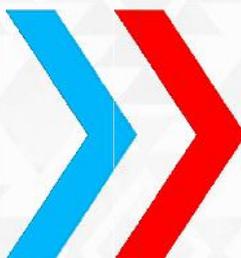
Llevar a cabo acciones que permitan que niñas, niños y adolescentes ejerzan sus derechos, logrando su bienestar físico, mental y social.

LOGROS ALCANZADOS

Se obtuvo un cumplimiento de un 30% de avance de la mesa temática del 50% como meta programada para el 2025 según Convenio de Gestión.



FUNCIONAMIENTO DE MESAS TEMATICAS



OBJETIVO:

Llevar a cabo acciones que permitan reducir la discriminación estructural que afecta a las mujeres.
Acceso a hombres y mujeres en su diversidad.
Fortalecimiento de capacidades para la provisión del servicio con enfoque de género.



Resolución Ejecutiva Regional N° 193-2021-GR-PUNO

LOGROS ALCANZADOS

Se obtuvo un cumplimiento de un 30% de avance de la mesa temática del 90% como meta programada para el 2025 según C.G.



FUNCIONAMIENTO DE MESAS TEMATICAS

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

Fortalecimiento de las familias y prevención de la violencia

OBJETIVO:

Ejecutar acciones que contribuyan al fortalecimiento de las familias, de manera que se consideren los intereses y necesidades de todas/os sus integrantes en la toma de decisiones y propiciando relaciones igualitarias, inclusivas, respetuosas y libres de violencia.



LOGROS ALCANZADOS

Se obtuvo un cumplimiento de un 40% de avance de la mesa temática del 60% como meta programada para el 2025 según C.G.



FUNCIONAMIENTO DE MESAS TEMATICAS

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

Instancia regional de concertación regional Puno para la prevención y erradicación de la violencia con la mujer y los integrantes del grupo familiar

OBJETIVO:

Prevenir y erradicar las manifestaciones de la violencia contra las mujeres y garantizar la atención integral de las mujeres víctimas de violencia, incluye la prevención, la recuperación, la atención y fortalecimiento.



ORDENANZA REGIONAL N.º -025 - 2016-GR PUNO-CRP

LOGROS ALCANZADOS

Se obtuvo un cumplimiento de un 40% de avance de la mesa temática del 90% como meta programada para el 2025 según C.G.



FUNCIONAMIENTO DE MESAS TEMATICAS



Consejo regional para las personas adultas mayores

OBJETIVO:

Espacio de coordinación, concertación y dialogo con las Personas Adultas Mayores de la Región Puno, donde interactúen las Organizaciones involucradas en el tema Adulto Mayor; el sector privado, la Sociedad Civil y las Instituciones del Estado a fin de proponer políticas y acciones en materia de Personas Adultas Mayores ante los Órganos de Gobierno con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promover en las personas adultas mayores el ejercicio de sus derechos fundamentales.



LOGROS ALCANZADOS

Se obtuvo un cumplimiento de un 40% de avance de la mesa temática del 90% como meta programada para el 2025 según C.G.



MODULO PUNO – REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS AFECTADOS POR EL TERRORISMO



Registro único de víctimas afectados por el terrorismo

OBJETIVO:

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de la Región de Puno y la Presidencia del Consejo de Ministros suscrito el 26 de septiembre del 2007

LOGROS ALCANZADOS

Campaña de registro y atención en la provincia de Melgar a un total de 300 personas.

RUV por Región de la Afectación



De acuerdo con la data oficial del Consejo de Reparaciones – MINJUSDH, al mes de noviembre del año 2024 se registra en la región Puno:

ASILO DE ANCIANOS VIRGEN DEL ROSARIO DE CHUCUITO - PUNO

EL ASILO A LA FECHA BRINDA SERVICIOS ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A 9 ADULTOS MAYORES, 2 VARONES Y 7 MUJERES.

SE BRINDA Y SE GARANTIZA LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ASEO PERSONAL Y ACTIVIDADES DE RECREACION.

SE DESARROLLA ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD DE CHUCUITO PARA LA ASISTENCIA Y CONTROL DE SALUD PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES Y CON DIFERENTES ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.

SEGÚN EL INFORME DE ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DEL ASILO, SE TIENE MULTIPLES DEMANDAS Y SE REQUIERE DE CARÁCTER URGENTE DAR UNA SOLUCIÓN PARA SU OPERATIVAD ADECUADA.

SE NECESITA A 02 PERSONAS MÁS PARA EL APOYO EN LAS LABORRES DE COCINA Y LIMPIEZA, PARA NO PERJUDICAR LOS DÍAS LIBRES DE LOS SERVIDORES ACTUALES.

SE IDENTIFICO OBJETOS O MATERIALES QUE NO ESTAN OPERATIVOS A LA FECHA Y CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL , LO CUAL REQUIERE URGENTE SU REPOSICION Y MATENIMEINTO PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS ADULTOS MAYOYES EN EL ASILO.

FINALMENTE PARA QUE ESTE ESTABLECIMENO CUMPLA CON LOS OBJETIVOS QUE FUE CREADA , SE NOS ASIGNE PRESUPUESTO PARA LA TOMA DE DECISIONES Y GARANTIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES Y FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES



MONTO PRE INVERSION

	ADQUISICION DE AMBULANCIA ACUATICA; EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2 - YUNGUYO	2668521	1,217.74
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN 73 UNIDADES PRODUCTORAS 73 DISTRITOS DE 11 PROVINCIAS	2683535	5,196.74
	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN ONCE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL	2684028	7,552.04
	ADQUISICION AMBULANCIA URBANA, CAMIONETA, CAMION PLATAFORMA Y CAMION CISTERNA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN CINCO COMPAÑIA DE BOMBEROS A NIVEL DEPARTAMENTAL	2685431	25,395.89
	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ESPECTROFOTOMETRO, EQUIPO DE RAYOS X DENTAL Y BIDESTILADOR DE AGUA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN MOHO	2685776	14,022.93
	ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA, TOMOGRAFO, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA Y LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN YUNGUYO	2600443	6,402.01
	REPARACION DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; EN EL(LA) ALDEA INFANTIL NIÑO SAN SALVADOR DEL DIST. DE CAPACHICA - PUNO	2608728	1,666.17

TOTAL

S/. 61,453.52 millones

1^{ra} Audiencia **PÚBLICA** 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS/IOARR EN EJECUCIÓN

ANALIZADOR DE GASES HOSPITAL CARLOS MONJE MEDRANO-JULIACA

CUI: 2611144

UNIDAD
EJECUTORA



GRDS

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+18
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



392,503
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 60.5%
- Avance Financiero: 56.5%

GESTIONES/AVANCE

- Equipo de Rayos X digital
- Monitor de funciones vitales
- Electrobisturi

CULMINACIÓN

Julio 2025



UNIDAD EJECUTORA
GRDS

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+16 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
1,172,697 habitantes

**ANALIZADOR DE GASES HOSPITAL
MANUEL NUÑEZ BUTRON-PUNO**
CUI: 2611130

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 83.1%
▪ Avance Financiero: 83.7%

GESTIONES/AVANCE
▪ Equipo de Rayos X digital
▪ Incubadora neonatal
▪ Monitor de funciones vitales

CULMINACIÓN
Julio 2025



**ADQUISICION DE TOMOGRAFO HOSPITAL
CARLOS MONJE MEDRANO-JULIACA**
CUI: 2639523

UNIDAD EJECUTORA
GRDS

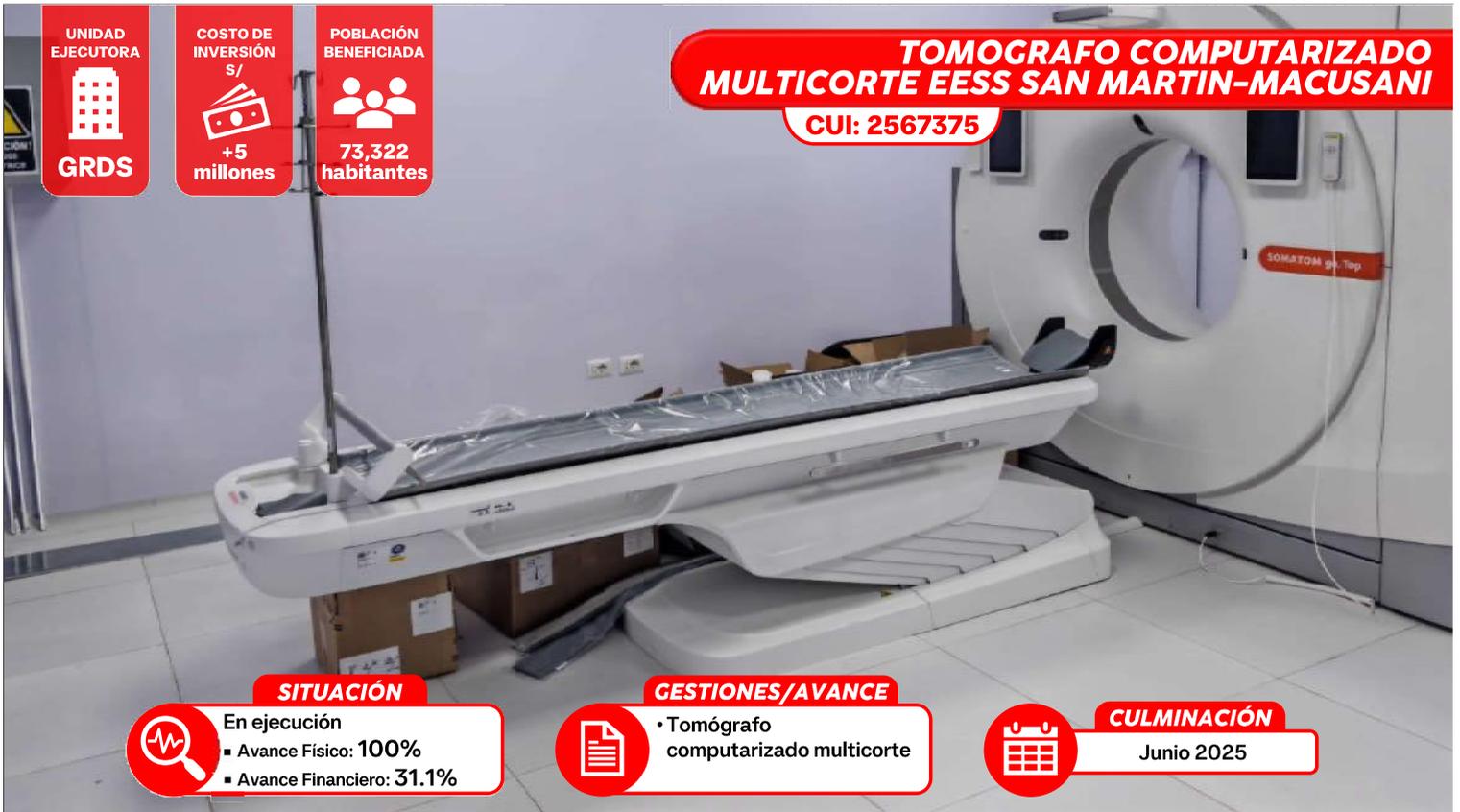
COSTO DE INVERSIÓN
S/
+5 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
392,503 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 0.3%
▪ Avance Financiero: 30.0%

GESTIONES/AVANCE
▪ Adecuación de espacio para la instalación del tomógrafo

CULMINACIÓN
Octubre 2025



TOMOGRÁFO COMPUTARIZADO MULTICORTE EESS SAN MARTÍN-MACUSANI
CUI: 2567375

UNIDAD EJECUTORA
GRDS

COSTO DE INVERSIÓN S/
+5 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
73,322 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 100%
▪ Avance Financiero: 31.1%

GESTIONES/AVANCE
• Tomógrafo computarizado multicorte

CULMINACIÓN
Junio 2025



EQUIPAMIENTO MÉDICO SIETE PROVINCIAS
MÉLGAR/AZANGARO/PUNO/YUNGUYO/CARABAYA/SANDIA/LAMPA
CUI: 2613817

UNIDAD EJECUTORA
GRDS

COSTO DE INVERSIÓN S/
+31 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
598,883 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 53.9%
▪ Avance Financiero: 58.0%

GESTIONES/AVANCE
• Arco en C
• Torre de video cirugía laparoscópica
• Ecógrafo doppler color 4D
• Máquina de anestesia, otros equipos

CULMINACIÓN
Diciembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRDS

COSTO DE INVERSIÓN S/
+269 miles

POBLACIÓN BENEFICIADA
36,939 habitantes

ADQUISICION DE INCUBADORA NEONATAL Y CUNA DE CALOR RADIANTE EESS YUNGUYO
CUI: 2531093

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 0.0%
▪ Avance Financiero: 4.6%

GESTIONES/AVANCE
Elaboración de requerimientos
• Incubadora neonatal
• Cuna de calor radiante

CULMINACIÓN
Agosto 2025

ADQUISICION DE TOMÓGRAFO Y OTROS ACTIVOS HOSPITAL MANUEL NUÑEZ-PUNO
CUI: 2601475

UNIDAD EJECUTORA
GRDS

COSTO DE INVERSIÓN S/
+9 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
1,172,697 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 93.1%
▪ Avance Financiero: 92.9%

GESTIONES/AVANCE
• Tomógrafo computarizado
• Máquina de anestesia
• Sistema cirugía laparoscopia

CULMINACIÓN
Julio 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRDS

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+6 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
362 centros poblados

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS EN 13 PROVINCIAS
CUI: 2468945

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 98.9%
▪ Avance Financiero: 98.1%

GESTIONES/AVANCE
• Se entregó 362 motocargas a los centros ooblados de todas las provincias de Puno

CULMINACIÓN
Junio 2025

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



**Gerencia Regional de
AUTORIDAD AMBIENTAL**

MESAS TECNICAS DE TRABAJO

OTORGAMIENTO DE FITSAS

AVANCES

Convenio de transferencia de competencias entre el MTC y el GORE Puno, en materia ambiental. Iniciado el 10.12.2024 para la evaluación y certificación de declaraciones de impacto ambiental (DIA) y evaluación y emisión de conformidad de fichas técnicas socioambientales (FITSA) a nivel de toda la región Puno.

DIFICULTADES

La falta de profesionales especialistas en la elaboración de instrumentos de gestión ambiental y consultorías certificadas ante el SENACE.

LOGROS

TRAMITES DE IGA; De diciembre a mayo iniciaron su tramite de conformidad a FITSA, 28 municipalidades (21distritales y 7 provinciales)

- ✓ APROBADO(1) Municipalidades distrital San Juan de Salinas
- ✓ EN PROCESO DE APROBACIÓN (2) en Orurillo y (1) Puno
- ✓ EN ESPERA DE OPINION FAVORABLE por para de ANA para su aprobación (22) FITSA

2 proyectos del GORE que iniciaron su trámite para la certificación ambiental de la DIA



MESAS TECNICAS DE TRABAJO

MESA TRABAJO COATA

AVANCES

Durante el año 2025 se continua en elaboración de estudios adicionales del expediente técnico



LOGROS ALCANZADOS

Proyecto de Inversión:
RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS POR VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO COATA, EN LOS DISTRITOS DE HUATA, COATA, CAPACHICA, JULIACA Y SAN MIGUEL

MESAS TECNICAS DE TRABAJO



MESA DE TRABAJO SUCHES

AVANCES

- Reconfiguración de la Mesa Técnica con nuevas instituciones.
- Se aprueba e implementa un Plan de Acción multisectorial.
- Se intensifican operativos por impactos de la minería informal.
- Tamizajes revelan metales pesados en población vulnerable.
- Comienza la recuperación de ecosistemas altoandinos y se detectan vertimientos contaminantes desde Bolivia.



LOGROS

- Representantes del Perú y Bolivia se reunieron en La Paz en el marco de la X Reunión de la Comisión Técnica Binacional VIII (CTB), Se acordó un mecanismo para concluir la negociación del Plan Maestro para dicha cuenca, con reuniones periódicas a partir de mayo y una visita técnica binacional en agosto de este año.
- Elaboración de Expediente Técnico "RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN ZONAS ALTO ANDINAS EN CABECERA DE CUENCA DE LAS UH0172, UH0178 Y UH0171 CUENCA SUCHES EN 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"

MESAS TECNICAS DE TRABAJO



MESA TECNICA PARARRAYOS

AVANCES

Implementación de la Ley N° 32300, Ley que promueve y garantiza la implementación e instalación de pararrayos en los departamentos con zonas expuestas a intensas descargas eléctricas atmosféricas.



LOGROS ALCANZADOS

Implementación de la Ley N°32300 para la elaboración Expediente Técnico "Mejoramiento del Servicio de protección frente a tormentas eléctricas en los distritos de Mañazo, Vilque, Paucarcolla y Atuncolla"

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS EN EJECUCIÓN

DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO RAMIS TRAMO V HUANCANÉ Y AZANGARO

CUI: 2183634

UNIDAD
EJECUTORA

GRAA

COSTO DE
INVERSIÓN
S/

+34
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA

9,350
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 19.8%
- Avance Financiero: 62.6%

GESTIONES/AVANCE

- Se ha ejecutado la conformación de diques de protección en 9 Sub tramos

CULMINACIÓN

Febrero 2026

UNIDAD EJECUTORA
GRAA

COSTO DE INVERSIÓN S/
+3 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
245,698 habitantes

CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (ETAPA I)
CARABAYA, SANDIA, PUNO, HUANCANE Y MOHO

CUI: 2250970

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 94.2%
▪ Avance Financiero: 99.6%

GESTIONES/AVANCE
• Adquisición de 1 Lancha, 1 patrullera y botes para la vigilancia ambiental

CULMINACIÓN
Julio 2025

GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO

CUI: 2260735

UNIDAD EJECUTORA
GRAA

COSTO DE INVERSIÓN S/
+30 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
93,001 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 88.7%
▪ Avance Financiero: 89.6%

GESTIONES/AVANCE
• Se ejecuto 560 micro reservorios, 14 cochas, 3 estaciones hidro meteorológicas, 1 estación glaciológica automatizada en el Glaciar Salluyo

CULMINACIÓN
Julio 2025

UNIDAD EJECUTORA
GRAA

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+10 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
11 unidades productoras

SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DEL RIO QUELLOMAYO
CUI: 2520451

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 24.6%
▪ Avance Financiero: 37.3%

GESTIONES/AVANCE
• Tiene como meta la construcción de estructuras de encausamiento con enrocado por 1.4 km y estructuras de encausamiento con muros de gravedad por 1.4 km

CULMINACIÓN
Setiembre 2025

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

EXPEDIENTES TÉCNICOS EN ELABORACIÓN

RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 13 PROVINCIAS

CUI: 2631070

UNIDAD EJECUTORA



GRAA

COSTO DE INVERSIÓN S/



+49 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



92,429 habitantes

SITUACIÓN

En elaboración de Expediente Técnico
▪ Avance Financiero: 55.8%

GESTIONES/AVANCE



• Se realizaron trabajos de campo en topografía, geología, e hidrología

CULMINACIÓN

Diciembre 2025

UNIDAD EJECUTORA



GRAA

COSTO DE INVERSIÓN S/



+22 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



51,513 habitantes

RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS CUENCA SUCHES EN 4 PROVINCIAS

CUI: 2566295

SITUACIÓN

En elaboración de Expediente Técnico

GESTIONES/AVANCE



• Expediente Técnico en evaluación

CULMINACIÓN

Junio 2025

RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO COATA

CUI: 2533866

UNIDAD EJECUTORA



GRAA

COSTO DE INVERSIÓN S/



+28 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



19,644 habitantes

SITUACIÓN

En elaboración de Expediente Técnico

GESTIONES/AVANCE

• Elaboración de estudios adicionales para expediente técnico

CULMINACIÓN

Agosto 2025

SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA DE FUENTES HIDRICAS MEDIANTE LA INSTALACION DE GEOTANQUES

CUI: 2686846

UNIDAD EJECUTORA
GRAA

COSTO DE INVERSIÓN S/
+21 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
13 regiones

SITUACIÓN

En Elaboración de Expediente IOARR

GESTIONES/AVANCE

• Actos preparativos, para el inicio de elaboración de expediente técnico

CULMINACIÓN

Agosto 2025

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN



CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SITUACIÓN
26812 92	Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en sitios prioritarios en bosque de Polylepis, Andenes de Cuyocuyo, Laguna Orurillo, Laguna Umayo, Totorales de Pusi y Taraco, Laguna Arapa, Península de Chucuito y Lagunas de Lariscota y Pasto Grande	23,000,000.00	Para su viabilidad
26935 55	Recuperación de ecosistemas del Lago Titicaca degradado por residuos sólidos en las desembocaduras de los Ríos Ramis e llave de los distritos de Taraco, Huancané, Pílcuyo e llave	9,521,389.27	Para su viabilidad



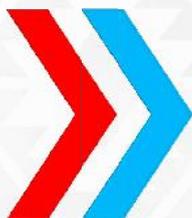
Gerencia Regional de
DESARROLLO ECONÓMICO

FUNCIONAMIENTO DE MESAS TEMATICAS

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



Turismo nacional y extranjero



OBJETIVO:
Incrementar el flujo turístico nacional y extranjero



LOGROS ALCANZADOS

Durante el año 2025 se inicio en coordinación con la DIRCETUR, la mesa técnica para impulsar proyectos estratégicos del sector turismo como el nuevo embarcadero. Conectividad aérea - el mantenimiento de la pista del aeropuerto internacional Inca Manco Cápac.



FUNCIONAMIENTO DE MESAS TEMATICAS

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



Gasoducto Sur



OBJETIVO:
El ramal de transporte por ducto para la Región Puno.

II ENCUENTRO MACRO REGIÓN SUR
"MASIFICACIÓN DEL GAS"

MANCOMUNIDAD REGIONAL MACRO REGIÓN SUR

AREQUIPA, 4 DE MAYO DE 2025



LOGROS ALCANZADOS

Instalación de la mesa de seguimiento de las actividades de la Macro región Sur en el 2025 con la finalidad de lograr el transporte de gas y su masificación para la Región Puno.



1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS EN EJECUCIÓN

PROYECTO ARTESANIAS REGION PUNO

CUI: 2526527

UNIDAD
EJECUTORA



GRI

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+18
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



11,612
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 55.8%
- Avance Financiero: 60.1%

GESTIONES/AVANCE

- Puesta en operatividad de módulos demostrativos y comerciales

CULMINACIÓN

Enero 2026





UNIDAD EJECUTORA

GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/

+14 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA

3,220 habitantes

PROYECTO CAFÉS ESPECIALES CARABAYA Y SANDIA

CUI: 2326588

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 88.3%
- Avance Financiero: 94.3%

GESTIONES/AVANCE

- Capacitación técnica 1125 beneficiarios de proyecto
- Conformación de 7 cooperativa

CULMINACIÓN

Agosto 2025

PROCOMPITE 2023

INVERSIÓN

7 millones

BENEFICIARIOS

520 habs. 28 AEO's

PLANES DE NEGOCIO APROBADOS

28 Planes de Negocios Aprobados en la "Categoría A"

CADENAS PRODUCTIVAS

Se intervino en 12 cadenas productivas

ESTADO ACTUAL

- Avance Físico: 98%
- Avance Financiero: 99%



PROCOMPITE

2024

INVERSIÓN



9 millones

BENEFICIARIOS



580 habs.



44 AEO's

PLANES DE NEGOCIO APROBADOS

Categoría A: 37 Planes de Negocio
Categoría B: 07 Planes de Negocio

CADENAS PRODUCTIVAS

• Se amplió de 12 a 22 cadenas productivas en 2024 para una mayor cobertura de AEOs.

ESTADO ACTUAL

Avance Físico: 10%
Avance Financiero: 10%



LIQUIDACIÓN Y CIERRE

PROPUESTAS PRODUCTIVAS DE LOS AÑOS 2013-2016-2020-2021

AÑO	CANTIDAD
2013	33 Propuestas Productivas
2016	32 Propuestas Productivas
2020	16 Propuestas Productivas
2021	16 Propuestas Productivas (En proceso de liquidación)





Dirección Regional de **PRODUCCIÓN**



OBRAS EN
EJECUCIÓN

PROYECTO MYPES DE LA REGIÓN PUNO
CUI: 2230619

UNIDAD EJECUTORA
 DIREPRO

COSTO DE INVERSIÓN S/
 +9 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
 1,433 habitantes

SITUACIÓN
 En ejecución
 • Avance Físico: 82.6%
 • Avance Financiero: 81.0%

GESTIONES/AVANCE
 • Convenios con los centros de innovación tecnología, CITEMADERA Y CITECCAL

CULMINACIÓN
 Diciembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
 DIREPRO

COSTO DE INVERSIÓN S/
 +14 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
 541,424 habitantes

RECUPERACION DE LA BIOMASA DEL CARACHI GRIS Y AMARILLO DE LA REGION PUNO
CUI: 2336682

SITUACIÓN
 En ejecución
 • Avance Físico: 13.3%
 • Avance Financiero: 14.1%

GESTIONES/AVANCE
 • 2.6 MM alevinos repoblados en las diferentes APAs
 • 130 Asistencias técnicas en las APAs.
 • 120 Capacitaciones a las diferentes APAs

CULMINACIÓN
 Mayo 2027



Proyecto Especial **TRUCHAS TITICACA**



**OBRAS EN
EJECUCIÓN**

PROYECTO TRUCHAS REGIÓN PUNO

CUI: 2324613

UNIDAD
EJECUTORA



PETT

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+38
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



7,295
habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 86.5%
- Avance Financiero: 85.1%

GESTIONES/AVANCE

- Contrapartida de la
Municipalidad distrital de
Santa Lucía

CULMINACIÓN

Noviembre 2025

PROYECTO CRIANZA DE PEJERREY EN 7 PROVINCIAS

CUI: 2603148

UNIDAD
EJECUTORA



PETT

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+32
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



8,524
habitantes

SITUACIÓN

En elaboración de expediente
con avance del 90%

- Avance Financiero: 0.9%

GESTIONES/AVANCE

- Convenio con la UNAP

CULMINACIÓN

Julio 2025

**PROYECTO CRIANZA DE PECES TROPICALES EN 4
DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS SANDIA Y CARABAYA**

CUI: 2603160

UNIDAD
EJECUTORA



PETT

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



**+14
millones**

POBLACIÓN
BENEFICIADA



**2,599
habitantes**

SITUACIÓN

En elaboración de
Expediente Técnico

GESTIONES/AVANCE

• Expediente Técnico en
evaluación

CULMINACIÓN

Diciembre 2025



Proyecto Especial de
CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS EN EJECUCIÓN

SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 37 UNIDADES PRODUCTORAS

CUI: 2187217

UNIDAD EJECUTORA

PECSA

COSTO DE INVERSIÓN S/

+50 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA

8,243 habitantes

SITUACIÓN

- En elaboración de Exp. Técnico
- Avance Físico: 95.1%
- Avance Financiero: 100%

GESTIONES/AVANCE

- Dicho expediente técnico, se encuentra en la etapa de evaluación.

CULMINACIÓN

Junio 2025

UNIDAD
EJECUTORA



PECSA

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+102
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



11,785
habitantes

MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO

CUI: 2187217

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 73.8%
- Avance Financiero: 78.2%

GESTIONES/AVANCE

- 4 CPRs concluidos
- 7 CPRs por culminar
- Instalación de 887 módulos

CULMINACIÓN

Diciembre 2025

IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORES (CPR)

INVERSIÓN (S/)



1'567,989.95
millones

POR CULMINAR

JUNIO 2025

CPR: PUTINA DISTRITO: PUTINA PROV: S. A.PUTINA

BENEFICIARIOS



234
beneficiarios



UTM: 11L
Q292770-E: 8274966-N
Altitud: 4112.3329 msnnm
Procedim: 8.8.20
Ploteo: 11-08-2024, 10:15

CPR: PALCA DISTRITO: PALCA PROVINCIA: LAMPA

BENEFICIARIOS



145
beneficiarios



CPR: KELLUYO DISTRITO: JULI PROV. CHUCUITO

BENEFICIARIOS



299
beneficiarios



CPR: S. ROSA DISTRITO: S.ROSA PROVINCIA: MELGAR

BENEFICIARIOS



133
beneficiarios



IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORES (CPR)

POR CULMINAR

JUNIO 2025

INVERSIÓN (S/)



1'567,989.95 millones

BENEFICIARIOS



209 beneficiarios



BENEFICIARIOS



139 beneficiarios



BENEFICIARIOS



54 beneficiarios



IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORES (CPR)

EN EJECUCIÓN

INVERSIÓN (S/)



1'567,989.95 millones

BENEFICIARIOS



234 beneficiarios



BENEFICIARIOS



280 beneficiarios



MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES (SUELO, AGUA Y PASTOS)

EJECUCIÓN

INSTALACIÓN DE 887
MÓDULOS
DEMOSTRATIVOS
ARTESANALES DE
RESERVORIO DE AGUA



SITUACIÓN



En ejecución

- Avance Físico: 1.6%
- Avance Financiero: 80.0%

GESTIONES/AVANCE



Se encuentra en ejecución

CULMINACIÓN



Noviembre 2025

MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES (SUELO, AGUA Y PASTOS)

CULMINADAS

IMPLEMENTACIÓN
DE 03 MÓDULOS
DEMOSTRATIVOS DE
RIEGO



INSTALACION DE 19
MODULOS
DEMOSTRATIVOS
DE PASTOS
CULTIVADOS CON
CERCOS



IMPLEMENTACIÓN
DE 20 MODULOS
DEMOSTRATIVOS
DE ESPEJOS DE
AGUA



IMPLEMENTACION DE
31 MODULOS
DEMOSTRATIVOS DE
MANEJO DE
PRADERAS
NATURALES



Gerencia Regional de DESARROLLO AGRARIO

MESA DE TRABAJO



Granos andinos



OBJETIVO:

Promover la participación y fortalecimiento de los agentes vinculados a la cadena productiva de Granos Andinos.



TEMÁTICA

Cadena de Valor de Granos Andinos

LOGROS ALCANZADOS

- Conversión de la Mesa de Trabajo Producto Quinua en Mesa Técnica de Granos Andinos de la Región Puno, en connotación a la Mesa Nacional.
- Aprobación de la Norma Técnica para la Producción de Semilla de Cañihua.
- Participación en la gestación del Proyecto Granos Andinos Proquinua por AGROMERCADO
- Motivación para la creación de CITE Quinua



MESA DE TRABAJO

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

Camélidos sudamericanos

OBJETIVO:
Promover la participación y fortalecimiento de los agentes vinculados a la cadena productiva de Camélidos Sudamericanos.



TEMÁTICA

Cadena de Valor de Camélidos Sudamericanos

LOGROS ALCANZADOS

- Implementación de equipos de medición de fibra de alpaca: GR Puno – Agrorural.
- Conformación de Centros de Acopio con capital semilla, lográndose el incremento del precio de la Fibra Suri: S/. 30.00/Lb, Huacaya S/. 22.00 /Lb.
- Gestión del Seguro Ganadero Catastrófico.
- Gestión para el proyecto de instalación de cuatro miniplantas y dar el valor agregado a la fibra de alpaca.



MESA DE TRABAJO

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas

Lácteos

OBJETIVO:
Promover la participación y fortalecimiento de los agentes vinculados a la cadena productiva de Lácteos.



TEMÁTICA

Cadena de Valor de Vacuno Lácteos

LOGROS ALCANZADOS

- Formación y formalización de la Asociación Regional Ganaderos Lecheros de Puno (AREGAL).
- Gestión para la certificación de plantas queseras artesanales.
- Coordinación con MIDAGRI para la creación de Planta de Producción de Leche en polvo.
- Elaboración del Reglamento para el mejoramiento genético - manejo de pajillas, con SENASA



1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS EN EJECUCIÓN

PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA

CUI: 2511053

UNIDAD EJECUTORA



GRDA

COSTO DE INVERSIÓN S/



+30 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



5.737 habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 76.0%
- Avance Financiero: 77.6%

GESTIONES/AVANCE

- 62 ferias interinstitucionales
- 03 festivales para el emprendimiento de las organizaciones

CULMINACIÓN

Diciembre 2025



UNIDAD
EJECUTORA



GRDA

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+23
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



5,399
habitantes

PROYECTO VICUÑAS

CUI: 2313145



SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 97.8%
- Avance Financiero: 92.7%

GESTIONES/AVANCE

- Construcción de 34 micro reservorios para la captación de aguas de lluvia en los Comités de manejo de vicuñas

CULMINACIÓN

Julio 2025

PROYECTOS FRUTALES

CUI: 2470873

UNIDAD
EJECUTORA



GRDA

COSTO DE
INVERSIÓN
S/



+51
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA



4,334
habitantes



SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 45.2%
- Avance Financiero: 45.4%

GESTIONES/AVANCE

- Implementación de módulos de acopio
- Instalación de cultivos frutícolas para los 130 ECAs.

CULMINACIÓN

Junio 2027



Programa de Apoyo al **DESARROLLO RURAL ANDINO**



**OBRAS EN
EJECUCIÓN**

PROYECTO TECNOLECHE REGIONAL

CUI: 2325694

UNIDAD EJECUTORA
PRADERA

COSTO DE INVERSIÓN S/
+42 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
13,200 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 95.1%
▪ Avance Financiero: 94.7%

GESTIONES/AVANCE
• Liquidación para el cierre de proyecto, previo consentimiento del laudo arbitral

CULMINACIÓN
Diciembre 2025

PROYECTO VACUNOS CARNE ENGORDE REGIONAL

CUI: 2479852

UNIDAD EJECUTORA
PRADERA

COSTO DE INVERSIÓN S/
+83 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
8,815 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 69.1%
▪ Avance Financiero: 71.2%

GESTIONES/AVANCE
• Construcción de 60 módulos
• Requerimiento para la construcción de 22 módulos

CULMINACIÓN
Junio 2027

PROYECTO OVINOS NORTE REGIONAL

CUI: 2559663

UNIDAD EJECUTORA

PRADERA

COSTO DE INVERSIÓN S/

+31 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA

6,709 habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 0.0%
- Avance Financiero: 0.07%

GESTIONES/AVANCE

- Asignación presupuestal para su ejecución

CULMINACIÓN

Mayo 2028

 1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



EXPEDIENTES TÉCNICOS

PROYECTO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PECUARIA EN 8 PROVINCIAS
CUI: 2538654

UNIDAD EJECUTORA
PRADERA

COSTO DE INVERSIÓN S/
+32 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
5,932 habitantes

SITUACIÓN
En elaboración de Expediente Técnico

GESTIONES/AVANCE
• Absolución de observaciones

CULMINACIÓN
Diciembre 2025

UNIDAD EJECUTORA
PRADERA

COSTO DE INVERSIÓN S/
+46 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
8,487 habitantes

PROYECTO OVINOS SUR REGIONAL
CUI: 2631496

SITUACIÓN
En elaboración de Expediente Técnico

GESTIONES/AVANCE
• Elaboración del Expediente Técnico

CULMINACIÓN
Julio 2025

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN INICIADOS



N°	CODIGO DE IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	314768	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de vacunos de carne en 08 provincias de la región Puno
2	332205	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo tecnificando los procesos en la cadena productiva de leche en 09 provincias de la región Puno



Programa Regional de **RIEGO Y DRENAJE**

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



OBRAS EN EJECUCIÓN

SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA, HUACULLANI

CUI: 2435576

UNIDAD EJECUTORA

PRORRIDRE

COSTO DE INVERSIÓN S/

+29 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA

347 habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 93.8%
- Avance Financiero: 98.6%

GESTIONES/AVANCE

- Se encuentra en etapa de culminación

CULMINACIÓN

Mayo 2025





UNIDAD EJECUTORA
PRORRIDRE

COSTO DE INVERSIÓN S/
+46 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
509 habitantes

RIEGO TECNIFICADO: COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO -SANDÍA
CUI: 2477014

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 50.3%
▪ Avance Financiero: 70.7%

GESTIONES/AVANCE
• Instalación de tuberías del sistema de riego de 2,895 ml

CULMINACIÓN
Junio 2026



CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA SAPANCCOTA DEL DISTRITO DE PUCARA - LAMPA
CUI: 2454391

UNIDAD EJECUTORA
PRORRIDRE

COSTO DE INVERSIÓN S/
+26 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
478 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 27.9%
▪ Avance Financiero: 31.4%

GESTIONES/AVANCE
• Perforación exploratoria e inyección de 687 ml

CULMINACIÓN
Enero 2026

SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN DE TAHUACO Y MACHACMARCA - YUNGUYO
CUI: 2470845

UNIDAD EJECUTORA
PRORRIDRE

COSTO DE INVERSIÓN S/
+20 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
354 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 0.35%
▪ Avance Financiero: 0.06%

GESTIONES/AVANCE
• Construcción de reservorio de 3,900 m³

CULMINACIÓN
Noviembre 2025

SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE - HUAYRAPATA - MOHO
CUI: 2540745

UNIDAD EJECUTORA
GRI

COSTO DE INVERSIÓN S/
+39 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
350 habitantes

SITUACIÓN
En ejecución
▪ Avance Físico: 32.4%
▪ Avance Financiero: 44.6%

GESTIONES/AVANCE
• Construcción de reservorios de concreto armado de 2,000 m³

CULMINACIÓN
Noviembre 2025

1^{ra} Audiencia PÚBLICA 2025
Rendición de Cuentas



IOARR EN EJECUCIÓN

ADQUISICIÓN DE MAQUINA PERFORADORA, PARA EXPLORACIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS – REGION PUNO

CUI: 2616977

UNIDAD EJECUTORA



PRORRIDRE

COSTO DE INVERSIÓN S/



+10 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA



1,172,697 habitantes

SITUACIÓN

En ejecución

- Avance Físico: 19.5%
- Avance Financiero: 22.2%

GESTIONES/AVANCE

- Adquisición de 10 maquinarias perforadoras

CULMINACIÓN

Agosto 2026





PROYECTOS CULMINADOS

**SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO
TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA- PROVINCIA DE
MELGAR**

CUI: 2232349

UNIDAD
EJECUTORA

PRORRIDRE

COSTO DE
INVERSIÓN
S/

+20
millones

POBLACIÓN
BENEFICIADA

240
habitantes

SITUACIÓN

Concluido

GESTIONES/AVANCE

• Se encuentra en etapa de liquidación

CULMINACIÓN

Julio 2023



SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO - DISTRITO DE VILQUE CHICO
CUI: 2357498

UNIDAD EJECUTORA PRORRIDRE	COSTO DE INVERSIÓN S/ +5 millones	POBLACIÓN BENEFICIADA 97 habitantes
---	--	--

SITUACIÓN Concluido	GESTIONES/AVANCE <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en etapa de liquidación 	CULMINACIÓN Febrero 2024
--	---	---

SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO - AZANGARO
CUI: 2429723

UNIDAD EJECUTORA PRORRIDRE	COSTO DE INVERSIÓN S/ +30 millones	POBLACIÓN BENEFICIADA 472 habitantes
---	---	---

SITUACIÓN Concluido	GESTIONES/AVANCE <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en etapa de liquidación 	CULMINACIÓN Febrero 2024
--	---	---



UNIDAD EJECUTORA
PRORRIDRE

COSTO DE INVERSIÓN
S/
+5 millones

POBLACIÓN BENEFICIADA
97 habitantes

SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO MOLINO HUMACATA DISTRITO DE ZEPITA
CUI: 2357498

SITUACIÓN
Concluido

GESTIONES/AVANCE
• Se encuentra en etapa de liquidación

CULMINACIÓN
Febrero 2024



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

Obras con Corazón

1^{ra} Audiencia PÚBLICA
Rendición de Cuentas 2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

ACTA

I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS MAYO 2025

29-05-2025



En el teatro municipal de la ciudad de Azángaro, siendo a horas diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinticinco, estando presentes el Abog. Richard Hanco Soncco, Gobernador Regional de Puno; la Dra. Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora Regional de Puno; el Dr. Elvis Augusto Aliaga Payahuanca, Presidente del Consejo Regional de Puno; el Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas, Gerente General del Gobierno Regional de Puno; el CPC. Deyvis Abarca Viza, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional, gerentes regionales de: Infraestructura, desarrollo económico, desarrollo social, autoridad ambiental y desarrollo agrario; directores regionales de: Salud, educación, transportes y comunicaciones; directores ejecutivos de: PRORRIDRE, PRADERA, PECSA, PETT; consejeros regionales; alcaldes, representantes de alcaldes provinciales; miembros del Consejo de Coordinación Regional Puno; miembros del Comité de Vigilancia; representantes de la sociedad civil y público asistente; se reúnen para llevar a cabo, la I Audiencia Pública 2025 de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Puno, convocado con el Decreto Regional N°01-2025-GR PUNO/GR.

En seguida, se entona el himno nacional con la participación de los asistentes a esta I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.



Primero.- El Abog. Richard Hanco Soncco, Gobernador Regional de Puno, Vicegobernadora Regional de Puno, saluda a la vicegobernadora, los consejeros regionales, autoridades locales, sociedad civil y población general y manifiesta que es necesario realizar esta I Audiencia Pública 2025 de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Puno; luego indica que, se debemos cambiar presentando información transparente; toda vez que, existe información tendenciosa y sesgada que busca entorpecer la gestión de una autoridad y solicita al Ministerio Público que intervenga para realizar las investigaciones correspondientes y menciona que el presupuesto de este año se ejecutara 90%, con estas palabras da por iniciado esta I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Regional de Puno.



Segundo.- El Dr. Elvis Augusto Aliaga Payahuanca, Presidente del Consejo Regional, menciona que nuestra labor es de fiscalización y representativa, luego indica que se han aprobado 05 ordenanzas regionales referidos a los sectores de salud, educación, transportes, inversión y turismo y se tiene 02 ordenanzas regionales que se encuentran en trámite. Asimismo, presenta 243 acuerdos regionales, de los cuales son: 176 planes de fiscalización, 43 acuerdos regionales, 2 autorizaciones para firma.



Tercero.- El Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, saluda al gobernador regional, vicegobernadora regional, alcaldes provinciales, autoridades locales, gerentes, directores regionales y programas sectoriales, sociedad civil y población general, en seguida indica que en cumplimiento a la ley de gobiernos regionales, rendimos cuenta sobre los logros, avances, perspectivas y dificultades de la gestión regional; desde el año 2023 iniciamos el sistema de agenda digital, modernizando el trámite en la Sede Central y unidades ejecutoras, mediante el sistema de planillas, sistema de monitoreo de obras, sistema de seguimiento y ejecución, sistema de elaboración, evaluación y seguimiento de expedientes técnicos, además de los sistemas de: Almacenamiento, abastecimiento, recursos humanos, cuadro de necesidades, conciliación contable, sistema de gestión de personal, entre otros; la implementación de estos sistemas tiene el propósito de mejorar la gestión institucional.



En el tema de la política de integridad y la lucha de contra la corrupción, se incorpora la Oficina de Integridad en la estructura orgánica del Gobierno Regional de Puno, aprobado con Ordenanza Regional N° 20-2023-GRP-CRP; asimismo, se ha realizado la asignación de presupuesto al Órgano de Control Institucional, para que fiscalice, en el año 2023 la suma de S/. 203 mil soles; año 2024, la suma de S/. 250 mil soles y año 2025 la suma de S/. 120 soles; a la Contraloría General de la República, se transfirió para el control concurrente S/. 31 millones de soles y al Consejo Regional para que fiscalice en el año 2024 la suma de S/. 584 mil soles y el año 2025 la suma de S/. 2 millones 984 mil soles.



Por otro lado, menciona que estamos desconcentrando los servicios, mediante la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante en el Registro

Nacional de Trabajadores, otorgamiento de Certificado Unico Laboral, asesoramiento en la búsqueda de empleo y servicio de orientación vocacional. En tanto que, en la Dirección de Transportes y Comunicaciones, se viene realizando en los plazos oportunos la entrega de licencias de conducir, revalidación, duplicados y cursos de educación vial. Por otra parte, estamos fortaleciendo la cartera de inversiones del PMI, en las diversas funciones del Estado por un monto de S/. 12 millones 712 mil soles, para 322 proyectos de inversión.

En inversiones al 29 de mayo 2025 tenemos: En el sector salud con S/. 298 millones de soles, en educación con S/. 1,619 millones de soles; en agricultura S/. 648 millones de soles, en transporte y comunicaciones con S/. 4 mil 541 millones de soles; cultura y deporte con S/. 323 millones de soles; equipamiento y vehículos con S/. 275 millones de soles; contrato de gobierno a gobierno para la ejecución del Hospital Manuel Núñez Butron por S/. 800 millones de soles; obras por impuestos para el Hospital Carlos Cornejo Rosello de Azángaro por S/. 236 millones de soles, que se encuentra en la etapa de adjudicación de la buena pro. En topes máximos de capacidad anual para gobiernos regionales (CIPRL), para el año 2025 tenemos una capacidad anual de S/. 848 millones de soles para ejecutar obra por impuestos (D.S. N° 028-2025-EF); en Asociación Publico Privado (APP), con una inversión de S/. 130 millones de soles para la ejecución de 02 proyectos; en modalidad llave en mano para el diseño, construcción y equipamiento se convocó 03 proyectos de inversión pública, EE.SS. Guadalupe de Juliaca, Hospital Barrionuevo de Lampa y EE.SS. de Moho.

Por otro lado, para escuelas del bicentenario, se tiene 06 instituciones educativas en búsqueda de financiamiento; mientras que, para la intervención con 13 hospitales en las 13 capitales de provincia por un monto de S/. 2,156 millones de soles; asimismo, estamos interviniendo con 08 IOARR por un monto de S/. 76 millones de soles.

Luego indica que, se tiene un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 791 millones de soles y ejecución de S/. 231 millones de soles (29.2%), Finalmente, indica que nuestra perspectiva de ejecución de gasto de inversiones es del 100% al 31 de diciembre del presente año.



Cuarto.- El CPC. Deyvis Abarca Viza, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, presenta los 04 objetivos nacionales del Plan de Desarrollo Nacional al 2050, que son: Desarrollo de las personas, territorio sostenible, innovación y competitividad y democracia y paz. Luego indica las fases del Plan de Desarrollo Concertado Puno al 2034: Fase I Análisis de la situación actual, fase II: Análisis prospectivo; fase III: Decisiones estratégicas y fase IV: Seguimiento y evaluación, en seguida presenta los 10 objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034.



Luego, presenta la distribución de presupuesto total por niveles de gobierno año fiscal 2025, siendo S/.162 mil millones de soles para el gobierno nacional; S/. 54 mil millones de soles para gobiernos locales y S/. 35 mil millones para gobiernos locales, que suman en total 251 mil millones de soles a nivel del país, de los cuales el presupuesto para el Gobierno Regional de Puno es de 1.21%.



El Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Puno en el año 2025, asciende a S/. 3,041 millones de soles y el PIM asciende a S/. 3,171 millones de soles, al 29 de mayo de tiene una ejecución de 1,181 millones de soles que representa 37% distribuidos en gasto corriente 40% y gasto de inversiones 29%. Mientras que, por rubros y financiamiento: Recursos ordinarios S/. 2,387 millones de soles (41% ejecución); recursos directamente recaudados S/. 28 millones de soles (22% ejecución); donaciones y transferencias S/. 35 millones de soles (19% ejecución); fondo de compensación regional S/. 594 millones de soles (29% ejecución); canón sobre canón S/. 121 millones de soles (23% ejecución) y recursos por operaciones oficiales de crédito S/. 4 millones de soles. El presupuesto por genérica de gasto, se tiene S/. 2,058 millones de soles para personal y obligaciones sociales; S/. 97 millones de soles para personal y otras prestaciones sociales; S/. 203 millones de soles para vienes y servicios, entre otras genéricas de gasto. Mientras que, por función programática se cuenta S/. 1,669 millones de soles, salud S/. 901 millones de soles, transportes S/. 225 millones de soles, agropecuaria S/. 95 millones de soles, entre otras funciones; se tiene 07 programas presupuestales por un monto total de S/. 3,171 millones de soles, destacando el programa presupuestal de logros de aprendizajes de estudiantes de la educación básica regular.



En seguida presenta, el presupuesto de la macro región sur (inversiones) – Año fiscal 2025, la región Puno ocupa el segundo lugar con S/. 791.96 millones de soles y una ejecución de S/. 231 millones de soles, que representa 29%. El Gobierno Regional de Puno ocupa el puesto séptimo a nivel nacional. La perspectiva es de 95% de ejecución en inversiones al 31 de diciembre del presente año.

En seguida presenta, el presupuesto para inversiones distribuidos en 07 programas presupuestales por un monto de S/. 791 millones de soles.

En el presente año, se han realizado los espacios de dialogo y concertación a través de: Presupuesto Participativo Multianual 2026-2028; sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional para aprobar y validar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034; sesión ordinaria del Comité Regional de Inversiones en Salud CRIIS y la I Audiencia Publica de Rendición de Cuentas que hoy venimos realizando.

A continuación, el CPC. Rubén Wilber Zapana Paucar, Jefe de la Oficina Regional de Administración, presenta información de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, indicando que, desde enero a la fecha, se cuenta con 131 adjudicaciones simplificadas, 88 subastas inversas electrónicas, 25 licitaciones públicas, 15 concursos públicos, 27 comparaciones de precios, 2,328 ordenes de compra y 1,847 órdenes de servicio.

El Ing. John Nilton, Ccama Lipa, Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, presenta las gestiones realizadas ante INDECI durante la temporada de lluvias, consiguiéndose bienes de ayuda humanitaria (herramientas, abrigos, entre otros), atendiéndose a 53,972 habitantes y se tiene una ejecución financiera de 21.6% y la proyección de ejecución es 100% a diciembre del año 2025.

El Ing. Américo Florián Condori Subia, Director de Estudios de Pre inversión, presenta 124 proyectos viables que considera los años 2023, 2024 y 2025 por función (destaca transportes), por el monto total de S/. 2,426 millones de soles; en tanto que, se cuenta con 36 IOARRs aprobados en diversas funciones, destacando la función salud, seguido de cultura y deporte, entre otras funciones, el monto total

asciende a S/. 171 millones de soles. Finalmente, presenta 122 estudios de pre inversión que se encuentran en la fase de formulación y evaluación por un monto total de S/. 1,144 millones de soles.



El Ing. Melanio Luque Ytusaca, Sub Gerente de Estudios Definitivos, presenta la elaboración de 50 expedientes técnicos aprobados, para educación, salud, transportes, cultura y deporte y otros, con una inversión de S/. 1,390 millones de soles; mientras que, la cartera de inversiones en el periodo de enero 2023 a 15 de mayo 2025, se cuenta con 118 proyectos que están en diversas fases de elaboración; asimismo, se tiene 13 expediente técnicos aprobados; 05 expedientes técnicos culminados en evaluación; 28 expedientes técnicos viales, finalmente presenta los 05 expedientes técnicos por consultoría del año 2025 (03 en salud, 01 en transportes y 01 en administración de justicia).



El Ing. Jhon Richard Machado Cortez, Sub Gerente de Obras, presenta inversiones por administración directa, obras en ejecución: I.E.I. 288 Yanahuaya – Sandia, con inversión de S/. 9 millones de soles, que tiene 48.9% de avance físico y 78.7% de avance financiero, culminará la obra en junio 2025; I.E.P. Huaracóni – Orurillo – Melgar, con inversión de S/. 5 millones de soles, que tiene 90% de avance físico y 65% de avance financiero, culminará la obra en setiembre 2025; I.E.S. Taraco Huancané, con inversión de S/. 19 millones de soles, que tiene 76.5% de avance físico y 80.3% de avance financiero, culminará la obra en agosto 2025; I.E.S San Juan del Oro – Sandia, con inversión de S/. 10 millones de soles, que tiene 71.4% de avance físico y 87.3% de avance financiero, culminará la obra en setiembre 2025; I.E.S. Manuel Gonzales Prada – Zepita, con inversión de S/. 13 millones de soles, que tiene 45.5% de avance físico y 53.2% de avance financiero, culminará la obra en noviembre 2025; I.E.S. Thomas Alva Edison, con inversión de S/. 9 millones de soles, que tiene 48.9% de avance físico y 78.7% de avance financiero, culminará la obra en junio 2025; I.S.T.P. Manuel Núñez Butron de Juliaca, con inversión de S/. 57 millones de soles, que tiene 62.3% de avance físico y 71.2% de avance financiero, culminará la obra en octubre 2025; I.S.T.P. Macusani, con inversión de S/. 30 millones de soles, que tiene 36.0% de avance físico y 61.4% de avance financiero, culminará la obra en marzo 2026; I.S.T.P. Ayaviri, con inversión de S/. 44 millones de soles, culminara la obra en setiembre 2025; Coliseo de Puno, con inversión de S/. 145 millones de soles, culminará la



obra en diciembre 2025, Estadio Guillermo Rosamedina de Juliaca, con inversión de S/. 54 millones de soles, culminará la obra en diciembre 2025; Estadio Cesar Raúl Carrera de Azángaro, con inversión de S/. 35 millones de soles, culminara la obra en marzo 2026; Carretera Huayrapata Vizcachani de Huancané, con inversión de S/. 34 millones de soles, culminará la obra en octubre 2025; Infraestructura vial Queneque – Tambopata – Sandia, con inversión de S/. 19 millones de soles, culminara la obra en diciembre 2025; Puente Yaraja – Azángaro, con inversión de S/. 15 millones de soles, culminará la obra en setiembre 2025; Avenida Andrés Avelino Cáceres – Juliaca, con inversión de S/. 24 millones de soles, culminará la obra en junio 2025; Avenida Circunvalación II – Caracoto – San Román, con inversión de S/. 40 millones de soles, culminará la obra en octubre 2025; Camino Vecinal Huaquina Chucasuyo – Juli - Chucuito, con inversión de S/. 52 millones de soles, culminará la obra en julio 2025; Carrtera Pomata – Yorohoco – Chucuito, con inversión de S/. 73 millones de soles, culminará la obra en diciembre 2025; Carretera Vallegrande – Isillumá – Alto Inambari - Sandia, con inversión de S/. 20 millones de soles, culminará la obra en setiembre 2025; Carretera Sina – Yanahuaya – San Antonio de Putina – Sandia, con inversión de S/. 61 millones de soles, culminará la obra en julio 2025; Infraestructura Vial Phutini – Jayu Jayu – Acora, con inversión de S/. 61 millones de soles, culminará la obra en octubre 2025; Hospital de Apoyo llave, con inversión de S/. 98 millones de soles; Hospital Materno Infantil de Juliaca, con inversión de S/. 139 millones de soles; Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Puno, con inversión de S/. 234 millones de soles, culminará la obra en agosto 2025.

En obras culminadas en el año 2025 se tiene 05 instituciones educativas que son: I.E.I Occopampa de Moho; I.E.I. Queñuani de Yunguyo; I.E.I. Challacollo de Chucuito; I.E.S. Señor de Huanca de Cachipascana San Antonio y la I.E.I. Tulacollo de Kelluyo – Chucuito.



El Ing. Jorge Limache Mozo, Gerente Regional de Infraestructura, presenta obras en ejecución: La I.E.I. Jachocco – llave, con inversión de S/. 2 millones de soles, culminará la obra en agosto 2025; I.E.S. José María Arguedas – Llalli – Melgar, con inversión de S/. 9 millones de soles, culminará la obra en agosto 2025; I.E.S. Las Mercedes de Juliaca, con inversión de S/. 40 millones de soles, culminará la obra en setiembre 2026; I.E.S. Dos de Mayo Caracoto – San Román, con inversión



de S/. 11 millones de soles, culminara la obra en noviembre 2025; I.E.S. San Salvador Alto Puno, con inversión de S/. 10 millones de soles, culminará la obra en setiembre 2025; I.E.S industrial Peru Bif – San Miguel – San Román, con inversión de S/. 49 millones de soles, culminará la obra en febrero 2026; I.E.S. Mariano H. Cornejo de Juliaca, con inversión de S/. 42 millones de soles, culminará la obra en junio 2026; I.S.P. de Juli – Chucuito, con inversión de S/. 5 millones de soles, culminará la obra en mayo 2025; I.S.P. de Huancané, con inversión de S/. 4 millones de soles, culminará la obra en junio 2025; I.S.T. de Cabanillas, con inversión de S/. 14 millones de soles, culminará la obra en marzo 2026; I.S.T. Huancané, con inversión de S/. 35 millones de soles, culminará la obra en mayo 2026; I.S.T. Andrés Avelino Cáceres de Putina, con inversión de S/. 18 millones de soles, culminará la obra en diciembre 2025; Pista 7 de Junio Jirón Bolognesi de Yunguyo; con inversión de S/. 5 millones de soles, culminará la obra en noviembre 2025; Asfaltado Camicahi Rosacani de Ilave, con inversión de S/. 15 millones de soles, culminará la obra en setiembre 2025; Puente Cullco, Pichincuta de El Collao, con inversión de S/. 13 millones de soles, culminará la obra en octubre 2025; Pavimentación Villa Paxa – Ventilla de Puno, con inversión de S/. 15 millones de soles, culminará la obra en setiembre 2025; Carretera Jipata – Moho, con inversión de S/. 55 millones de soles, culminará la obra en diciembre 2025; Carretera Azángaro – Jila Purina, con inversión de S/. 45 millones de soles, culminará la obra en febrero 2026; Centro de Saud Yanapata de Yunguyo, con inversión de S/. 17 millones de soles, culminará la obra en enero 2026.

En obras por iniciar, I.E.P. Tambillo Ituata - Carabaya, con inversión de S/. 7 millones de soles, culminará la obra en 180 días calendario; IEP Calasuca – Ituata, con inversión de S/. 4 millones de soles, culminará la obra en 150 días calendario; I.E.P. 71008 de Lampa, con inversión de S/. 9 millones de soles, culminará la obra en 240 días calendarios; I.E.P. Antauta Melgar, con inversión de S/. 4 millones de soles, culminará la obra en 150 días calendario.



En obras en expediente técnico, Puesto de Salud Cari Cari de Mañazo de Puno, con inversión de S/. 3 millones de soles, culminará la obra en 150 días calendarios; Centro de Salud Cojata de Huancané, con inversión de S/. 45 millones de soles, culminará la obra en 540 días calendarios; I.S.T. Acora – Puno, con inversión de S/. 23 millones de soles, culminará la obra en 300 días calendarios; EE.SS.



Umachiri Melgar, con inversión de S/. 7 millones de soles, culminará la obra en 150 días calendarios; I.E.P. Tayaccucho – Ituata – Carabaya, con inversión de S/. 4 millones de soles, culminará la obra en 150 días calendarios; I.E.P. Mallcuapo de Ituata – Carabaya, con inversión de S/. 4 millones de soles, culminará la obra en 150 días calendarios; I.E.I. Chia – Ollachea – Carabaya, con inversión de S/. 2 millones de soles, culminará la obra en 120 días calendarios; Infraestructura Fundo Tukully ISEPA Melgar, con inversión de S/. 3 millones de soles, culminará la obra en junio 2027; Camino Vecinal Puente Ocrachupa Morocco Muñani – Azángaro, con inversión de S/. 7 millones de soles, culminará la obra en 150 días calendarios; Camino Vecinal Desvío Pucara – Salinas, con inversión de S/. 3 millones de soles, culminará la obra en 150 días calendarios.



En obras por contrata, se tiene: El Hospital Lucio Aldazábal Pauca, con inversión de S/. 194 millones de soles, culminará la obra en diciembre 2025; Hospital Rafael Ravines Chucuito – Juli, con inversión de S/. 225 millones de soles, culminará la obra en junio 2027; EE.SS. de Taraco de Huancané, con inversión de S/. 68 millones de soles, culminará la obra en junio 2026; Centro de Salud Zepita Chucuito, con inversión de S/. 42 millones de soles, culminará la obra en junio 2026.



En proyectos en proceso de selección se encuentra el Centro de Salud Copani de Yunguyo, con inversión de S/. 24 millones de soles; I.S.T. Choquehuanca Azángaro, con inversión de S/. 9 millones de soles en proceso de licitación; I.E.S. Perú Bif Azángaro, con inversión de S/. 23 millones de soles, en proceso de licitación; Estadio Enrique Torres Belón, con inversión de S/. 15 millones de soles y en proyectos de pre inversión en proceso de selección (elaboración de expediente técnico y ejecución): Hospital de Lampa, Centro de Salud Moho, Centro de Salud Guadalupe.



El representante de la Gerente Regional de Desarrollo Social, informa sobre el funcionamiento de las mesas temáticas del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes; Brecha y desigualdad de género, fortalecimiento de las familias y prevención de la violencia, erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, Consejo Regional para las Personas Adultos Mayores, Registro Único de Víctimas afectados por el Terrorismo y funcionamiento

del Asilo de Ancianos. Asimismo, con cargo a proyectos de inversión se viene elaborando expedientes técnicos para la Adquisición de Ambulancias Acuáticas, Urbana, Servicio de Seguridad Ciudadana, Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Tomografía y otros.



En proyectos en ejecución se tiene; Analizador de Gases para el Hospital Carlos Monge Medrano, con inversión de S/. 18 millones de soles, culminará la obra en julio 2025; Analizador de Gases Hospital Manuel Núñez Butron, con inversión de S/. 18 millones de soles, culminará la obra en julio 2025; Adquisición de Tomógrafo Hospital Carlos Monge Medrano, con inversión de S/. 5 millones de soles, culminará la obra en octubre 2025; Tomógrafo para el EE.SS. San Martín de Macusani, con inversión de S/. 5 millones de soles, culminará la obra en junio 2025; Equipamiento médico, con inversión de S/. 31 millones de soles, culminará la obra en diciembre 2025; Adquisición de incubadora neonatal, con inversión de S/. 269 millones de soles, culminará la obra en agosto 2025; Adquisición Tomógrafo Hospital Manuel Núñez Butron, con inversión de S/. 9 millones de soles, culminará la obra en julio 2025; Servicio de Apoyo para los Centros Poblados, con inversión de S/. 6 millones de soles, culminará la obra en junio 2025.



El Blgo. Juan Angles Chipana, Gerente Regional de Autoridad Ambiental, presenta el funcionamiento de la mesa temática de trabajo coata, suches y pararrayos. Asimismo, informa proyectos en elaboración de expediente técnico como son: Recuperación de los Servicios Ecosistémicos, con inversión de S/. 49 millones de soles, culminará en julio 2025; Recuperación de Ecosistemas Degradados, con inversión de S/. 22 millones de soles, culminará en junio 2025; Recuperación de Ecosistemas Degradados en la Desembocadura del Río Coata, con inversión de S/. 28 millones de soles, culminará en agosto 2025; Siembra y Cosecha de Agua de Fuentes Hídricas, con inversión de S/. 21 millones de soles, culminará en agosto 2025. Por otra parte, informa 02 estudios de pre inversión; así como, en proyectos en ejecución se encuentra la Defensa Ribereña del Río Ramis - Huancané, con inversión de S/. 34 millones de soles, culminará la obra en febrero 2025; Conservación de Biodiversidad Biológica, con inversión de S/. 3 millones de soles, culminará en julio 2025; Gestión Integral de los Recursos Hídricos en la Cuencas del Región Puno, con inversión de S/. 30 millones de soles, culminará en

julio 2025 y finalmente, el proyecto de Servicios de Protección en Riberas del Río Quellomayo, con inversión de S/. 10 millones de soles, culminará en setiembre 2025.



Ing. José Abelardo Lima Condori, Gerente Regional de Desarrollo Económico, informa sobre el funcionamiento de las mesas temáticas de: Turismo y el gasoducto sur; así como, sobre el Proyecto de Artesanías en la Región Puno, con inversión de S/. 18 millones de soles, culminará en mayo 2025; Proyecto de Cafés Especiales Carabaya – Sandía, con inversión de S/. 14 millones de soles, culminará en mayo 2025 y liquidación y cierre de propuestas productivas - PROCOMPITE de los años 2013, 2016, 2020, 2021 y planes de negocio de los años 2023 y 2024.



El Blgo. José Antonio Huayta Calisaya, Director de la Dirección Regional de La Producción, informa a la población sobre el avance físico - financiero del Proyecto Mypes de la región Puno, con inversión de S/. 9 millones de soles, culminará en diciembre 2025; Recuperación de la Biomasa de Carachi Gris y Amarillo, con inversión de S/. 14 millones de soles, culminará en mayo 2025.



El Abog. Deli Américo Hanco Ccopa, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Truchas Titicaca – PETT, presenta el Proyecto Trucha en la Región Puno, con inversión de S/. 38 millones de soles, culminará en noviembre 2025; Proyecto Crianza de Pejerrey en 07 provincias, con inversión de S/. 32 millones de soles, culminará en junio 2025; Crianza de peces Tropicales, con inversión de S/. 14 millones de soles, culminará en diciembre 2025.



El Ing. Wilbert German Ticona Calla, Director del Proyecto Especial PECSA, informa sobre el avance del Proyecto Apoyo al Desarrollo Productivo en Camélidos Sudamericanos, con inversión de S/. 50 millones de soles, culminará en junio 2025; Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca, con inversión de S/. 102 millones de soles, culminará en diciembre 2025; Manejo Adecuado de los Recursos Naturales (suelo, agua y pastos), culminará noviembre 2025.



El Ing. Renato Fredy, Talavera Salas, Gerente Regional de Desarrollo Agrario, informa sobre el funcionamiento de las mesas de trabajo en granos andinos,

camélidos sudamericanos, lácteos; así como, sobre la ejecución de obras en: Proyectos de Seguridad Alimentaria, con inversión de S/. 30 millones de soles, culminará en diciembre 2025; Proyecto Vicuñas, con inversión de S/. 23 millones de soles, culminará en julio 2025 y del Proyecto Frutales, con inversión de S/. 51 millones de soles, culminará en julio 2027.

El MVZ. Roger Cerpa Orellana, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino - PRADERA, informa obras en ejecución como el Proyecto Tecnoleche, con inversión de S/. 42 millones de soles, culminará en diciembre 2025; Proyecto Vacunos Carne Engorde, con inversión de S/. 83 millones de soles, culminará en enero 2026; Proyecto Ovinos Norte, con inversión de S/. 31 millones de soles, culminará en abril 2028. Por otro lado, informa sobre proyectos en la etapa de expediente técnico: Proyecto Innovación Tecnológica Regional, con inversión de S/. 32 millones de soles, culminará en el año 2028; Proyecto Ovinos Sur, con inversión de S/. 46 millones de soles, culminará en el año 2028. Finalmente. 02 proyectos en la etapa de estudios de pre inversión.

El Ing. Josue Quispe Capajaña, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, informa sobre obras en ejecución; Mejoramiento del Sistema de Riego Lacalaca - Callaza Huacullani, con inversión de S/. 14 millones de soles, culminará la obra en mayo 2025; Servicio de Agua para Riego Iparo, Aricoto, Queneque, Mororia, Ccapuna Apabuco Sandia, con inversión de S/.36 millones de soles, culminará la obra en diciembre 2025; Presa Sapancota Pucara – Lampa, con inversión de S/. 26 millones de soles, culminará la obra en enero 2026; Riego Tecnificado San Juan de Tahuaco – Machacmarca de Yunguyo, con inversión de S/. 20 millones de soles, culminará la obra en febrero 2026; Sistema de Riego Huallatiri de Huayrapata – Moho, con inversión de S/. 36 millones de soles, culminará la obra en noviembre 2025.

Quinto.- El moderador invita a participar en la rueda de preguntas al público asistente, previa inscripción correspondiente según el artículo 24° del Reglamento de la Audiencia Pública y señala que la participación es por un espacio de 03 minutos; en tal sentido, el señor Rosell Nilver Mamani Hanco, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar, solicita distribución equitativa de los recursos públicos, la ejecución del estado municipal de Ayaviri, I.E. Corazón de Jesús de

Melgar, concluir la II etapa de I.S.T. de Ayaviri, I.S.P. Ayaviri, I.S.T. Santa Rosa, Carretera Cupi Macari - Santa Rosa; Carretera Accopata – Nuñoa – Macusani y solicita la intervención en el sector Chilligua limítrofe con Cusco, Apoyo a la Cuenca Llallimayo; el señor Salvador Apaza Flores, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro, solicita la ejecución del Hospital de Azángaro, Carretera de Azángaro – San José – Potoni; Centro de Salud, Adquisición de Maquinas de Perforación para Extracción de Aguas Subterráneas y la descontaminación del Rio Ramis; el señor Consejero por la provincia de Lampa, felicita por la gestión presupuestal y solicita el asfaltado de calles, construcción del I.S.E.F. de Lampa, ejecución del Puente Colonial de Lampa; la señora Consejera Regional de la Provincia de Huancané, felicita la gestión de diversos proyectos de inversión; sin embargo, solicita acelerar la adquisición de bienes para la ejecución de los diversos proyectos que se ejecutan en el ámbito de Huancané, en el sector de salud, solicita el concurso publico de personal para establecimientos de salud; el señor Consejero Regional por la Provincia de San Antonio de Putina, felicita la priorización de proyectos; sin embargo, existen diversos proyectos que se encuentran estancados en estudios de pre inversión; por lo que, solicita se acelere su aprobación, el sector salud y educación debe fortalecerse con la ejecución de proyectos; el Consejero Regional de la Provincia de Melgar, saluda el trabajo que viene realizando el Gobernador Regional; sin embargo, está pendiente la recategorización de carreteras, celeridad en la elaboración de proyectos a nivel de perfil, carretera de Tinajani y solicita la descontaminación de la cuenca Llallimayo; el Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, pregunta sobre el estado situacional de la maquinaria pesada del Gobierno Regional de Puno.

En seguida, el señor Consejero Regional por la Provincia de Chucuito, pregunta por qué se ha solicitado la intervención por la UNI respecto a la ejecución del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, culminación de proyectos I.S.T. de Juli y Desaguadero, implementación del concurso público de personal para el sector Salud y pregunta cuál es el plan para combatir la desnutrición crónica infantil; señor Cecilio Ignacio Ticona Vilca, representante de la Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno – FEDDIP, solicita implementación de proyectos de inversión para el desarrollo de capacidades formativas para personas con discapacidad; el señor Cahui Ccahue, representante de la Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales en la Reserva Nacional del

Titicaca – APOC, solicita implementar proyectos para la recuperación de la degradación de los ecosistemas de la cuenca del lago Titicaca; el señor Arminda Arcana Choquehuanca, representante del Grupo de incidencia “Dora Madueño”, solicita señor Arminda Arcana Choquehuanca, representante del Grupo de incidencia “Dora Madueño”, solicita fortalecer actividades para el cuidado del ambiente y la equidad de género; la señora Ing. Nancy Montesinos Condo, representante de Innovación Tecnológica de los Camélidos Sudamericanos, solicita informe de rendición de cuentas documentado y solicita que indicadores se viene mejorando en los diversos sectores, para el cierre de brechas en términos de logros y resultados, asimismo, para mejorar la competitividad que proyectos de impacto para la industrialización se viene ejecutando; el representante de la sociedad civil, solicita respecto a las autoridades originarias por el personal del sector salud; tratamiento a las personas afectadas con metales pesados; el gasoducto sur andino para la población rural y para los ejes de desarrollo.

Sexto.- El Abog. Richard Hanco Soncco, Gobernador Regional de Puno, los gerentes regionales, directores regionales y sectoriales y equipo técnico, dan respuesta a las interrogantes de los participantes; indicando que este tipo de reuniones permite escuchar la opinión, crítica, sugerencias y aportes de la sociedad civil; por ello, se ha potenciado la elaboración de estudios de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos, IOARRs en diversos sectores para beneficiar a toda la población de la región Puno, entre ellos, la carretera de Tinajani, el Estadio de Melgar, el I.S.T. de Santa Rosa de Nuñoa; se viene trabajando con la implementación y mantenimiento de los hospitales; estamos trabajando para la construcción de la Carretera Azángaro – San José en la provincia de Azángaro; Centro de Salud, estudio hidrológico; asimismo, venimos trabajando en la Carretera Ayaviri – Tinajani – Vilavila – Paratia – Santa Lucia; el proyecto del pedagógico está en avance; se viene trabajando la carretera Asiruni – Huayrapata; los procesos de selección de manera ordenada y como corresponde y se implementará el concurso público para directores en el sector salud; por otro lado, se implementa los hospitales para el cierre de brechas y solicitar personal profesional para la mejora en la atención en servicios de salud; se trabajará en la recategorización de los centros de salud; y reafirma su compromiso de seguir trabajando en beneficio de la población más necesitada de la región Puno. Con estas palabras clausura la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025,

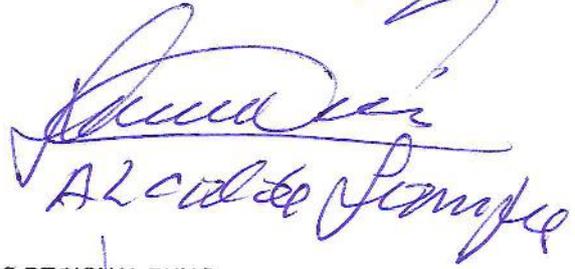
agradeciendo a los asistentes y a los que están siguiendo por redes sociales virtuales.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día jueves veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se concluye la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Regional de Puno, con la firma de los participantes en señal de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Richard Hualuco Sotomayor
GERENTE REGIONAL
GORE PUNO


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas
GERENTE GENERAL REGIONAL

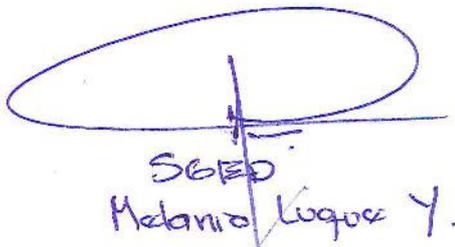

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ING. JORGE EDSON LIMACHI MOZO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GORE PUNO


ALCALDE PERMANENTE


José Juan


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Wilhem R. Limachi Viamonte
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
GORE PUNO


GOBIERNO REGIONAL PUNO
DSc. Eladia Maregt Leja
VICE GOBERNADORA REGIONAL


SBED
Melanio Luque Y.


GOBIERNO REGIONAL PUNO
CPC. Deyvis Abarea Viza
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A
GORE PUNO


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A
Ing. Antonio Manríquez Arias
Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
01212381


01307738


01332035


RITA ROSA
G.A.I.D.A.


Ing. Hugo F. Arquiza Velasquez
INGENIERO ECONOMISTA
CIP: 184163

[Signature]
42988619 70099396



[Signature]
Lic. Reily M. Apaza Chambi
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MUÑANI

[Signature]
MVZ. Alberto E. Nolasca Morales
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MUÑANI



[Signature]
46352444

[Signature]
01486241

[Signature]
76024080

[Signature]
43182483

[Signature]

[Signature]
72460535

[Signature]
49626276

[Signature]
01480058



[Signature]
76256948

[Signature]



[Signature]
Fesillo Choqi
DNI N° 40098679
PRESIDENTA
FRENTO ALIANZA

[Signature]
01543899

Presidente
01487365



[Signature]
Lucía Domínguez Capocelli Ayala
DNI N° 47330866
TENIENTE GOBERNADORA

[Signature]
45092957
21 de marzo de 2025

[Signature]
70109112

[Signature]
083243

[Signature]
29628805

[Signature]
71877725

[Signature]
46867729

[Signature]
70947171

[Signature]
70817269

[Signature]
40418842

[Signature]
41672278

[Signature]
01513100

[Signature]
71510994

[Signature]
47603235

[Signature]
73531933

[Signature]
01543318
Presidenta de
Agente Comunitario
de Salud. Az

[Signature]
01343252

[Signature]
01480715

[Signature]
015444362

[Signature]
01331879

[Signature]
01284539

[Signature]
01811237

[Signature]
01331821

[Signature]
01802143

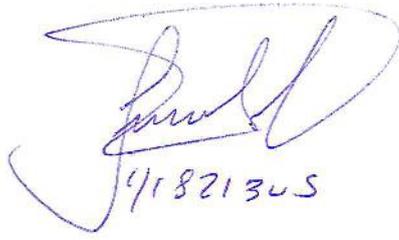
[Signature]
70216257

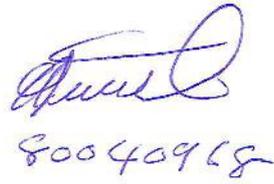
[Signature]
44088358



Edgardo Jarama Montañez Agramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
HGEL MOHO

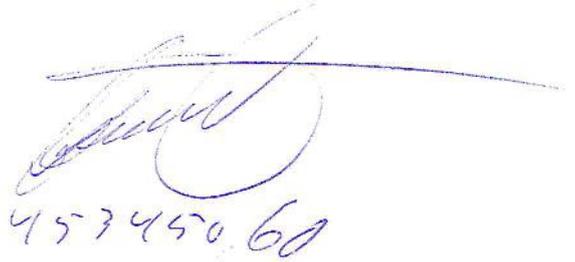

01483666

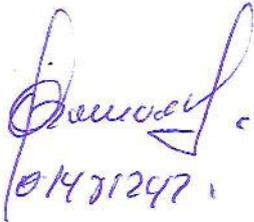

41821325

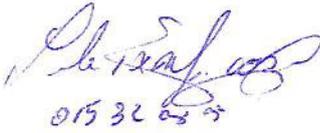

80040968

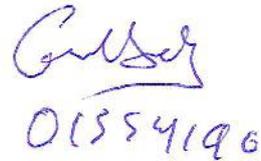

01553970


44176571


45345060


01471247


01532625


01554196

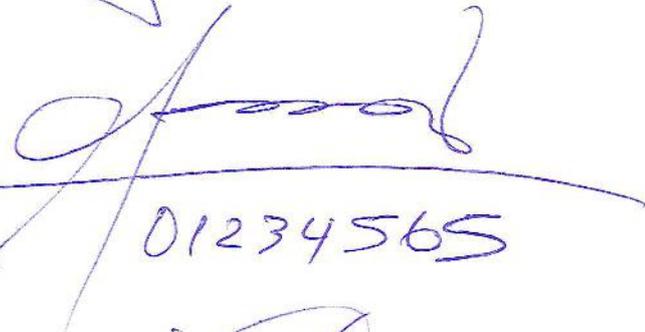

01509201


44002831


4542602

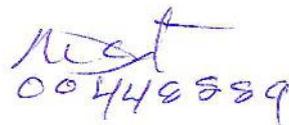

01322385


01485951


01234565

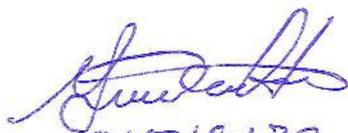

02522949


41291568


00442889



ACTA DE I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

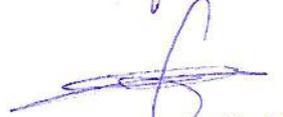

01545432


01553488


67189006




01558764


DNE 01480503

DNE: 02478746


015024


01556847




01544532


01310533


01483255


01512841

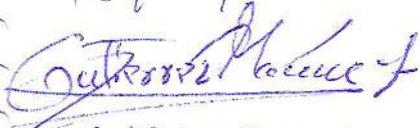

01543899


02155004






01429778


01844851


43118901


01774612


77947601


43740832


017104468

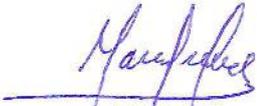

74527280


01552046


01480674


46881944




01540685


46842317


01304778


80613055


4122072


4505804


457272291


70992878


46150410

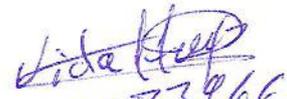

01552008


44689493


01529672

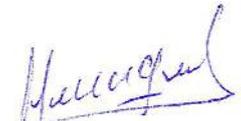

01530829


01777659


01833966


41756386


01550437


02557497


71058184


01544953


80681924


73742637


48725381

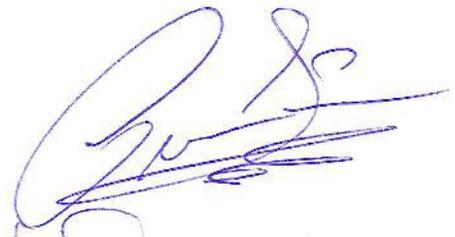

014822821


07275266


26357070


239226944


42273200




01482645


21552766


01480677

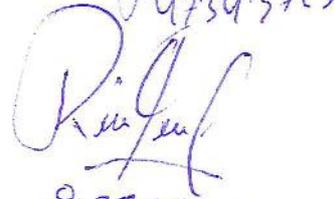

8207572




47343725


01412744


01781595


80299687



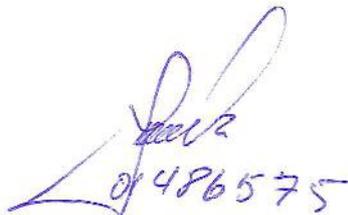

73607927


10166669


01484171

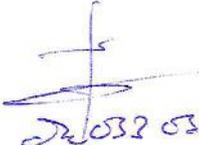

20670572
Ticuta


2165485


01486575


013 30975


0698350


2032032

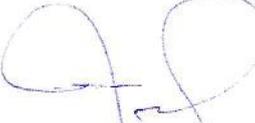

45576548


20117202


01488284


0536545


72367488


29422477


4205198


01223112


8080017


4748550


013 22456

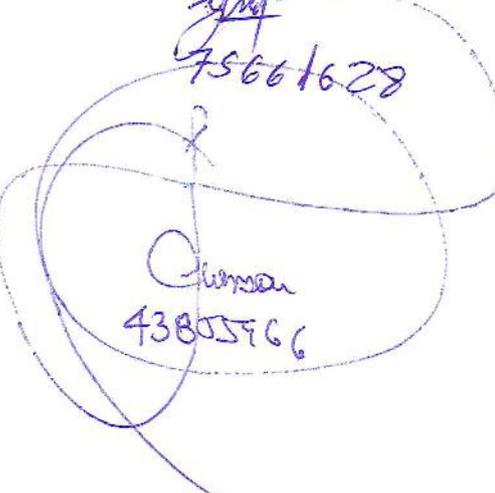

4677053


01487194


75661628


01513191


48190034

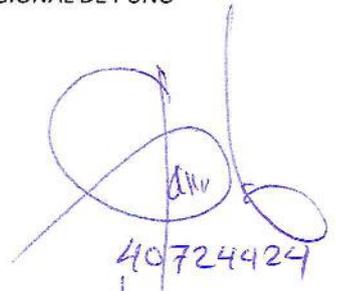

43805966


295601638

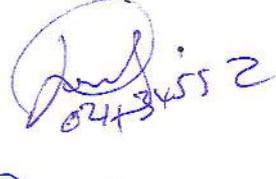

43884329


43884329

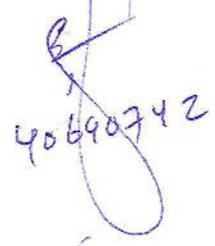

70355197


40724424

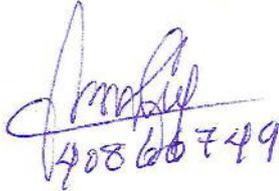

70510444

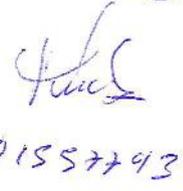

02434552

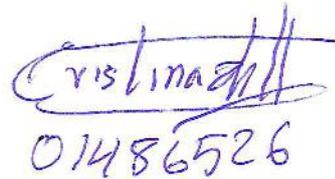

47029129


40690742


01527121


40866749


01557793

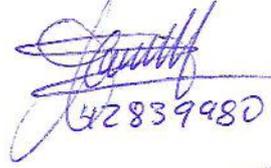

01486526


01543345


01531862

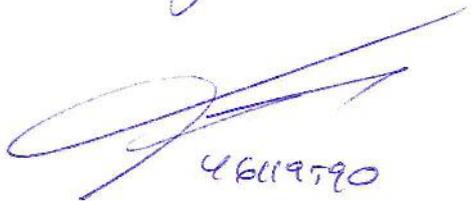

71631270


45873238


42839980


43676228

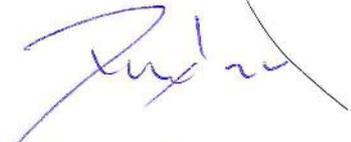

7502247


46119590


45477206


01560222


43918650


DNI: 41813384


43528099


44242634

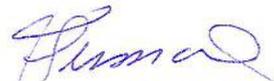

DNI 43239556


01544381


45859844


01555105


01482091


01543687


07492720


46213125


80476536


024132837


46625345

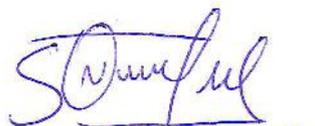

80390828


01481584


01483986


42712891


DN-01550678

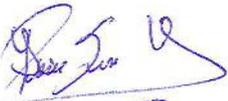

71637252


7008330


DN-47605774


01485684

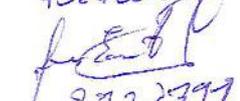

00505469


43245615


70765275


42535057


40075317

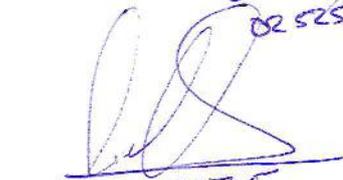

2727792


015421449


02525121

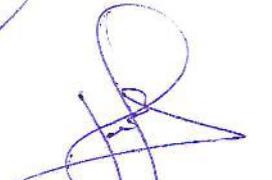

001530237


44872039


42038375


80298482


70235706


01487885


01543350


01485649


01480006

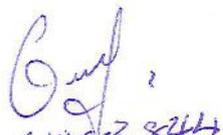

71649226

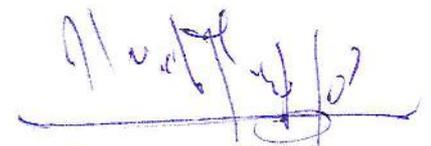

01309691

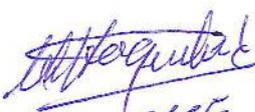

01400032


01470377


01515290


01483844

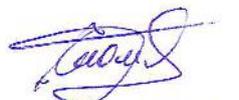

01496218


01487755


01556871


01543354


42243481


45606610


01528047

[Signature]

46676006

[Signature]

72977248

[Signature]

40721642

[Signature]

7868270

[Signature]

47313496

[Signature]

434019704

[Signature]

70817464

[Signature]

0151430

[Signature]

71885363

[Signature]

41870872

[Signature]

01485808

[Signature]

45675913

[Signature]

44031098

[Signature]

77336807

[Signature]

42120256

[Signature]

01487559

[Signature]

01531827

[Signature]

01552315

[Signature]

70140175

[Signature]

82417071

[Signature]

01486447

[Signature]

01488229

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



[Handwritten signature]
José Carlos Gutiérrez Sancio
DNI 44285420
AUTORIDAD ORIGINARIA - TENIENTE
PARCIALIDAD CHACACRUZ - HUANCA

[Handwritten signature]

014184

[Handwritten signature]
014186195

[Handwritten signature]
01486726

[Handwritten signature]
01509957

[Handwritten signature]
79648520

[Handwritten signature]
41387758

[Handwritten signature]
01208557

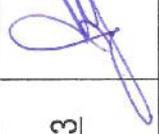


"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

ANEXO

RELACION DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

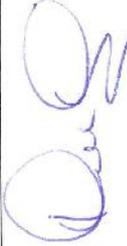
**REGISTRO DE ASISTENCIA – ALCALDES DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION PUNO
I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - AZANGARO DIA 29/05/2025**

<u>Nº</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL</u>	<u>E MAIL</u>	<u>Nº DE CELULAR/FONO</u>	<u>FIRMA</u>
01	SALVADOR APAZA FLORES	Municipalidad Provincial de Azángaro	<i>apaza.flores.74@gmail.com</i>	<u>942483651</u> <i>963005470</i>	
02	EDMUNDO ALEJANDRINO CACERES GUERRA	Municipalidad Provincial de Carabaya		<u>950300420</u>	
03	VICTOR RAUL ANCHAPURI ZAPATA	Municipalidad Provincial de Chucuito	<u>anchapurizapatavicторraul@gmail.com</u>	<u>996622053</u>	
04	RICHARD URURI CUEVA	Municipalidad Provincial de El Collao	<u>Richardururicueva74@gmail.com</u>	<u>921717033</u>	
05	VALERIO TAPIA TAPIA	Municipalidad Provincial de Huancané	<u>tapiav2326@gmail.com</u>	<u>951585951</u>	
06	HERACLIDES OJEDA HUARILLOCLLA	Municipalidad Provincial de Lampa	<u>hojeda39h@gmail.com</u>	<u>951035304</u>	<i>Participo</i>
07	ROSELL NILVER MAMANI HANCCO	Municipalidad Provincial de Melgar	<u>ruseillnilver@gmail.com</u>	<u>959161313</u>	
08	ROGER AÑAMURO QUISPE	Municipalidad Provincial de Moho		<u>999229931</u>	

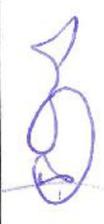
REGISTRO DE ASISTENCIA – ALCALDES DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION PUNO
I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - AZANGARO DIA 29/05/2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	E MAIL	Nº DE CELULAR/FONO	FIRMA
09	YONY FRANCISCO MAMANI CHAMBI	Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina	williamchnj@gmail.com	<u>953864086</u> <u>900949223</u>	
10	OSCAR WYLLAMS CACERES RODRIGUEZ	Municipalidad Provincial de San Román		<u>995828183</u> <u>975805335</u>	
11	BERLY HERNAN TACCA YANA	Municipalidad Provincial de Sandía	Wily.erwis@gmail.com	<u>935410493</u>	
12	JAVIER PONCE ROQUE	Municipalidad Provincial de Puno		<u>999649777</u>	
13	FERNANDO COYA VALDIVIA	Municipalidad Provincial de Yunguyo		<u>959590337</u>	

**REGISTRO DE ASISTENCIA – CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - AZANGARO DIA 29/05/2025**

<u>Nº</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>E MAIL</u>	<u>Nº CELULAR/FONO</u>	<u>FIRMA</u>
01	REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA	AZANGARO	icomega@juwaib	951332700	
02	PERCY MAMANI VARGAS	AZANGARO	Percy3397@gmail.com	931716122	
03	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ	CARABAYA			
04	VICTOR RAUL TACURI IDME	CARABAYA			A
05	BASILIO MENDOZA URIARTE	CHUCUITO	basilio.mendoza.urias@gmail.com	983812956	
06	ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA	CHUCUITO	abad.vizcarra@gmail.com	912653745	
07	WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	EL COLLAO			
08	WALKER NARCISO MAMANI URURI	EL COLLAO			

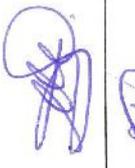
REGISTRO DE ASISTENCIA – CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - AZANGARO DIA 29/05/2025

<u>Nº</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>E MAIL</u>	<u>Nº CELULAR/FONO</u>	<u>FIRMA</u>
09	LEYDER CARINA PUMA OJEDA	HUANCANE			
10	WILBER JHON AQUICE AQUICE	LAMPA			
11	ESTEBAN MAMANI QUISPE	MELGAR			
12	ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA	MOHO			
13	ALFREDO UCHARICO URUCHI	PUNO			
14	GIORNI BAUTISTA TICONA	PUNO	Bautistagiornitag		
15	JAIME CHANEL PERLAS HANCCO	S. A. DE PUTINA			
16	PERCY QUISPE MIRANDA	SAN ROMAN			

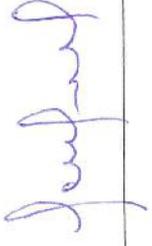
REGISTRO DE ASISTENCIA – CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - AZANGARO DIA 29/05/2025

<u>Nº</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>E MAIL</u>	<u>Nº CELULAR/FONO</u>	<u>FIRMA</u>
17	MARIA ELENA MAMANI APAZA	SAN ROMAN	mariaelena1978ya@hotmail.com	997009660	
18	CONCEPCION AGUIRRE CCASO	SANDIA			
19	ROLANDO RIVERA ZEVALLOS	YUNGUYO			

**REGISTRO DE ASISTENCIA – REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL
I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - AZANGARO DIA 29/05/2025**

N°	NOMBRES DEL REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN	E MAIL	N° CELULAR/FONO	FIRMA
01	ING. NANCY MONTESINOS CONDO	CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS Centro de Innovación Tecnológica de los Camélidos Sudamericanos"	nancy.montesinos@gmail.com	951946439	
02	CECILIO IGNACIO TICONA VILCA	FEDERACION DEPARTAMENTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PUNO - FEDDIP		952244114	
03	ALFREDO ALAVE CURASI	FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA REGION PUNO		967602522	
04	ELOY IRURI ANTEZANA	MESA DE TRABAJO CAMELIDOS SUDAMERICANOS DE LA REGION PUNO		946665105	
05	LIC. RONAL CALLACONDO MOLLO	ASOCIACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES S.E.R.		951387375	
06	LILIAN YESENIA MAMANI ORDOÑEZ	FEDERACIÓN DE MUJERES WIÑAY WARMÍ DE LA REGION PUNO - FEMURP		931554416	
07	EDGAR CAHUI CCAHUE	ASOCIACION DE PUEBLOS ORIGINARIOS CONSERVACIONISTAS DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA - APOC	edcagbauri@hotmail.com	987967256	
08	CARMEN ROSA LAQUISE GRANDE	ASOCIACION ARTESANAL MODALPACA PUNO		929782933	
09	MAG.MAO TSETUNG MACHACA AVILES	COLEGIOS DE PROFESORES DEL PERU – REGION PUNO		951825902	

**REGISTRO DE ASISTENCIA REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - AZANGARO DIA 29/05/2025**

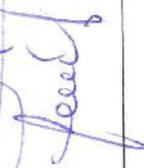
<u>Nº</u>	<u>NOMBRES DEL REPRESENTANTE</u>	<u>CARGO - ORGANIZACIÓN</u>	<u>E MAIL</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>FIRMA</u>
01	JHON EDDIE CERVANTES TAPIA	PRESIDENTE "INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI"		940239757 975311111	
02	MARIANO PERAZA CONDEMAYTA	SECRETARIO "ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES TURISTICOS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS Y ARTESANIA SUMA AMTAWI"		951020242	
03	ALEXANDER FREDY LAURA CANAZA	PRIMER VOCAL "FEDERACION REGIONAL DE ARTESANOS PRODUCTORES DE PUNO"		991697268	
04	ARMINDA ARCANA CHOQUEHUANCA	SEGUNDO VOCAL GRUPO DE INCIDENCIA "DORA MADUEÑO"	amanuelarminda@ gmail.com	969704213	
05	LUIS JESUS DE ATOJA GARDENAS ARCE	FISCAL "ASOCIACION REGIONAL DE GESTION CULTURAL PUNO"		963853300	

**REGISTRO DE ASISTENCIA REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO - AZANGARO DIA 29/05/2025**

<u>Nº</u>	<u>NOMBRES DEL REPRESENTANTE</u>	<u>CARGO - ORGANIZACIÓN</u>	<u>E MAIL</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>FIRMA</u>
01	JHON EDDIE CERVANTES TAPIA	PRESIDENTE "INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI"	<i>Jhon E. Cervantes Tapia</i>	940239757 975311111	
02	MARIANO PERAZA CONDEMAYTA	SECRETARIO "ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES TURISTICOS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS Y ARTESANÍA SUMA AMTAWI"		951020242	
03	ALEXANDER FREDY LAURA CANAZA	PRIMER VOCAL "FEDERACION REGIONAL DE ARTESANOS PRODUCTORES DE PUNO"		991697268	
04	ARMINDA ARCANA CHOQUEHUANCA	SEGUNDO VOCAL GRUPO DE INCIDENCIA "DORA MADUEÑO"		969704213	
05	LUIS JESUS DE ATOJA GARDENAS ARCE	FISCAL "ASOCIACION REGIONAL DE GESTION CULTURAL PUNO"		963853300	

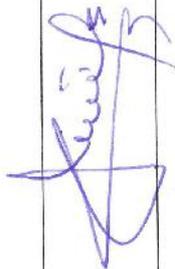
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

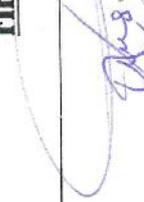
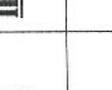
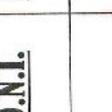
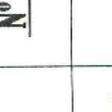
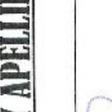
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
001	Leonora Loayza Quispe	01536506	954917104		
002	Victoria Puma Pari	02024492		^	
003	TRIODICIO MAMANI PERAZA	02443796	932556764		
004	Nelly Gladys Tuppo Tolache	02147672	904137653		
005	Graciela Tuzquispe Ch.	02552450	970428235		
006	Ava Julia Guirife	Azangaro			
007	Quinton Yucra Hancoo	02435083	931690307	Verb. Cancellani Julia	
008	Juana Quispe Pachari				
009	Francisco Chambi	02368799			
010	Fabio Hueso Chanañata O.	02558242	987069018	Teniente Gobernador de san Antonio de peticura	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
011	Cecilio Picona Vilca	01264492	952244114		
012	JOSUE DEISPE CAPAJAÑA	02048247	932787908	PROPIEDRE	
013	Hernán Holger Auspam	44769728	-	Auspantados	
014	FRANCISCA FORTINO C/I	0155765	98788070	per CHAMPILJA	
015	ELIOLANIRHRI JAVÉ	0154332		AZANGARO	
016	Gorgio Ramirez Pomales	01433431		Azangaro	
017	Francisco Yinto Livise	01550483	960545948	cte regulados Mecanismos Sociedad AZANGARO	
018	Colepuya pumani Robert Lucasullo C.	01531833	98556660	Teniente. Sociedad de Solinos	
019		015415134			
020	Francisco M. Colosimo Puroqupa	01531 34		Tercer Subleante Solinos T.G	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

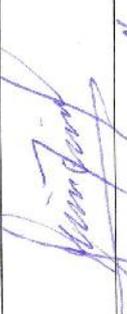
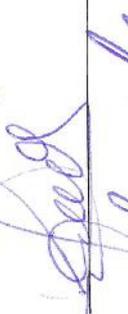
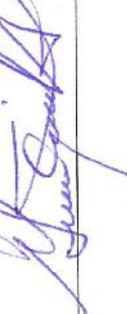
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
021	Raymundo Lavent Calle	41775932	957035205	UGEL SAN ROMAN	
022	JHON ANTONY ITO GUISPE	47551771	902739454	GOBE - PUNO	
023	Yolanda Aparicio Espinoza	4696204	96288044	co - PUNO	
024	Isidoro Chumbi Quispe	01485300		Imco Puno	 15/05/2025
025	Kleber E. Coaguira Ticona	41161259	951625331	UGEL CARABAYA	
026	Rio Luque Forcedo	0157994	924623869	C. Inkapuca VC	
027	Ruben Lozano M.	01252613	92832657	Prodel - PDR.	
028	Francisco G. Laura Cari	01531673	967174910	Comunidad San Antonio Acepta	
029	Francisco Miranda Ramos	02146422	965002227	UGEL Nelsa	
030	Julio A. Jara Acevedo	026122	97457724	UGEL Nelsa	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
031	CONSTANTINA APAZA VIUDA DE QUISPE	02367490	993194717		
032	Juana Vilca Huagta	73945437	957419465		
033	Angela Juana San Condor	01531897	958369020		
034	Zenaida Mamani Carrasco	76568533	946614510		
035	Anita Quispe Quispe	45665066	940803487		
036	Rebeca Antonia Quispe Mamani	02361205			Rebeca ALBA M.
037	Pedro Sapulveda A Ser	02293271	91777871		
038	Yolanda Coaquira Quispe	40057024	999831515		
039	Julra Gladys Puma Morzón	40099492	973221397		
040	Mrs Heras Quispe	01484566			

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

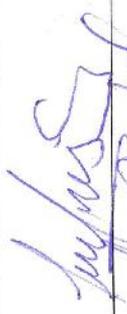
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
041	Grover Die nas Quisee	73647146	916491976	Centro Poblado de Hinas Quia	
042	Felix Marcelino Calcina Duran	01530052	931807504	San Juan de Sabinas	
043	Gualberto Pango Mamoni	0148571944	94139403	Santa Ana	
044	Marcos Tito Celargo	01488808		Yanico	
045	MERCEDES ANENA HANCCO	01545432	984267727	PRESIDENTE C. ALTO HUARACONI	
046	JAVIER ALVAREZ CECENARDO	01480105	958260222	AZANGARO	
047	Jreneo Machuca Alvarez	0155687	951518626	Azangaro	
048	Ayda Gladys Cáceres Colquhuanca.	01304778	951976250	UGEL. Chucuito-Juli	
049	Juan Quispe Huacacodani	80613055	950221574	AZANGARO	
050	Foson Pan Cana Pan	4122020	970907744	AMONANO	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
051	Porto Adue Sada	82025752	973427673	UGELMELGAR	
052	Solva Caruon Chirah	44944860	984930320	UGEL-MELGAR	
053	Mis E. Monte	0120257	996706600	UGEL. MSLGAS	
054	Mateo Huancu Chambi	01483412	995448878	"	
055	Geit Lenin Olvea Moya	44979285	951994040	UGEL - AZANGARO	
056	Victoria Larico Aguilas	014806674	942391327	Alcaldia Santa Rosa	
057	Miguel i jura Villacoto	4891941	999256770	Chofer transport	
058	Justo Machaca Canaza	0191235			
059	Mariana Gonzales Muzani	01510685	948260847	C.C. ALTA HUAYACANI	
060	Beatriz Herrera Muzani	4684237	979507281	C.C. ALTA HUAYACANI	

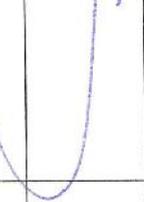
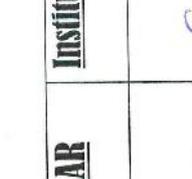
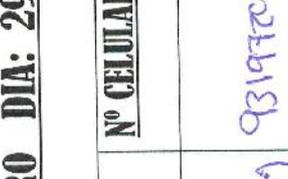
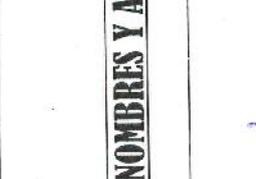
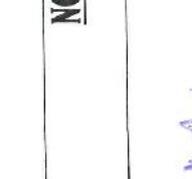
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
061	Miguel Nery Cú	055893			
062	Miguel P. Mourasi Luna	40697997	956952485	Muj. San Andrés	
063	Lacy Huanca Lopez	44287631			
064	Grimaldo G. Chambi Canaza	01556691	942976851	com. Santa Ana Pte. Microcuenca	
065	Bernardina Kaurani Rosales	01482281	966080074	Comunidad San. Ana	
066	MARCELO CULLO CHAPALA	01275266			
067	Jesús Huanca Huanca	40732816	98546492	C. Comporixi	
068	Luciano Huanco Juspe	4223200	915394213	C.G. Ymas Orvillosc.	
069	Pablo Marino Imafuente Coloma	01530608	917494053	Prensa	
070	Timoteo Coloma Posse	0152841		FRAPFA	

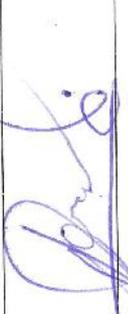
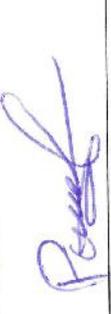
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
071	Eugenio Mañta Nuy	02401929			
072	Justina Huonca Zuque	40267512			
073	Lidia Mamonilli	01545309			
074	Jessica Ponderi Choque	73742037			
075	Maribel Calcina Paeo	48725331			
076	Betran Calcina Aguilan	46357070			
077	Valente Cotacallpa V.	23922604	9657740	Asociación	
078	Felicitadubon Jove	01488775		Asociación	
079	Alfonso Mammí Apichuro	01345438		Santay - Popy -	
080	Frank G Esoboi Jus	11404387		Redess Zampo	

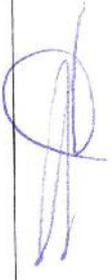
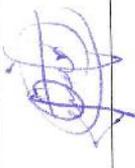
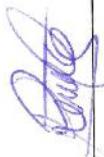
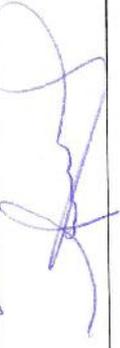
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
081	Melano Lugoje Ytusqa	42144974	931977957	GOREPUNO - SIED	
082	Lein Puma Lallan Liz	8025270	9151707993	OOEL Yunguyo	
083	Demetrio Franco Huanca	42988619	988557032	AZANGARO	
084	Augusto G. Colma C.	01453666	9341395247	Azangaro	
085	Froy Alvarez Tupayo	91821305	927187710	GORA PUNO	
086	Anaceta Ucha Huanca	800409	951902031	Asacoro	
087	Fidel Quispe Gonzales	01533570	9863984	AZANGARO	
088	Ricardo T. Beltrán Torzo	01280857	951155610	I.E.S.T.P. TUNAWI	
089	Ruberto Camacho Quirós	02434857	961975845	Tecnológico Maimi	
090	Ruben R. Momeni Roman	01481242	940842066	Comunidad Santa Ana	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

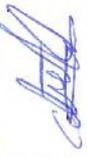
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
091	Martín Valenciano Arenas	01485218	951928735	Presidente Municipal	
092	Federico Gomez Hancoo	02418746	910802250	Director EPTU COORDES - AP	
093	Jorge Condori CC.	01530624			
094	Guillermo Cerna Agui	01553488	986375722		
095	Paulino Condori Mocoedo	01558764	958708176	San Juan de Salinos	
096	Luciano E. Calle Pachuanaco	01310533	930994224	I.E.S. Tecnológico Muzumani	
097	Argonio Lopez Just	01483255	962887996	CONAFEVD	
098	German A Barrera Macedo	01544532	978700114	DIREC(TIVO	
099	Abolfo Aguilar Calaña	015432899	929731738	Catacora DIRECTIVA	
100	Froilan Goyzusta Zapana	02155004	949873294	R.C.P.P. Sayfococha	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

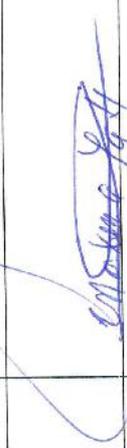
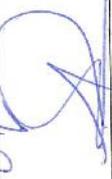
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
101	Wilson Glawon Viz	98088040	98135357	Dps. Puno	
102	JUAN ISQUER MASHAN	41809791	974226690	SITCCA	
103	Florencia Roque Jove	70992578	930225576	SITCCA	
104	Raque cotacallpa Chambi	96150910			
105	Javier Juacasa Mavari	44278375	950206162 Candorini		
106	Abdo Cutipa Calera	01488737	91040032	I.E.S. San José	
107	Sebastian Antonio Cabelguzo	01530470	969350966	San Juan de los	
108	Alberto Mamani Ayoja	01530844	-	(1)	
109	Flavio chequebunaca Justo.	01481617		CC. Moropuri.	
110	Irma Ochoa Roque Quispe	44689497		Azangaro	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
111	JULIO SANCHEZ CHARCA	02411835	967217190	JULIACA	
112	Johia Victoria Charcaticona.	02398155		Juliaca.	
113	Oswaldo Pasco P.	02419369	930336715	Sollace.	
114	Cirilo Delayo Pilco Quispe	01548457	995459706	Azangaro	
115	Bonifacio Cepeda Propito	02379974	977375510	Juliaca	
116	Jose Benito Tito	75452960	944544170	JULIACA	
117	Dolores Macedo Ch.	02390133		Juliaca	
118	Mercedes Cusi Inuamari	02410593	951505874	Juliaca	
119	Yuliana Imperia Flores	02384834	950937506	Juliaca	
120	Carina de Condori	02387003	973533330	Juliaca	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
121	Pamirio R. León Zuñiga	01269983	950299889	Mariayo	
122	Francisco Puz Suñta	29372731	985775840	Mariayo	
123	Yaneth Culla yara	43608894	936370001	Zulucra	
124	Jesus W Hancoco Ok	01486648	912191449	Azangaro	
125	Maxima Yana Humpiri	02391284		Juliana	
126	Quillimamani Sebastian	04882267		AZANGARO	
127	Everardo Aracayo Quirpe	42693742	951644523	DAR	
128	Reynolds Yucra Lora	41730511	955064344	DIRETUR	
129	Eduardo Cono Puma	01527574	932262751	Presidente Poder Ejecutivo	
130	Tomás A. Pinto Vilavila	01483693	997231453	Ex Senciente	

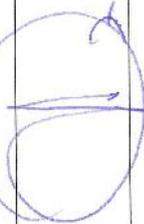
**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025**

Nº ORD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº CELULAR	Institución que Representa	FIRMA
131	Roberto Narcon Cespedez	0183685	940560739	Comunidad Condorini	
132	Abelardo Fernandez Estofanero	02425431	975555561	D.R.T.P.C	
133	Luzmarina Corobari Meumani	80298482	973687093	Barrio Magisterial	
134	Wilfredo Chura Alejo	01305806	973025852	UGEL SANDIA	
135	Jenni Argeles Mercado Estuaca	7363775	940124426	Frente de Salinas	
136	JUAN P. GUISPE MAMANI	444109240	940874712	Prosedo. f. o	
137	Juan Luis Sells condori	01480488	951105258	C.G. SAN ANTONIO APT.	
138	Juan Enrique SANCHEZ	01557778	974237182	Rancho chico	
139	Julio Partillo Encargado	01485695	990788877	Damara Bome Azangaro	
140	Elena Quispe Huamala	0155608 ⁵	9984559 ¹¹	condorini	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

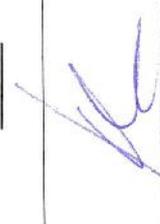
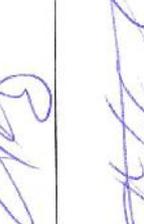
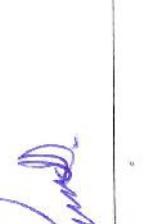
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
141	Teodora Durpe de Hanco	01563047		Comunidad Comonov	
142	Nieves Mamani Hanco	40267507	970637507	Condorini	
143	Dary Lamaz Durpe	01545809	939558320	Condorini	
144	JUAN QUISOCALE MAMANI	01575831	983057363	Comunidad P. Sahua	
145	Martin B. Vallarino Tapara	01531178	941565962	San Juan de Julia	
146	Prerisio Huanca chi	01422772	950706362	Inca pucara	
147	Marces Viro Condorini	01483986	951683578	Alt Jumsay	
148	Carlos chambi Ruels	0203687	95063070	pagar. clu (P)	
149	Ernestin HAYTARA MOICCO	45360491	429413804	PUNO	
150	Guillermo Pagante Page	01327994	925238703	DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES 202TC-P	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
151	Vicente MAMANIFUMI	01482043	<	CCMIAAFOR	
152	DENIS C. PACE BAZZO	74059852	95349519	MPA	
153	Fredy A. Olayidal Salas	02046123	951608190	UGEL - Putina	
154	Victorio Portillo Calene	01480078	951365451	Willuncu	
155	Ingrid Mamevi Portillo	01543324	995293770	Barrio Aliranga	
156	Eunsto Callopozo Quispe	01531847	966780508	Hugllemi San Fernando	
157	Yenica Chura Rueda	42827138	924319052	Comdenari	
158	Nestor Villazante Parada	02749412	957689117	VITEL-Azangaro	
159	Dora Queasa Adco	210064679	985994171	presidencia	
160	Hernando G. Lanza Valencia	80492204	944827001	Uder	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

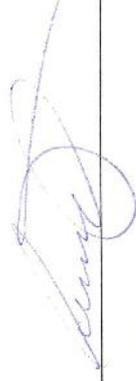
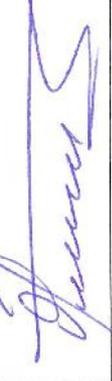
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
161	DARIO TORPE VILCA	01496081		centro publico de No.	
162	Ronald Ramo Quispe Cari	47442155		AZANGARO	
163	Debi Aménio Hanco Coops	43149251		PETT	
164	Alfonso Colon Colon	490566368		Secretario de Com	
165	Doris Mamani Ch	43470746		Cl. Miraflores	
166	César Luisman de Cabuana	42289886		DRZC - Puno	
167	Enzo Yapanaca Kachacca	01680387	957647070	M.D. Potoni - Alcalde	
168	Mury Luz Vilcapaza Jucur	46930791	933379267	en Condori	
169	Jean Carlos Araza Masco	71475047	984557112	Defensoria del Pueblo	
170	Rodolfo Cotacallpa Turpo	01536572	94130448130	Com. Andarini Presidente	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
171	Fray E. Trujillo Colán	70099206	95959608	MAA	
172	Pago Bruno duno loza	46556165	970333255	Puno	
173	Solia Quispe choquehuancu	0155664	958145544		
174	Dr. Wilfredo Sandoz Orc	01327271	978572806	REDES SANCRONIA	
175	LIC. KETLY HAZDA APISA CHUMBI	02439334	916205140	E.E.S.T.P. Muroani	
176	Ing. Nelva Sandoz Juarez Perijoj	46352444	950602570	Municipalidad Suroeste de Tupiza	
177	Jenni Camaroz Mamani	01182647		Azangaro	
178	Ara coTacaUllaPa chumbi	43182483		Condorini	
179	Nicolas Alvarez Churba	01480666	928078746	Ayupon	
180	Wilfredo Pomaña Illuza	01552266	949659182	Presidencia	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
181	Virginia L. Chino Lanchipa	44176571	952410700	16STP "MUNGANI"	
182	Luis mironesí Colanari	44345069	91671208	"	
183	Felix Sanja coanza	01532085	900466645	Quelba	
184	Ivan Huarsaya C.	49002831	973689742	"	
185	Gerardo Huacari Huacas	01554190	985221966	"	
186	Roberto Huachun Ma	4105310	55023677	"	
187	Roberto Tapacala Llanuchi	01322845	954626325	"	
188	Victoria Parat He Ayjuyta	01485451			
189	Alberto Enrique Mamani	01480058	959026847	Banyan	
190	Jorge Quilichu Go	01331725	91814006	Santa Rosa MAYOCRES	

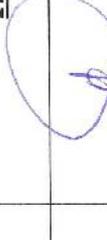
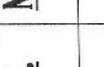
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
191	Dyoni Calderón Mamani	02453885	940232495	1 ESTP TUNJANI	 Ing. Dyoni Calderón Mamani SECRETARIO ACADÉMICO INSTITUTO VARIACIONES TECNOLÓGICAS PUNO
192	Rafael Huancu Quispe	01482927		Concepcion	
193	Reynier Faustina Ramos Muminá	01543997	952 413440	Azangoro	
194	Tereso Museo Puno				
195	YORH Huanca Comboy	73457078	946851090	Azangoro	
196	Gonzalo Colani Huchiri	01560401	982382098	Comunidad Tercer Jilbante	
197	Estanislao García Nina	0191270K	952955370	Sta Rosa Wapacuy	
198	Valente Zapana choguenakuma	01777512	900030460	Sta Rosa mesocay	
199	Francisco Gutiérrez Puno	01841851	935452851	Sta Rosa Yacocruz	
200	Royas Mayta Uruqui	43118901	901657335	Sta Rosa Nazucrus	

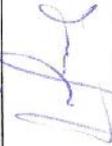
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
201	Yerónimo Quiroga Mamani	01486241	991963389	Banco U. Vapoza	
202	Elizabeth Cotacallapa Chambi	46024080		Condorini	
203	Enriquez Paolini P.	01509002		Varijoun	
204	Hidnol Mamani Solozano	4598662		H. Azangaro	
205	Elvis Jesus Jaldin	08671412		Azangaro	
206	Karen Zumaga Calsesay	47196720		PUNO CORES	
207	Luz Arpi Tito	72960535	937490536	Azangaro	
208	Germán Justo Sandoval	01234568	935559359	Azangaro	
209	Wilfredo Salas Espinosa	02524940	964511274	Azangaro SITECA	
210	Ronald Paulina Cay	42668452	926052513	SANTA ROSA UTAZOCRUZ	

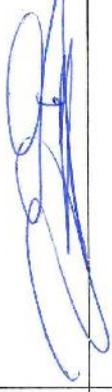
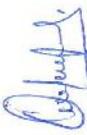
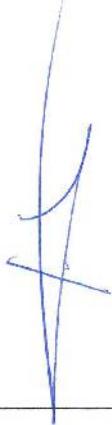
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
211	Jesús Calama Ceuro	01489228	939535449	Benifuerce Puno	
212	CRISPIN CANAZA PACOR,	01489228	964873323	AZANGARO	
213	CECILIA CONSUE VILCA PATA	0485644	958384570	AZANGARO	
214	Martin Quispe Kayme	01480649	927096230	ASOC. Muevamos cer Carasilque	
215	Ada cotacollapa Chambi	71725458	939039078	Condorini	
216	Bertha Martha SANCHEZ VILCA	60170769	938948905	CONDORINI	Bertha
217	Delia Chura Rocas	30431069	904400003	CONDORINI	
218	Milma Choque MAMANI	4233350	912059980	CONDORINI	
219	MARIO FUERZA MAMANI	0148262	910206972	TERCER JILAUTA	
220	Leoncio C. Hanceo Vilca	2833497	994051716	Com. Condorini	

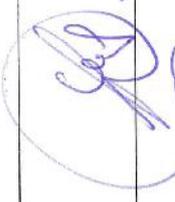
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
221	Bernardo Charco Suarez	405477	931949426	Juliaca	
222	Lorenda Hallari	01491372	948065816	Juliaca	
223	Marenda Topa Barrientos	01696529	979643585	Juliaca	
224	Esther E Arapa Arapa	0554915	951704028	Juliaca	
225	Luzma Zayana Colque	0244800	973538104	Juliaca	
226	Maria Poma Alco	40990964	995463041	Juliaca	
227	Victor Cutsaca Saeari	0550533	985050541	Asillo	
228	Berta Jimenez Plejo	40716039	902674880	Juliaca	
229	Gladys Alarico Hamani	77351495	958570016	Juliaca	
230	Oscar Valencia Chauvin	4660541	973200888	S.A. Potina	

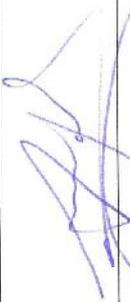
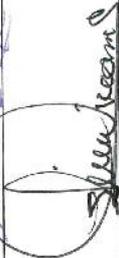
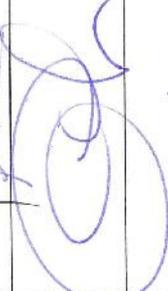
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
231	Hermenegilda Benique Quispe	02426966	944083426	Primaria	
232	Mauro Vilca Coa	-	946749836	AZANGARO	
233	Woldir Momoni Chobi	-	930780171	YLLURU	
234	Oleto Valerina Espinoza	-	985-808020	Valerina	
235	Waka Ceuri Tor	02433554	946626385	ALGEL DALLA-THANE	
236	Deysi Rosario Valerina Sbarro	02411127	990555549	UGEL EL COLLA	
237	Isaac Flores Condeni	02230835	94685328	UGEL C	
238	Diego Quispe Román	70768030	974546611	ARCHIVO REGIONAL	
239	Jacinto Arellano (Chachi)	01235833	957633341	Asesoría Social P.O.R. Samsa	
240	Victor Tamayo Quispe	02145569	9419725	MUNICIPAL LAMPA	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

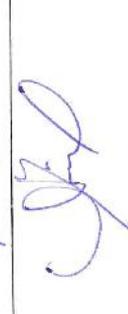
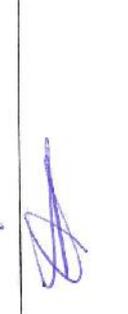
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
241	JUAN ANTONIO GUISPE	4349151	92857912	DR TPE	
242	MARIANO GUISPE MUÑOZ	01528206			
243	MARTIN GONZALEZ SALAZAR	42366727	951495221	DIRESA PUNO	
244	MARCO ANTONIO GUISPE				
245	JOSÉ VICCAMA FAJEDA	01803827	998005141	UGEC PUNO	
246	FELICIANO VALENTIN GUISPE APOZA	01557426		ASILLO	
247	DAVID CESAR GONZALEZ	02540110	999977394	PROVADIC	
248	MIRIAM HUANCA AGUIRRE	7040374	987206058		
249	HILDA MERMA MAMANI	42496566	971732759		
250	BENY LUZ VILCA CHANBI	41790788			

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
251	Luzmarina mamani chambi	47107676	949044838		
252	Lidia Huarca Cabañabi	01482754		Azangoro	
253	Huanca Chavez Veto	01488295			
254	Germani Gonzales Salas	4195271		C.C. Alto Huaroni	
255	Jordes E. Canaza Calcina	9734760	940810168	C. Catocota	
256	Prodestofilo Clarigo	01489095		C. P. Punto Sabancasi	
257	Edgar Quipe Mamac	42594371	953158453	San Juan de Salino	
258	Guillermina Canaza Vilca	47696023	96629234	Comunidad Condorini	
259	Lionica Huanca Vilca	01550464	951103615	Comunidad Condorini	
260	Wilma Rodriguez Zorano	40705080	972809908	Azangoreros	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
261	Del Aménio Hanco Coopa	4349254	995533415	FEET	
262	Raymundo Porciento Cala	91775433	951035845	UGEL SAN RAMÓN	
263	EDSON DEAMAT APAZA APAZA	0483952	951090709	DREP	
264	Jose Antonio Huerta Alvarado	4058172	924042266	DIREPRO	
265	Edwin Chambilla Palomino	4182845	979993320	DREN-PUNO	
266	Edwin Chayña González	01211704	551607694	UGEL Lampa	
267	WUBÓN QUISPE SANCHEZ	0311010	950061249	UGEL CAYCEANO	
268	Wilfredo Chura Alajo	01305806	973025852	UGEL SANDIA	
269	Francisco Tiranda Ramos	02146422	965002227	UGEL - Arequipa	
270	Armando Florian Sobis Condori	4322455	951820574	DEPI-ZORPE	

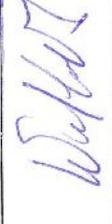
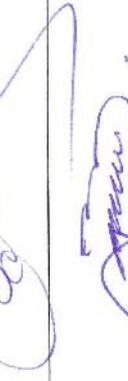
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
271	Livia Luz Gustav Chiquihua	0558008	983310588	CEAUPISACHARISI	Luz
272	Narcia othologu Chipe	42531173	9927377920	CEAUPISACHARISI	Narcia
273	José Castillo Casares	47247715	915234876	Mazocruz	José
274	Demetris Cuona Ayra	01281595	931249114	MAZOCRUZ	Demetris
275	Elmer Minarqui Perca	70155870	918643112	MAZOCRUZ	Elmer
276	Ruben Iuve Araca	80249687	917909134	Santa Rosa	Ruben
277	Hewy Mamuni Charca	60126971	954032853	A.S.A	Hewy
278	Hilarios Mamani Chipama	73607977	917102792	MAZOCRUZ	Hilarios
279	Yola Maribel Chambilla Bivess	74527280	935635633	Mazocruz	Yola
280	Miriam (Tari) Mamani	48454116	914225612	Ayacucho	Miriam

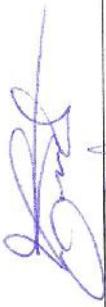
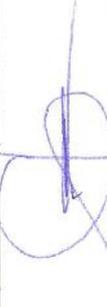
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
281	Alida Hylte Guillén de Choc...	49626278751725860		AZANGARO	
282	Martín Mamani Curo	01529672		Azangaro	
283	Esther Calcahuay	01530227000			
284	Alexandra Apaza Córdones	0177659	-	Santa Rosa Mayomus Urbanización C. Nueva	
285	Vidal Homini perca	01833960		Santa ROSA MAZOCU	
286	Wilber Franco Vargas	41756386		Azangaro II	
287	Katrina Castro Quilley	40906828		Red Mayomus	
288	Geison Guzmán Arvizua Yus	4137808	91090937	REGES GUANANI	
289	Eloy Marbosa Córdones	78812679	97410780	Santa Rosa Mayomus	
290	Genaro Francisco Condori Choque	01544628	913499959	RES. "EUR" Huasacoma MUÑANI	

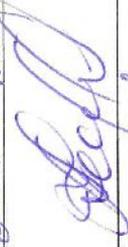
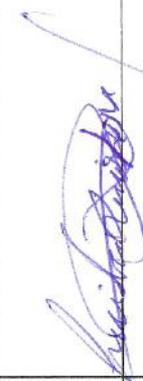
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
291	Suan Carlos Vela Panca	4728129	95488006	Poblacion	
292	EDWIN MUMANI ZAPANA	40724424	951912524	DRTC - P.	
293	ESTHER L. HIDALGO ZUMAY	0120557	0	SEP	
294	Heopra Yucas Tapasa	80081924	92066552	M. Distrital OS MUMANI	
295	CARMEN SONCO SOISPE	80670517	972087791	M. D. Samsua de	
296	Ubanda Inafunte mumarani	43457917	951507201	Azangaro	
297	Pedro Cazorla Rojas	01486275	930724287	Azangoro	
298	Justa Rufina Quispe Cadana	01543345	910440878	Inquilinini - Azangoro	
299	Nordelmo Quispe Quispe	0155792		Azangaro	
300	Yolanda Cravi Awi	71631276		Azangaro	

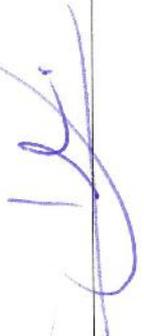
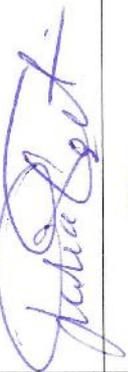
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
301	Flora canave mamani	01523423			
302	Karen coaguera Zapana	48815014	948815014		
303	Filipa mamani Salcedo	024257749	939649067		
304	Luis Rocaltá Amador	02277257	959284659		
305	Celestina Quispe Quispe	02400788	964331130		
306	Santos Juera Cajero	02367302	75168542		
307	Danisa Chambi Carza	44967701	999887439		
308	Luisa Quispe	02360700	951059796		
309	Tros. Salas Zsa.	01234284	950771125	Plaza de Armas De Armas de la Region	
310	JOSE CARERA P	06294371	759686583		

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
311	RODOLFO TIENA QUESPE	0289984	950399881	A.P.A San Francisco	
312	DINAS NINA HADUCUYA	90226212	940914975	UGEL EL COLLADO	
313	RUBÉN QUESPE SAIMONTA	0134710	950061279	UGEL CACAMAY	
314	ROSALBA	41885612			
315	Rosalba	41885612	914043411	Comunidad Unico chico	
316	Julia Caterine Quespe	01553208		Municipalidad	
317	Emilina Lavea Masco	01550681		Comunidad Comolavirí	
318	Rafael Cumbal M1	02230252			
319	Rosa Quespe C.	01563059		1 Co	
320	Justino Aponio	01330800		Comunidad Emolavirí	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
321	Andrés poace Astorga	46354731	983344661	OCRA ORDIGA	
322	Rene Luis Cruz Yamanin	0154593	951510791	OCRA ORDIGA	
323	Georgo Walter Apaza Calcina	73810927	950002157		
324	Apaza Survarai Fenate	01530872	982585309	Banco Esquimal Arevalo	
325	Juana Ponitila Turpo Surpa	014998320		Parc. Collana	
326	Americo Placín Subis Curi	95222455	951820574	FOES - DRE	
327	William Machuca Mamani	41082432	958258051	Dirección de Telecomunicaciones DRECP	
328	Fernán Choquemamani M.	01528745	960337975	Banco Viceroyano II Etapa	
329	Juan L. Cobman Villasanto	01556718	998664464	M P - Azongu	
330	Ana Cahuana Lipa	44710269	951717824	DRE - PUNO	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

Nº ORD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº CELULAR	Institución que Representa	FIRMA
331	Valentín y Yacamayo	01484365	965189476	Artusuma Presidente	
332	Sociedad Capacati Alaxia	47380855	900926933	Mazocruz	
333	Rosendy Laura Zamata	0153097	974305210	R	
334	Roberto Rito Ibeas	41772969	958735915	GRI	
335	Victor Lucacato Mamani	01487172		C. Segundo Chichuvalgo	
336	Lynn Lylian Mamani Calina	72367488	980080065	Azangaro	
337	Edwin Ortiz Perez	28422472	951042999	Azangaro	
338	Jovita A. Yapu Mamani	40690742	956411272	GORE	
339	Edgar R. Mamani Apasico	01220112	951617711	D.V.S. - PUNO	
340	Soren Para Quinz	8039001	95101507		

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

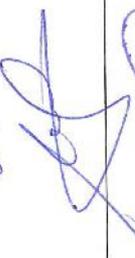
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
341	Lidice Montesello Dup	40098679		Santa Rosa Nazorev	
342	Judith Mamari M.	45644457		Santa Rosa Nazorev	
343	Cynthia Apaza Calsio	0698354		Ante	
344	Franisca Anacuana S	0237073		Ante	
345	Renee F. PAPA OUSP	45576548		Ante	
346	Yesica Pampa Maman	70117702		Ante	
347	Roberto Cerna			Ante	
348	Angelica Sonco León	0536545		C.C. Surinsaya A.T.	
349	Andrea Pinto Vilavila	01		CC Oca Ordega	
350	Beto Pontillo Cplana	42055198		Ante	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

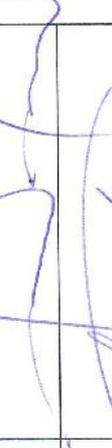
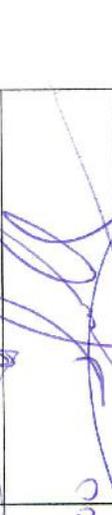
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
351	Isidoro Coada Millane	4129128			
352	Alejo Montalvo Suvicello	00445089		Mazo Cruz	
353	Hilda N. Cruz Imojuntó	01546942			
354	Aquilino Huanca Salazar	01873087		Mazo Cruz	
355	Craudo Perra Jun	41431920		Peder Putria	
356	DAVID MARTO Corozo M.	74818284		Mazo Cruz	
357	Sara Franco Zarate	4388322		Flora	
358	Fabriz Abner Manari Zuchi	70355192		Cruce	
359	Julissa Suame Quispe Huerechi	70310449		ASISTENTE	
360	Pedro Raúl Beltramo Mamani	42935162		ELER - MURON	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
361	Wilsterman Quorpe Condori	43740832	924295914	Vice presidente de la mesa artesana de la región puno represa azangaro	
362	Lidia a monroy Caucaja	07709468	951141050	Delegado Comunal	
363	Francisca Machuca Zeca	01552046	961732272	Compania Champ. Suwasi	
364	Carolina E. Gonz. Cota-calleja	40574132		Presidente 2da. div. fina	
365	Cecili Cari Felix David	710149807	941244021	Azangaro	
366	Coripaza Anita Noemi	47905150		Tintiri	
367	Epifanio Ponce Huzco	01513791		Condorini	
368	Freilan machuca Jovez	43312217		Azangaro	
369	Dalia L. Yamani M.	01529870		Azangaro	
370	Helena Tito Arpi	01487194		Azangaro	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
371	Freddy Velazquez Angber	02440903	950940232	DIRESA - PUNO	
372	Jon Richard Machuca C.	42220078	960099367	Subgerencia obs	
373	Ruben W. Zapana Sanchez	41160123	972844462	Seje ORA	
374	Fancy Alvarez Lopez	41821305	927184760	Director proano	
375	John Wilton Conica Lipa	443611600	962341195	DRGRD y S	
376	Isaac ANTONY ITO QUISPE	47551772	902739454	OCONT - GOBERNADO	
377	Melano Luque Yussara	42144979	931972957	SGED - GOBERNADO	
378	Wilbert German Ticona Calla	42220271	951502587	PECSA - BONE-	
379	Reynolds Yera Loays	41850588	935069397	DIRECTOR	
380	Abelardo Fernandez Estofanero	02425431	975555361	DIRTPE	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
381	HUGOZINO PEREZ PONCE	0153187	970937272	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PUNO	
382	Pastora ochchoque quispe FLORENTINO	02527021	958958904	Muñani Regidoro	
383	Vilcapopa Chauda	01550437	912603762	Municipal Regidor	
384	Marina Gomez Fiona	02557497	951130233	Regidora	
385	ELÍAS ALFREDO APAZA LARICO	01221633	963114987	Presidencia de Barrio	
386	Rene Gaudin Zamora	40160667	986703525	Director de Salud Suroeste	
387	Reynaldo Hego Medica Alvarez	74055184	966935633	Azangaro	
388	Vilma Quisp Rios	01544953		Santa. Ana	
389	Victoria F. Dehesa de Torres	01454471	993515269	Presidencia provincial de Azangaro	
390	Maximo Jose Peme Quispe	01527121		(Azangoro) Sollocote	

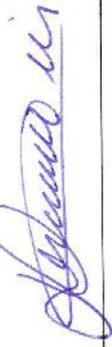
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>N° ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>N° D.N.I.</u>	<u>N° CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
391	Rosalina Jalevian E.	01488045	938464833	Comisión Regional de Investigación Azangaro	
392	Maria Felicia Quispe	65	975055888	Catacora	
393	Dorinda I Rosal Tiron	46726134	94169500	San Jos	
394	Yaneth Aguilar Calaña	40866749		Catacora	
395	Cristina Chambi Huanca	01486526		Comunidad Conturmi	
396	Erwin Rey Evelino Ponce Hance	4587323	96528098	Alcalde CPPU Morisco	
397	Eladio M. Canaza Quispe	01531862	972476265	Comunidad Santa Rosa	
398	FANNY MONICA MESTAS PARI	42839980	973151111	BARRIO VILCAPAZA II ETAPA	
399	Ruth Antonia Subio Condori	4676248	905-737806	Barrio Vilcapaza II Etapa	
400	DUDWIN TIRON MAMANI	46119590	95081416	RED DE SOWP PUNO	

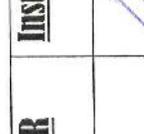
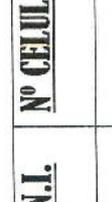
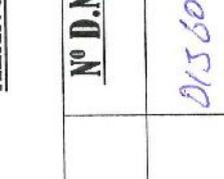
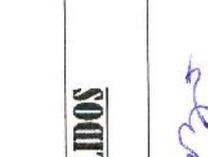
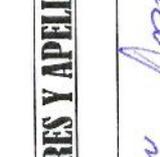
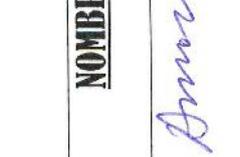
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

Nº ORD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº CELULAR	Institución que Representa	FIRMA
401	Gonzalo Ypanocca Machacca	01684387	957607470	M.D. Potoni Azangaro	
402	Salvador Apaza Flores	02558302	963005970	M.P. Azangaro	
403	Victor Tumi Quispe	02145569	941977543	A.P. LAMPA	
404	José Juan Cordero	42191289	982500041	SRDE - DORE PUNO	
405	JORGE E LINCOLN YORDAN	01319836	95280000	GOBE PUNO	
406	DEYVIS DEBERCA UREA	47648985	996232333	GOBE PUNO GRAPPY M	
407	Eladia Marquet Dela Riva Valle.	01234307	951514945	GOBE - Puno. Vice Gobernación	
408	Richard Yano Sandoval	40577301	993675520	GOBE PUNO	
409	RENATO F. TALAVERA SALAS	01323226	999937579	GRDA - Puno	
410	Juan Isaac Angles Chiquena	42288933	956261356	GNAR - GOBE	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

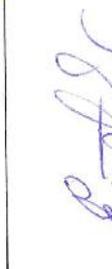
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
411	Rosa Anna Apaza	01560135		Municipalidad Alcaldía V.	
412	Graciara y Chura Huancá	01484059		Comunidad	Comodori
413	Yesenia Cozqueta pinto	7866628		Comunidad	otra orga
414	Marcos Vico Tomalea	0148398		A/te Jovenes of	
415	JUAN BUQUE MANSINI	43528099	974 276690	Construcción Civil. Azangaro.	
416	Agustín D. Condori Colina,	01544389	983183349	San Miguel	
417	Mauricio Gutierrez Puma	0153023	981869617	C. San Fernando	
418	Jorge Colina Coni	80390828	952496529	Ragador. Salinas	
419	CRISTINA PARALLO RACI	01483986		ABANGARA	
420	MARCOS-VILCAPOTA M.	01550675	927993328		

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
421	Luis Pau Ach	75707144	998070721	REDES Y UNOYO	
422	Augusto Dajardo Ag	45473206	944075675	Red social Colpa e.c.	
423	Valerio Vargas Iruves	43918650	915127779	Alto Janusaya	
424	Luis Pacompia Sulca	43245615	951227170	Azangaro	
425	Nelly Olvea Mayta	42535057	958224288	Azangaro	
426	Estela Torres Larico	015444449	972721083	Azangaro	
427	Babina Mamani Quispe	40075317		Azangaro	
428	José Esteban Vargas	2921598		'1'	
429	Pablo R. Giranda Lupa	02525121	9322419941	e.c. Churpi Schwaco	
430	Welfer Huanea Condori	46625345	944992438	C.C. Cutacora	

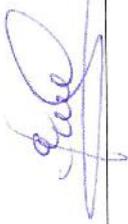
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
431	Matilde G. Chura Huanca	48190034	999482454	condorivi	
432	Paid Hodanes Curo	4424783	985464601	COPE Puno	
433	Pethi Machaca Zam P	45559844	918626650	C. Picara toccori	
434	Juana Apge Vales	8047636		Juliaca San Juan	
435	Gonzalo Sigto Cari Layme	42038345	963276197	"	
436	Hermelinda Soncco Machaca	71637252	992440284	AZANGARO	
437	Rocio Quirpe Itoraca	70800322	924579830	AZANGARO	
438	Edilberto Machaca Condori	57605774	951151658	Santa Ana	
439	Sergio Neme Chambiillo	00505489	935214250	Santa Rosa MAZOCROI	
440	Chenunci C. Roman Torres	10553243	917403093	AZANGARO	

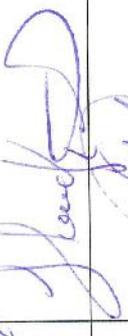
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
441	Alex Callina Ramos	41813584	776216764	PERU - PUNO	
442	Emerson Aquino Condori	43855966	905030986	Dircción Chumbo Julio Schulz	
443	Heliton Etasaca Jaenen	29504634		Punta Sotihuacani	
444	Franasco Perez Pinedo	43229556	994803641	GORE	
445	Florencia M. A		09482720		
446	Carmen Mamani Quispe	43267321	964102146	GORE - PUNO	
447	Kilomera Arzua	02432837			
448	Saulo Mamani	70238093	981702606	Azangario	
449	Junior J. Quisocala Benavent	70109112	972567200	Asesor	
450	Evarista Pocco Tove	01481587	951739992	Artisanas Quechua Ayllu	

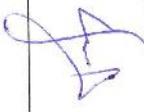
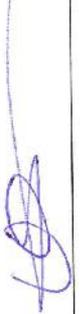
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
451	Javier H. Crespo Cruz	01560272	983008297	Azangaro	
452	Vandina Crespo Padilla	4060205	980786475	Puno	
453	Edsa Hoguea Ocho	4748001	921510020	Puno	
454	Humberto Aparce Cutipa	01555105	974055214	Azangaro	
455	Marcelino Mamore Huata	0148799	995236113	Azangaro	
456	Barufo Puma Puma	01543607	992973241	Azangaro	
457	Nemesio Moncasi Due	40872239	986575783	Azangaro	
458	Mercedes Cruz Ob Cano	0148873		Banco Fiquivil San for - A.	
459	Wilson Clemente Yollo	4271289			
460	Mercedes Amaqui Masco	70235206	-	Azangaro	

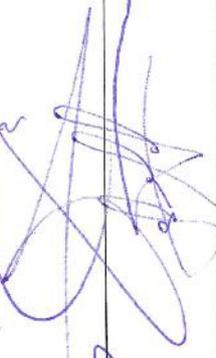
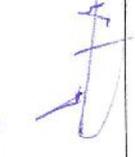
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
461	Angel Cartagena Alvarez	01487885	982541130	Educación	
462	Zore Adoff Choquecanchi	01543350		C. Santa Ana	
463	Vidal Roman Tizaca	71649226			
464	Ferni Zapata celina	01484836		C. Alto Delahuza	
465	Leonica Paricahu Lina	01515290		Azangaro	
466	Salas Siza pedro N.	01656871		Azangaro	
467	Soviter Colloapaca Roque	41237618	951269491	Sandica	
468	Eva Haydee Ccovi Harcco	72977249		SAN JOSÉ	
469	Miriam Puma Ramos	71668270		SAN JOSE	
470	Estelita P. Tizaca Mamanani	01544288		Azangaro	

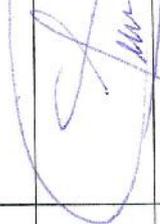
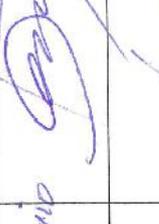
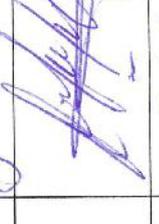
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

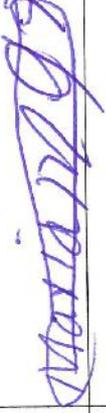
Nº ORD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº CELULAR	Institución que Representa	FIRMA
471	Luis Goara Corraza	40996781	925693340	M.D. Santa Rosa - Mazacruz	
472	Gloria I. Acero Paoticoma	4091969875	910774091	M.D. Santa Rosa - Mazacruz	
473	ISIDRA HANZAZA VENTURA	00516159	918740173	M. D. SANTA ROSA MAZACRUZ	
474	Alexandrina Colina Arcaza	014868995800143		Azangaro	
475	Gregorio Quispe Meztas	01480006950801991		Azangaro	
476	Ezequiel Mamani Anco	0309691955205496		Santa Rosa Muzocruz	
477	Nerida Flores Flores	46139163	987319260	Azangaro	
478	Nicolas Turpo Ceudiri	01496218		Azangaro	
479	Pivato Choquehuancu Calera	01487755	974215578	Canastrero	
480	Carlo Juan (Honorario)	01543359		Santa Ana.	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
481	Julio Ortiz Cusi	01485681	910595908	Comunidad Civil	
482	Espriano Mamani Huanca	01480374	994795353	Presidente del Banco Municipal	
483	Yovine A. Guillen Mejia	01483547	-	Azangaro	
484	Cecilia Ortiz Inopuente	45606610	772430878	Azangaro	
485	Manuel Caso Josto	01528097	-	'San Jose'	
486	Adolfo Lampa Challa	40721612	-	San Jose	
487	Tomás Maglio Justo	434419904	951035697	Azangaro	
488	Edwar Diego Arroyave Colina	71887762	926082148	Azangaro	
489	Flora Lopez Cusi	44870877	900246577	Azangaro	
490	Jamiley Carcausto Luque	77336807	903571363	Azangaro	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
491	Johnny P. Rosillo Samari	29658805	922744810	Distrito San Juan	
492	ROXANA HUANCA RAHOS	46867724		SAN JOSÉ	
493	Nelida Condoni Abricillo	70947431		SAN JOSÉ	
494	Reyna Huanca Huanca	76817669		SAN JOSÉ	
495	Candelaria Lobo Churata	410418842		Consejo Autoridades mata'lla orgenmaras	
496	magdalena Quispe paco	0185184		Catacora	
497	Gogot Pereri Huanca Quispe			Catacora	
498	Wilson Diaz Naegui	73581933		MPM-N	
499	Jurima Quilsum Quilsum	01487559		Azangaro	
500	Grizora B Angolun	01535272		Azangaro	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

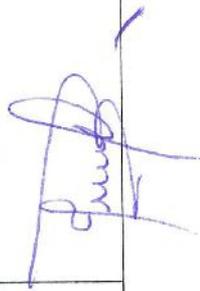
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
501	Delio Ccanccapa Ccallo	43968789	958794570	Azangaro	
502	Honorata Araya Araya	01533246		Azangaro	
503	Yolmi Pacori Cabina	80670296	951447738	Azangaro	
504	IRINA MAZA MAMANI	42436606	913778252	Azangaro	
505	Lucrecia paye Queca	02058214	960460728	Soliaca	
506	Benigna Paja Mayhua	42306100	950787613	Julia Ca	
507	José Hincayo Alpizar	07756696		Turkeyca	
508	Celso Mamei Jara	01459903		Azangaro	
509	Benito Chaykuma C-	01482833	91544780	Azangaro	
510	Aaron Chambi Alberto	42706748	991339589	Redess kampa	

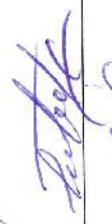
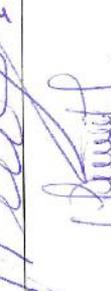
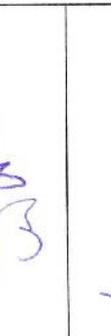
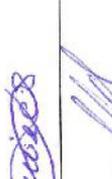
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
511	Mamari Cuyllawu Eloy S	24625530	958266624	cc. SURCOS	
512	Lucio MORALES	0533746		VSEU	
513	Edwin Chayón Gonzales	01211704	951607694	Compa'	
514	Jose Antonio Caldeón Romo	01223157	951628012	Ugel Huancané	
515	Salgado 01531859			Comand. J. V. Navarro	
516	Angela Gutierrez Quispe	01534717			
517	Agripina Huanca Huancoco	46943515		Comunidad. Condorí	
518	Elizabetta Santaño Silva	41155114	956808808	PROMOBIZ	
519	Hilda F. Huanco Roman	40690036	947425387		
520	Roxana Camaza Vilca	46531708	954478969	comunidad condorí	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
521	Silvia MORAÑA HUARCA	71734733	990521387	AZANGARO	
522	CARLOTO HUARCA LUQUE	74057157	961103289	AZANGARO	
523	Justo Quispe Lirio	01488008	882201950	Procuraduría Jurídica	
524	Juan Emiliano Turpo C.	01485921	97934405	Condorisi	
525	Enrique Villarejo CRES?	7611632	914968930	Azangaro	
526	MAKLEY JAIDI HANECO HUARCA	74057157	961103289	AZANGARO	
527	Sebastián Ramos Ribi	01531538	95399618	Azangaro	
528	Rosarioana Choque Ulla	46554292	97320600	Condorisi	
529	Ynes Mamani Jiron	02425582	959336964	Azangaro	
530	Julio Meléndez Ando	01492763	95054986	Azangaro	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
531	Pedro Martha Quispe	46676006	912243428	San Jose	
532	Dianith m. Quispe Laura	4224548	928135462	San Jose	
533	Solayda Grande Tempo	47315496	929368847	San Jose	
534	Luis Renteria Quispe	01485808	958262412	Yungayo	
535	Zulma Nelida Amazo doming	42120256		Morocco	
536	Abraham Cotacallpa Quispe	0155231593	1587545	Barrio Cultural Frente - Azangaro	
537	Wilmer R. Urcuqui Urcuqui	4324402	989125778	ORSYLP GOB PUNO	
538	Fudge Trujillo	8091702			
539	Lauraana Calsin Soruco	01486444		C. Macaya Nupui	
540	Jose Toribio Maman Rogu	01480715		Azangaro	

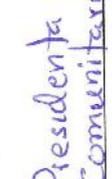
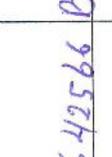
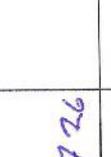
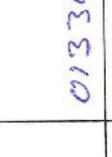
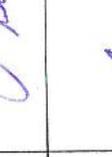
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
541	Luz Marila Zapana Huanca	71877725	977993838	San Jose	
542	Reyna Huanca Huanca	70817469	924327525	SAN JOSE	
543	Maruja Jiménez Colomilla	01317442	994802765	Organización Bartolomé S/ Sa.	
544	Nancy Ponce Lopez	4468878	951142615	AZANGARÓ	
545	Walton Mamunhu Conde	70530954	915554321	AZANGARO	
546	Genaro Ccuno Caravasto	01513100	950839056	Azangaro	
547	Elvic Andro Coyla Bustino	70746977	97350581	Gob. Regional	
548	Nico Factor RUIZ ZURITA	01488929	958283303	poblacion	
549	ELISABETH RUIZ TOVE	01543252			
550	David Dotacelupa Dalcón	01541362	948352284	Microuniversidad	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

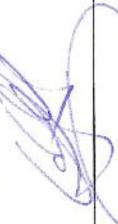
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
551	Jose Carlos Cotteroz Sanchez	44285420	993257485	Consejo Regional de Autoridades Originarias Puno	
552	GUSTAVO QUISPE CORDERO	41456677	96460520		
553	Refina Choquehuanca Aguilar	01543318	967279862	Presidenta de Agente Comunitario de Salud	
554	Serapio Puma Lina	01486195	983642566	Barrio Vilcapaza	
555	Daniel Rina Esquivel	01486726		Barrio Arenalucun	
556	Pablo Manaca Kpaza	01331879		Destrato ve Santa Rosa mazococha	
557	Ediberto Humberto Alumbilla	01264539		Ahuacoto-puno	
558	Santiago G. Alvaria Pedraza	01811337		participante	
559	Victor Manu J	01482492		C Miambor	
560	Amador Lora Zarco	02423920		Juliana	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
561	Jose Carrera F.	06294371	994686983		
562	J. Efraim Capcha Mustzo	02393037	952630370		
563	Angela Juana San Conderi	01531897	958369020	Azangaro	
564	Felicia Cuba Jove	0458775	978203284	Azangaro	
565	Luciano Hanco Quispe	4223200	915399213	Azangaro	
566	Noster Villasanté Paredes	023744R	957689117	UPEL - Azangaro	
567	Martin Auspe Sayme	01480649	927096230	ASOC. MELO Smaeer	
568	Fausto Aparca Guzman	01530872	982335309	Caravelque Azangaro	
569	Julio Pastillo Emaguey	01485095	990788877	Banco Esquivel Turivola	
570	Dante Mapura Garcia	72004387	927763752	Azangaro Banco Puno	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
571	Dny Venonra Sarco Llave	48625913	982214374	Ciudadano PAPAJO	
572	Monrad Lopez Huerta	44621088	900897455	Azangaro	
573	Urrel Jimenez Mentozz	4712105	962882485	Puno	
574	Ficoms Vasivia Dariso	40509917	973143446	Juciscaya	
575	Juan Succaculipe M.	01331826	916638860	Sta Rosa	
576	Juan Milber Piles muni	80246258	9011141402	Madero Grande	
577	Mano Condon Batta	44048858	95162038	Puno	
578	Edward Montañez Agrament	01514726	950490017	Itcho	
579	Richard Jimeno Jimeno	40557357	933603020	Azangaro	
580	Brian Stern Cutimbo Silvey	73648528	992172781	Puno	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

AZANGARO DIA: 29/05/2025

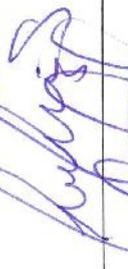
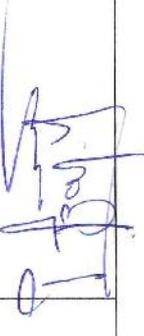
<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
581	Juan Mamani Roque	01483016			
582	Celia Carrerón Chuata	84990860	984930328	UDEL-Melgar	
583	Germaín Paul Mamani Cozo	02411363	951409259		
584	Francisco G. Laura Cari	01531673	967174910	Comand. San Antonio/Acupata	
585	MODESTO C. RAMIREZ ALVAREZ	41888216	949003504	GRDS	
586	Francisco Juv. Suárez	29372731	985775840	Munigo	
587	Enrique Mamani Cuyllabua	44625930	958266644	Soplo de	
588	Primitivo Rodolfo León Zuñiga	01269983	980254885	Munigo	
589	Juan P. Quijse Mamani	44404270 41606517 94404734	940874712	Prose. Acupata	
590	Rosa S. J. T. Mochica		91404711	Acupata	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

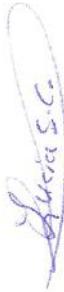
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
591	Carmen Sorcco Quispe	80640577	972087791	Gobernación San Juan de Salinas	
592	Asipona Gutierrez Quispe	07531777		Gobernación San Juan de Salinas	
593	Julia Cassi Sada	07531859		Gobernación San Juan de Salinas	
594	Roberto Calcebuja Pamanzi	01531833	985566666	Distrato de San Juan de Salinas	
595	Juan Luis Sullcondori	01480988	951105258	Intendente Gobernador	
596	Francisco Meguel calcina arosqui	01531424	992161192	TinieTe Gobernador	
597	Julia Gutierrez Quispe	0553208		Huyllene	
598	Mario Gutierrez Quispe	01553289		Millini	
599	Yeni Angélica Macabe Sasaca	73653725	940124426	Tercer Subvosi teniente gobernada	
600	Paulina Condori mecedo	01558764	958708176	Asillo Pampagrande	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
601	Mauro Vilca Coa	80173967	946749886	Ce. Siruyo t.	
602	Milquods Nuez T.	01558691	9503805	Cc. Santo-ana	
603	Grimaldo G. Chambi Canaza	01556691	942976851	Com. Com. Santa Ana	
604	Yessica Condori Choque	73742637	955222070	Com. Santa Ana	
605	Justa Rufina Espino Calsino	01543345	910440818	Com. Nuevo Porvenir	
606	Eladio H. Canaza Divisa	01531862	972476265	Comunidad Santa Ana	
607	Guilberto Canaza Mamani	01485701	94129407	Comunidad	
608	Historio Cito Apri	01487194	971406169	Aza	
609	Wazmila Mamani Portillo	01543324	995293770	Barrio Alianza	
610	Feriy J. Espinoza Calsin	01307780	942863304	GORE- Puno	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
AZANGARO DIA: 29/05/2025

<u>Nº ORD</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Nº CELULAR</u>	<u>Institución que Representa</u>	<u>FIRMA</u>
611	Ucua U, Sullo condori	01345134	-	-	
612	Juan G. Cañapalana Lario	01332055	951214769	GORE Puno	
613	VLADIMIR MONROY LUQUE	11387758	925511432	SGP - GRPPM	
614	Hugo Frody Aroquiña Velasquez	08800039	998778153	Sub Gerencia de Planamiento.	
615	Antonia Mamani Arias	01212361	951033478	Sub Gerencia de Planeamiento	
616	Nelson Mamani Mamani	41968062	941218308	Esp. Racionalizado	
617					
618					
619					
620					